

Revista Saber, Ciencia y Libertad

En Germinación

REVISTA DE SEMILLEROS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD LIBRE - CARTAGENA

VOLUMEN 12 - JULIO DE 2019 ISSN 2011-8562

CULTURA, PAZ Y SOSTENIBILIDAD

ALTERNATIVAS DE FORMACIÓN EDUCATIVA EN SAN BASILIO DE PALENQUE PARA LOS PRACTICANTES DE LA MEDICINA TRADICIONAL
Iván Aycardi Coneo, Edgar Martínez Paredes, Oswaldo E. Ortiz Colón

EL ROL DE LA MUJER EN LA ECONOMÍA DEL HOGAR EN EL PALENQUE DE SAN BASILIO
Gabriela Andrea Plata Mejía, Rosa María Prens Lara, Oswaldo E. Ortiz Colón

INFLUENCIA DE LA IGLESIA CATÓLICA EN LA TOMA DE DECISIONES Y CREACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1832
Valentina Pérez Ahumada

CORRUPCIÓN EN COLOMBIA
Lauren Arreola Bernal

IMPACTO AMBIENTAL EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS
Stéphaney Paola Cabeza Torres

¿ES EN REALIDAD COLOMBIA UN PAÍS RACISTA?
Paulina Orozco De la Hoz

¿JUAN GUIAIDÓ ES O NO PRESIDENTE INTERINO DE VENEZUELA?
Lorena Sofía Blanco Blanco

AUSENCIA DE UNA LEGISLACIÓN EFICAZ EN CONTRA DEL DELITO DE MICRO TRÁFICO O NARCOTRÁFICO
Wellington Samuel More Bobadilla

CAUSA Y EFECTOS DEL PARO NACIONAL INDÍGENA
Linda Liz Ceballos Niño

DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
Verónica Pérez Espitativa

ESPACIO PÚBLICO VS PALENQUERAS
Sofía Martínez González

GRITANDO EN SILENCIO
Elimileth Pinto Genes

¿PORQUE HAY TANTOS ABORTOS EN ADOLESCENTES?
Andréina Bejarano Simanca

PALENQUE, EL PUEBLO MÁS LIBRE DE COLOMBIA
Otto Luis Reinemer Carrascal

ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 140 NUMERAL 06: CÓDIGO DE POLICÍA
Juan Francisco Baloco Román

ACOSO SEXUAL EN LAS UNIVERSIDADES
Roy Andrés Morris Lara

ISLAM: LA MUJER EN EL ISLAM
Laura V Herrera Miranda

LA REGIÓN DESOLADA
Alejandro Rodríguez Doria

MONOPOLIO DE ARMAS

Andrés Iván Acevedo Hernández
IMPACTO DEL SISTEMA ECONÓMICO DEBIDO AL PARO INDÍGENA EN EL SUR DE COLOMBIA
Carlos Alberto Payares Meza

GESTIÓN CONTABLE

CONTABILIDAD FORENSE Y LOS SISTEMAS DE AUDITORÍA COMO PIEZAS FUNDAMENTALES EN LA INVESTIGACIÓN DE UN FRAUDE
Andrés Felipe González Villarreal, Alex Manuel González Castro, Camilo Andrés Mercado Tirado, Edalvi Melissa Bello Torres, Emmanuel Doria Pardo, Hugo José Campillo Franco, Laurence Miguel Bedoya Reyes.

LA ADMINISTRACIÓN DE COSTOS: ¿UNA PUERTA HACIA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL?
Juan Altamiranda Regino, Cindy Guerrero, Taylor López

EL CONTROL INTERNO COMO SISTEMA DE SEGURIDAD RAZONABLE DE LAS EMPRESAS CON BASE EN LA CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS
Daniela Castellanos Tous, Lauris Pérez Julio, Natalia Turbay Tapia, María Camila Vélez Salgado, Deiver Viloria Hernández

GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

LA IMPORTANCIA DE LA LOGÍSTICA, LA DISTRIBUCIÓN FÍSICA NACIONAL, CON MIRAS A POTENCIALIZAR LA COMPETITIVIDAD PARA LAS ORGANIZACIONES
Keiren Maza Puerta, Katty Arnedo Chávez, Miguel A. Bru Barrio, Dario Lastra Espinoza, Omar Payares, John Bayron Sánchez

RELACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, LA PLANEACIÓN Y EL MARKETING PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS EN LOS DIFERENTES CAMPOS LABORALES
Fernando Flórez Martínez, Omar Frieri Peñaranda, Laura Peinado Payares, Valentina Puello Martínez y Camilo Suevís Pantoja

LA IMPORTANCIA DE LA LOGÍSTICA EN UNA EMPRESA BREVE REVISIÓN A CASOS DE CARTAGENA
María Camila Galindo, Rosario Roca, Brayán López, Jennifer Lozano, Daniela Puella, Carlos Morales

EL AUMENTO DEL IVA EN COLOMBIA Y LAS CONSECUENCIAS QUE ESTA LLEGA A TENER TANTO EN LOS CONSUMIDORES DEL PAÍS COMO EN LOS COMERCIANTES
Valentina González, Fiorella Contreras, Juan Camilo Pereira, Adrián Gómez, Santiago Villarreal, Luis Ángel Romero.

MARKETING

NEUROMARKETING COMO HERRAMIENTA EMPRESARIAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN A NIVEL COGNITIVO
Sebastián Acosta, Gustavo Moreno, Angélica Beltrán, Juan Caraballo, Freddy Martínez y Andrés Zapata



UNIVERSIDAD LIBRE
SEDE CARTAGENA



Revista
**Saber, Ciencia
y Libertad**
「 En Germinación 」

Volumen 12. Julio de 2019
Cartagena de Indias - Colombia

Universidad Libre, Sede Cartagena

SABER, CIENCIA Y LIBERTAD

En Germinación

Autores Varios

ISSN: 2011-8562

Asistente Editorial

Ivan Aycardi Coneo
Edgar Martínez Paredes

Diagramación:

Diana Alvis Alzamora
divaal@hotmail.com

Impresión:

Alpha Editores
Bosque, Tv. 51 # 20-109
Tels.: 57-5 672 2518
E-mail: comercial@alpha.co
www.alpha.co

Cartagena de Indias, Bolívar, Colombia

La obra está amparada por las normas que protegen los derechos de propiedad intelectual.

Se autoriza su reproducción total o parcial de su contenido citando la fuente.

Los artículos son de responsabilidad exclusiva de sus respectivos autores y no comprometen a la Revista ni a la Universidad Libre.

La remisión de los artículos a la Universidad y/o al Editor implica la cesión de derechos y su lectura debe hacerse bajo la perspectiva de su condición de semilleristas.

Impreso en Colombia
2019

Consejo Editorial

Armando Noriega Ruiz
Damaso Rodríguez Portillo
Martín Alonso de Mares Salas

Editores

Oswaldo Ortíz Colón (Derecho)
Teofilo Omar Boyano Fram (FACEAC)

UNIVERSIDAD LIBRE

DIRECTIVOS NACIONALES 2019

Presidente

Jorge Alarcón Niño

Rector

Fernando Dejanon Rodríguez

Censor

Ricardo Zopo Méndez

Decano Facultad de Derecho

Carlos Arturo Hernández

Decano Facultad de Contaduría

Clara Inés Camacho Roa

DIRECTIVOS SECCIONALES 2019

Presidente - Delegado Rector

Armando Noriega Ruiz

Secretario General

Luis María Rangel Sepúlveda

Director Administrativo y Financiero

Arturo Rincón Ortíz

Decano de la Facultad de Derecho

Dámaso Rodríguez Portillo

Secretario Académico Facultad de Derecho

Efraín Bohórquez Ruiz

Decano de la Facultad de Ciencias

Económicas, Administrativas y Contables

Martín de Mares Salas

Coordinadora Administración de Empresas

Rosario Cuadrado Álvarez

Directora Centro de Investigaciones

Zilath Romero González

CONTENIDO

EDITORIAL	11
CULTURA, PAZ Y SOSTENIBILIDAD	
ALTERNATIVAS DE FORMACIÓN EDUCATIVA EN SAN BASILIO DE PALENQUE PARA LOS PRACTICANTES DE LA MEDICINA TRADICIONAL <i>Iván Aycardi Coneo, Edgar Martínez Paredes, Oswaldo E. Ortiz Colón</i>	15
EL ROL DE LA MUJER EN LA ECONOMÍA DEL HOGAR EN EL PALENQUE DE SAN BASILIO <i>Gabriela Andrea Plata Mejía, Rosa María Prens Lara, Oswaldo E. Ortiz Colón</i>	19
INFLUENCIA DE LA IGLESIA CATÓLICA EN LA TOMA DE DECISIONES Y CREACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1832 <i>Valentina Pérez Ahumado</i>	22
CORRUPCIÓN EN COLOMBIA <i>Lauren Arreola Bernal</i>	25
IMPACTO AMBIENTAL EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS <i>Stéphany Paola Cabeza Torres</i>	29
¿ES EN REALIDAD COLOMBIA UN PAÍS RACISTA? <i>Paulina Orozco De la Hoz</i>	32
¿JUAN GUAIDÓ ES O NO PRESIDENTE INTERINO DE VENEZUELA? <i>Lorena Sofía Blanco Blanco</i>	36
AUSENCIA DE UNA LEGISLACIÓN EFICAZ EN CONTRA DEL DELITO DE MICRO TRÁFICO O NARCOMENUDEO <i>Wellington Samuel More Bobadilla</i>	40
CAUSA Y EFECTOS DEL PARO NACIONAL INDÍGENA <i>Linda Liz Ceballos Niño</i>	43
DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE <i>Verónica Pérez Espítatela</i>	47

ESPACIO PÚBLICO VS PALENQUERAS <i>Sofía Martínez González</i>	51
GRITANDO EN SILENCIO <i>Elimileth Pinto Genes</i>	55
¿PORQUE HAY TANTOS ABORTOS EN ADOLESCENTES? <i>Andreina Bejarano Simanca</i>	59
PALENQUE, EL PUEBLO MÁS LIBRE DE COLOMBIA <i>Otto Luis Reinemer Carrascal</i>	63
ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 140 NUMERAL 06: CÓDIGO DE POLICÍA <i>Juan Francisco Baloco Román</i>	66
ACOSO SEXUAL EN LAS UNIVERSIDADES <i>Roy Andrés Morris Lara</i>	70
ISLAM: LA MUJER EN EL ISLAM <i>Laura V Herrera Miranda</i>	73
LA REGIÓN DESOLADA <i>Alejandro Rodríguez Doria</i>	76
MONOPOLIO DE ARMAS <i>Andrés Iván Acevedo Hernández</i>	80
IMPACTO DEL SISTEMA ECONÓMICO DEBIDO AL PARO INDÍGENA EN EL SUR DE COLOMBIA <i>Carlos Alberto Payares Meza</i>	83
GESTIÓN CONTABLE	
CONTABILIDAD FORENSE Y LOS SISTEMAS DE AUDITORÍA COMO PIEZAS FUNDAMENTALES EN LA INVESTIGACIÓN DE UN FRAUDE <i>Andrés Felipe González Villarreal, Alex Manuel González Castro, Camilo Andrés Mercado Tirado, Edelsi Melissa Bello Torres, Emmanuel Doria Pardo, Hugo José Campillo Franco, Laurence Miguel Bedoya Reyes.</i>	89
LA ADMINISTRACIÓN DE COSTOS: ¿UNA PUERTA HACIA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL? <i>Juan Altamiranda Regino, Cindy Guerrero, Taylor López</i>	94
EL CONTROL INTERNO COMO SISTEMA DE SEGURIDAD RAZONABLE DE LAS EMPRESAS CON BASE EN LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS <i>Daniela Castellanos Tous, Lauris Pérez Julio, Natalia Turbay Tapia, María Camila Vélez Salgado, Deiver Viloria Hernández</i>	98

GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

LA IMPORTANCIA DE LA LOGÍSTICA, LA DISTRIBUCIÓN FÍSICA NACIONAL,
CON MIRAS A POTENCIALIZAR LA COMPETITIVIDAD PARA LAS
ORGANIZACIONES 109

*Keiren Maza Puerta, Katty Arnedo Chávez, Miguel A. Bru Berrio, Darío Lastra Espinoza,
Omar Payares, John Bayron Sánchez*

RELACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, LA PLANEACIÓN Y EL
MARKETING PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS EN LOS DIFERENTES
CAMPOS LABORALES 115

*Fernando Flórez Martínez, Omar Frieri Peñaranda, Laura Peinado Payares, Valentina
Puello Martínez y Camilo Suevis Pantoja*

LA IMPORTANCIA DE LA LOGISTICA EN UNA EMPRESA BREVE REVISIÓN A
CASOS DE CARTAGENA 122

*María Camila Galindo, Rosario Roca, Brayán López, Jennifer Lozano, Daniela Puello,
Carlos Morales*

EL AUMENTO DEL IVA EN COLOMBIA Y LAS CONSECUENCIAS QUE ESTA
LLEGA A TENER TANTO EN LOS CONSUMIDORES DEL PAIS COMO EN LOS
COMERCIANTES 127

*Valentina González, Fiorella Contreras, Juan Camilo Pereira, Adrián Gómez, Santiago
Villarreal, Luis Ángel Romero.*

MARKETING

NEUROMARKETING COMO HERRAMIENTA EMPRESARIAL PARA LA
COMERCIALIZACIÓN A NIVEL COGNITIVO 135

*Sebastián Acosta, Gustavo Moreno, Angélica Beltrán, Juan Caraballo, Freddy Martínez y
Andrés Zapata*

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES 145

EDITORIAL

Una aventajada estudiante de primer año, calendario B, de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, Sede Cartagena, me refirió que había bajado de internet un preámbulo de la génesis de la fundación de la Universidad y que le gustaría compartir conmigo a efectos que le explicara su contexto histórico ya que había escuchado maravillas de la Universidad en la inducción y en la catedra Unilibrista.

En aras de la verdad, en mi condición de Docente de Jornada Completa, de esta Magna Universidad, había leído varios escritos sobre el General Benjamín Herrera, entre otros, uno sobre su iniciativa de creación, de un ente educativo que se convirtiera en una “Escuela Universal”, pero, también siendo sincero, no me había detenido a repensar el acentuado contenido del documento que ahora, gracias al ánimo, de quien acto seguido se convirtió en una ingente semillera, me presentó la mencionada estudiante.

Luego de leer el documento, mi primera impresión estuvo relacionada con el concepto de los peer tutoring, esa figura de la pedagogía que permite, entre pares, la realimentación del conocimiento,¹ que si bien es cierto no éramos pares por la condición docente-estudiante, si lo somos por la sedienta circunstancia de querer abreviar el conocimiento que traduce, desde la historia, la filosofía, la política, la sociología, la filantropía, el derecho y otros, el contenido literal de dicho preámbulo.

Una vez, auto convencido que estábamos con la estudiante, entre pares, ávidos ahora del conocimiento del mencionado documento, pues hasta ese momento era desconocido en forma parcial por el suscrito, fije mi mirada en el espacio académico y en el tiempo histórico, y en nuestra capacidad misional e institucional visionaria en la formación de estudiantes científicos de las ciencias sociales, en nuestra Facultad de Derecho, a través del centro de Investigaciones, que dirige la Doctora Zilath Romero González, y la invité a que hiciera parte de uno de los semilleros de nuestra Universidad, prometiéndole que en conjunto, estudiaríamos, hasta donde fuera posible, o buscaríamos una aproximación jurídica y literaria, del pensamiento del fundador de nuestra Universidad, el General Benjamín Herrera Cortes y lo que quiso significar con esas marcadas palabras, hoy, descritas hoy en el Acuerdo 01 de 1994, que rige los destinos normativos de nuestra Universidad.

He aquí el documento:

¹ Esta metodología puede tomar el formato de peer tutoring o responder a los nombres de aprenderse, aprendizaje entre iguales, coenseñanza o coaprendizaje, pero el objetivo es, en todo caso, que el alumno aprenda enseñando y ayudando a compañeros o a terceros. Como ya adelantamos, la idea no es novedosa, en gran medida, todos los profesores somos conscientes de que aprendemos junto a los estudiantes y gracias a ellos. Como docentes, todos podemos recordar alguna materia que hemos tenido que estudiar previamente con cierta profundidad para poder explicársela de forma adecuada a nuestros alumnos. Así también nos lo dicen los porcentajes que indican que sólo recordamos un 10% de lo que leemos, frente a un 90 % de lo que enseñamos. Cambiando los roles, enseñando se aprende: el alumno profesor. Ingrid Mosquera Gende.

“La Universidad Libre, no debe ser un foco de sectarismo, ni una fuente perturbadora de la conciencia individual; ese moderno establecimiento debe ser una escuela universal, sin restricciones ni imposiciones; ese hogar espiritual debe ser amplísimo templo abierto a todas las orientaciones del magisterio civilizador, y a todas las sanas ideas en materia de educación; nada que ate la conciencia a los prejuicios y a las preocupaciones; pero nada tampoco que atente contra la libertad ni la conciencia del individuo. No vamos a fundar una cátedra liberal, sino una amplísima aula en que se agiten y se muevan con noble libertad, los temas científicos y los principios filosóficos aceptados por la moderna civilización”.

Con ese compromiso con los estudiantes, con la academia misma, y por la convicción que tenemos del apoyo incondicional de nuestras Directivas de la Universidad Libre Sede Cartagena y de los Docentes que coadyuvan su gran labor en el Centro de investigaciones, invitamos nuevamente a nuestros discentes, y los de otros centros de educación superior de la ciudad, de Colombia y el mundo, a compartir sus escritos con esta, su Revista Saber, Ciencia y Libertad, en Germinación, en donde encontrará en esta ocasión una pluralidad de escritos de estudiosos y estudiosas, que se convertirá en un feedback a los previos conocimientos adquiridos.

Mal podría terminar este breve editorial, sin agradecer a esa propicia estudiosa del Derecho, y Semillerista de “Cultura Sin Fronteras”, Gabriela Andrea Plata Mejía, la oportunidad que nos dio de una comunicación bidireccional del conocimiento, para poder conocer un poco más del gran fundador masón de nuestra Universidad Libre, Benjamín Herrera Cortés.

OSWALDO ENRIQUE ORTIZ COLON

Coordinador de Semilleros

Correo: ortizsantamariaabogados@gmail.com

CULTURA, PAZ Y SOSTENIBILIDAD

ALTERNATIVAS DE FORMACIÓN EDUCATIVA EN SAN BASILIO DE PALENQUE PARA LOS PRACTICANTES DE LA MEDICINA TRADICIONAL¹

Iván Aycardi Coneo – Edgar Martínez Paredes - Oswaldo E. Ortiz Colón²

RESUMEN

El presente proyecto busca darle reconocimiento a la población de palenque en sus prácticas de salud ancestrales, y al mismo tiempo trata de dar una solución a esta situación sanitaria y legal que aqueja a esta población, con el fin de proporcionar los recursos gubernamentales necesarios para el mejoramiento del ámbito de la medicina de este territorio.

Nos proponemos de manera práctica e inmediata brindarles más participación en el ámbito de la medicina científica a los “curanderos” como son denominados en palenque de tal forma que articulando estos dos tipos de medicina, puedan resultar muchos beneficios tanto a la sociedad palenquera como a las demás civilizaciones mediante la medicina moderna o científica

PALABRAS CLAVE

San Basilio de Palenque, Medicina Tradicional, Medicina Alopática (Científica), Ley 1164 de 2007, Curanderos, impacto cultural, salud.

ABSTRACT

This project seeks to give recognition to the population of Palenque in their ancestral health practices, and at the same time tries to give a solution to this health and legal situation that afflicts this population, in order to provide the necessary government resources for the improvement of the field of medicine in this territory.

And in a practical and immediate way to give more participation in the field of scientific medicine to the “healers” as they are called in palenque in such a way that combining these two types of medicine, can be many benefits for both the palenquera society and the rest civilizations through modern or scientific medicine

KEYWORDS

San Basilio de Palenque, Traditional Medicine, Allopathic Medicine (Scientific), Law 1164 of 2007, Healers, cultural impact, health.

INTRODUCCIÓN

Nuestra carta política establece a la cultura como fundamento de la nacionalidad, como aspecto importante que identifica a Colombia como un País multiétnico y pluricultural, la conservación del

¹ Este artículo hace parte de la investigación del Semillero Raíces Diversas de la Universidad Libre, Sede Cartagena.

² Estudiantes y docente de la Universidad Libre, Sede Cartagena. Correo electrónico: ivan20012015@gmail.com, edgar.amp118@gmail.com

patrimonio cultural es un derecho de la sociedad y es un aspecto esencial en el desarrollo. La constitución política de 1991 garantiza los derechos de la conservación de la cultura.

Los artículos 7, 8, 10, 63, 70, 71 y 72 de la carta magna de Colombia contemplan, en lo que respecta al patrimonio cultural, la protección, que compete tanto al Estado como a los particulares; la libertad esencial, que debe proyectarse en la búsqueda del conocimiento y la expresión artística; la propiedad exclusiva y pública de la nación sobre determinados bienes culturales, y la obligación estatal de incentivar la creación y la gestión cultural.

San Basilio de Palenque, Corregimiento del Municipio de Mahates, en el Departamento de Bolívar, poblado de negros cimarrones es reconocido en todo el mundo por ser el primer pueblo libre de la América Colonial, fundado por esclavos prófugos de la corona española, principalmente de Cartagena de Indias en el siglo XVI, quienes escapaban a un lugar alejado de las colonias, guiados por Benkos Bioho, y levantaban empalizadas (de ahí el nombre de palenque) para poder refugiarse de sus perseguidores y por fin vivir en libertad, fue declarado en el año 2005 como patrimonio cultural e inmaterial de la humanidad por la UNESCO.

Por ser un corregimiento aislado, palenque ha logrado conservar muchas de sus tradiciones culturales, gastronómicas, de lenguaje y de baile traídas del continente africano; además, es un pueblo ampliamente conocido por sus prácticas en la medicina alternativa, el Aventurero, el Palo de Agua, San Gregorio, Belo de Puerco³ son algunas de las plantas que la población usa para curar las diferentes enfermedades como el mal de ojo, fiebre, dolor de cabeza, dolencias del cuerpo, entre otras.

Durante años la población más anciana, sobre todo, ha venido implementando este tipo de medicina, que para muchos de ellos es más efectiva que la medicina alopática de carácter occidental, sin más título que la tradición transmitida de sus

3 Todos son nombres vernáculos.

padres y la propia experiencia que van adquiriendo con el pasar de los años, pero en miras de mejorar la atención médica, en lo que a la medicina alternativa se refiere, el Estado reguló leyes que indican los requisitos sine qua non que se pueden aplicar estos tratamientos.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el año 2007 el Estado expidió una ley que limita la aplicación de esta medicina tradicional en Colombia, que explica que para ejercer una profesión del área de la salud deben tener una certificación de una institución de educación reconocida por el Estado.⁴

Entonces debido a este acto de jurisprudencia nos planteamos la siguiente pregunta: ¿Están infringiendo la ley los palenqueros que hoy en día siguen medicando en esta área de la salud sin tener ninguna certificación oficial del Estado a pesar de haberla adquirido ya como una parte de su tradición y cultura?, y ¿Cómo podemos obtener un reconocimiento gubernamental en el área de la medicina tradicional?

Tal y como lo mencionaremos en los objetivos, los ponentes buscaremos una formación educativa para que los “curanderos” tengan también acceso al conocimiento de una medicina científica que les permita junto con la medicina tradicional brindar un servicio eficaz y certificado a sus ciudadanos.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar una solución viable, a través de entes de educación superior gubernamental, que regule la aplicación de la medicina tradicional o propia en San Basilio de Palenque conforme a

4 Ley 1164 de 2007, Artículo 19 DEL EJERCICIO DE LAS MEDICINAS Y LAS TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS. Los profesionales autorizados para ejercer una profesión del área de la salud podrán utilizar la medicina alternativa y los procedimientos de las terapias alternativas y complementarias en el ámbito de su disciplina, para lo cual deberán acreditar la respectiva certificación académica de esa norma de competencia, expedida por una institución de educación superior legalmente reconocida por el Estado.

sus costumbres ancestrales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Lograr la concientización gubernamental en aras a una educación no formal de los “curanderos”, en la aplicación de la “Medicina tradicional”
- 2) Identificar mediante una analogía los beneficios y consecuencias de esta medicina tradicional y la medicina científica.
- 3) Recopilar de manera estructurada y detallada los posibles impactos desde el punto de vista económico, cultural y político que podrían darse de esta combinación de una medicina empírica y trascendental con una científica y estructurada

Hablar de San Basilio de Palenque es, para muchos, hablar solo de un pueblo sin calles pavimentadas, con un calor y sol despiadado, de mosquitos que no lo dejan estar en paz, y obviamente repleta de gente de piel negra; para otros es hablar de un pueblo con una riqueza cultural inmensa y bello, pero no visualmente sino intelectualmente, ya que palenque es un pueblo que brilla por su patrimonio cultural e inmaterial.

¿Por qué es importante conocer la medicina tradicional de San Basilio de Palenque?

“El medico del futuro no tratará el cuerpo humano con medicamentos, sino más bien curará y prevendrá la enfermedad con alimentos” (Thomas Edison). En estas celebres palabras Edison nos recuerda al igual que muchos de nuestros abuelos y antepasados que no existe mejor remedio que la naturaleza, es debido a esto la importancia de conocer esta medicina tradicional de San Basilio de Palenque compuesta por plantas como medicamentos que han venido dando resultados prósperos en esta comunidad de generación en generación.

¿Por qué el interés de mezclar la medicina alopática con la tradicional?

Si nos centramos en las enfermedades que sufren las personas, que son generadas por malos hábitos, encontramos que estos padecimientos a diferencia de los que son generados por causas externas al individuo son más difíciles de erradicar de la persona, porque se convierten en adicciones que la medicina alopática no ataca de un todo.

La medicina de occidente se enfoca en curar o eliminar los síntomas generados por la enfermedad más no ataca el problema de fondo, es aquí donde entra la medicina tradicional a cumplir su papel con el proceso ritual, que si son realizados correctamente logran atacar las partes inconscientes del cerebro para eliminar de raíz las dependencias en el ser humano.

Uno de los casos que nos incentivó a realizar esta investigación es el conocer un hecho específico de Palenque, donde un individuo de este territorio padecía un cáncer tipo 4, donde luego de realizar la autopsia se dio la hipótesis de que el paciente con tratamientos de la medicina científica moderna pudo ser salvado, algo que la medicina tradicional no pudo hacer y por ese motivo se dio el hecho lamentable. Y es debido a este fenómeno que nos pone a cuestionar y redactar que la unión de estos dos grandes tipos de medicina podía generar grandes cambios a la salud humana.

¿Qué impactos desde el punto de vista económico, cultural y político generaría en la cultura Palanquera el introducir la medicina científica?

La medicina tradicional en palenque se ha venido desarrollando desde los antepasados africanos de generación en generación, y que ha generado resultados prósperos en el área de la salud humana, es debido a esto que nos Ha generado la preguntar anterior ya formulada.

El tratar de introducir la medicina científica en palenque podía generar grandes impactos, partiendo desde el punto de vista económico, para nadie es un secreto que los medicamentos efectivos y radicales, tienen un precio muy elevado

y que solo pocos pueden acceder a ella, ese sería nuestro primer punto de partida, como podemos ver la cultura palenquera no posee una buena economía que pueda estar en la capacidad de poseer estos medicamentos costosos y que son pocos los que conocen su modo de uso y aplicación

En el artículo 7 de nuestra constitución política aclara que: “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana”. Debemos considerar que al introducir la medicina alopática en el pueblo de palenque podríamos estar violentando su identidad cultural, ya que podría, así como su lengua, empezar a desaparecer poco a poco, es por esto que el Estado para evitar este choque de culturas, y cumplir con su mandato constitucional debe realizar un plan que genere un balance entre ambos, sin que una remplace a la otra.

RESULTADOS ESPERADOS

- Buscar mecanismos para que la medicina tradicional de San Basilio de Palenque tenga el reconocimiento gubernamental necesario para su fortalecimiento.
- Combinar las teorías y pensamientos de la medicina científica con la tradicional y de esta forma brindar una mejor atención a la comunidad palenquera.
- Concientizar al pueblo palenquero de la necesidad que tiene insertar nuevos conocimientos sobre el área de la salud en sus comunidades para así poder conservar a sus habitantes.
- Establecer medios de participación de la medicina tradicional de palenque en temas específicos en la salud, donde se tenga en cuenta de igual forma la solución que esta brinda a dichas enfermedades.
- Instruir a los palenqueros en su medicina tradicional, para así conservar la tradición y cultura de estos y no violentar, eliminar y/o erradicar sus costumbres en lo que al área de la salud se refiere.
- Fortalecer los accesos universitarios los

“curanderos” de San Basilio de Palenque para que se instruyan y complementen su formación médica certificada, de tal forma que se le otorgue más cupos especiales a esta población para el fortalecimiento de la salud ya atención inmediata en casos de urgencias

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. *Aportes e Importancia de la Medicina Tradicional*, Marco Bartolo Marchena (2004) INS.
2. *Legislación en medicina alternativa*, Médico Juan Carlos Rojas Martínez (2013).
3. *La medicina alternativa, una opción para tener en cuenta*, periódico El Tiempo (2013).
4. *Ley 1164 de 2007*, artículo 19, del ejercicio de las medicinas y las terapias alternativas y complementarias.
5. *Medicina alternativa, Universidad Mayor De San Andrés – UMSA*.
6. *Medicina tradicional en la comunidad de San Basilio de Palenque*, Ronald Fernando Quintana Arias (2016).

EL ROL DE LA MUJER EN LA ECONOMIA DEL HOGAR EN EL PALENQUE DE SAN BASILIO

Gabriela Andrea Plata Mejía - Rosa Maria Prens Lara¹ - Oswaldo E. Ortiz Colón²

RESUMEN

Palenque, Corregimiento de Mahates- Bolívar, es uno de los pueblos ricos en historia y tradición a pesar de ser una minoría étnica.

Las mujeres de este territorio, se desempeñan en un medio que estimula la obtención de nuevas metas; por eso con esta ponencia lo que se busca es generar conciencia gubernamental y que los visitantes pueda darse cuenta que la mujer ha tenido un rol muy importante en esta cultura, y poder hacer un viaje al pasado y mostrar los acontecimientos donde han participado, siendo de gran ayuda para esta cultura por su activa participación en la economía del hogar.

PALABRAS CLAVE

Comunidad, Mujer, Economía, Emprendimiento, Sociedad, Derechos, Desarrollo.

ABSTRACT

Palenque corregimiento de Mahates- Bolívar is one of the towns rich in history and tradition despite being an ethnic minority.

Women today work in an environment that encourages the pursuit of new goals, so with this project what is sought is to generate awareness and that outsiders can realize that women have had a very important role in this culture, and be able to take a trip to the past and show the events where they have participated, being of great help for this culture that is ruled by economic..

KEY WORDS

Community, Woman, Economy, Entrepreneurship, Society, Rights, Development.

INTRODUCCIÓN

La figura de la mujer en el palenque de San Basilio, ha sido desde tiempos inmemorables de gran admiración, debido a que esta aporta un legado cultural y se ha caracterizado por ser una comunidad femenina emprendedora y trabajadora, capaz de llevar el sustento a su hogar.

Hoy, la mujer palenquera que ha sido de gran ejemplo para un sinnúmero de personas, al no encontrar las suficientes oportunidades de trabajo en su propia comunidad, sin miedo al cambio, deciden migrar hacia otros pueblos aledaños o ciudades, tal es el caso de Cartagena que por ser un puerto turístico atrae a muchos extranjeros, y estas ven la oportunidad de crecer y vender sus productos como

¹ Este artículo hace parte parcial de la ponencia del Semillero Cultura Sin Fronteras, del grupo Ciencia Libre y la línea Cultura, Paz y Sostenibilidad de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre Sede Cartagena. Correo electrónico: gabrielaplata04@gmail.com, Rosamalaprens@gmail.com

² Propuesta de investigación del mencionado semillero, presentado por los autores.

lo son: las cocadas, caballito, alegría, enyucado, frutas, entre otros manjares; ofreciendo además un poco más de su cultura dándonos a conocer sus peinados tradicionales.

No se puede olvidar que esta cultura ha evolucionado intelectualmente gracias al empoderamiento femenino, rompiendo así con los estigmas que han sido creados por sus ancestros, lo cual ha hecho que progresen y adquieran conocimientos para luego ser grandes profesionales y así ser transmitido lo aprendido a su comunidad.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

San Basilio de Palenque es un pueblo que a través de los tiempos ha jugado un papel importante en la historia de Colombia, al ser declarado Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad En 2005; es un lugar alejado de las colonias al que los esclavos africanos escapaban para vivir en libertad, con autonomía e independencia.³

Por lo anterior se relaciona esa actitud de rebeldía de sus antepasados al no aceptar la condición que los españoles le imponían con el liderazgo de las mujeres palenqueras, que en la actualidad hacen resaltar su emprendimiento, fundado en lo anterior, nos planteamos el siguiente interrogante. **¿Cuál ha sido la evolución de la mujer como parte del emprendimiento en la economía del hogar en San Basilio de Palenque?**

JUSTIFICACIÓN

Esta ponencia de investigación se enfocará en estudiar la importancia que tiene la figura femenina laboriosa en el Palenque de San Basilio; pasando a hacer un análisis parcial, puesto que el desarrollo de estas comunidades se debe en gran parte a la participación de la mujer a nivel social, económico y político, sin dejar de lado otras fuentes de ingresos a través del ser masculino.

3 La decisión de la UNESCO reconoce las excepcionales características de la cultura Palenquera, representada en danzas, músicas, una lengua propia, ritos fúnebres y tradiciones orales que se ven amenazadas por el desplazamiento de sus habitantes y por las difíciles condiciones en que ésta se desenvuelve.

A pesar de esto en muchas ocasiones, se puede notar que el hombre inconscientemente se siente superior y busca la manera de mostrarse como el único que puede sustentar el hogar, por esta razón, depende mucho de la mujer si se deja llevar por este o simplemente emprende nuevas ideas y trata de mejorar su calidad de vida.

A sabiendas de que en la Constitución Política de Colombia se consagra en el artículo 43 de manera expresa la igualdad entre hombres y mujeres⁴, se analiza el contenido de la norma expuesta; reafirmando que la población femenina palenquera, como parte del Estado, abarca en general a todas las mujeres y es parte de nuestra investigación que se tenga en cuenta la mujer palenquera con un trato especial por ser esta, minoría étnica.

Cabe resaltar que potencialmente el Gobierno Departamental y posiblemente nacional, cumple con la población, remitiendo los recursos necesarios para gestionar y concretar líneas económicas que apoyen el empoderamiento de estas mujeres de San Basilio de Palenque, sin embargo, falta un órgano que vigile la llegada de estos beneficios económicos puesto que en ocasiones la plata llega al Municipio de Mahates- Bolívar y presuntamente no es entregada al corregimiento de Palenque.

OBJETIVO GENERAL

- Reforzar la etnicidad cultural, para el desarrollo con identidad y autonomía de la población palenquera, buscando que la mujer no pierda el empoderamiento que ha logrado en la historia de su existencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Analizar la problemática de la mujer en la sociedad palenquera, respecto al emprendimiento

4 Artículo 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.

económico del hogar para el desarrollo de su nivel familiar.

(Los otros objetivos específicos están en construcción por parte de las investigadoras)

REFERENTE TEÓRICO

Al hablar de San Basilio de Palenque, su historia se remonta al siglo XVI con la experiencia colectiva del cimarronaje y la resistencia a ser esclavizados bajo leyes coloniales. Benkos Biohó⁵, principal líder histórico, representa la unidad y la defensa histórica del territorio (GUENON, 1950). El Palenque de San Basilio, remonta su origen a la Época de la Colonia cuando en respuesta a la esclavitud algunos grupos de negros cimarrones rebeldes escaparon y se organizaron en Palenques⁶, ante la resistencia de estos y la amenaza que representaron para sus intereses comerciales, las autoridades españolas en Cartagena reconocieron el gobierno y el territorio autónomo de comunidades negras sobre una extensa zona de la geografía de los Montes de María.

La mujer es de gran importancia en esta cultura debido a que sin ella esta liberación no hubiese

5 Benkos Biohó, también conocido como domingo bioho, nació en la región de Biohó, Guinea Bissau, África Occidental, donde fue secuestrado por el traficante portugués Pedro Gómez Reynel, vendido al comerciante Juan de Palacios y revendido por este como esclavo al español Alonso del Campo en 1596, en Cartagena de Indias. Fue colocado como boga en el río Magdalena y la embarcación donde viajaba se hundió y él aprovechó para huir.

6 Según el Diccionario de la Real Academia Española palenque se define así: (Del cat. palenc, empalizada). 1. m. Valla de madera o estacada que se hace para la defensa de un puesto, para cerrar el terreno en que se ha de hacer una fiesta pública o para otros fines. 2. m. Terreno cercado por una estacada para celebrar algún acto solemne. 3. m. Camino de tablas que desde el suelo se elevaba hasta el tablado del teatro, cuando había entrada de torneo u otra función semejante. 4. m. Arg. y Ur. Poste liso y fuerte clavado en tierra, que sirve para atar animales. 5. m. C. Rica. Vivienda de varias familias de indígenas. 6. m. Cuba. Lugar alejado y de difícil acceso en el que se refugiaban los esclavos negros fugitivos. 7. m. Nic. Construcción de techo ancho y sin paredes que antes fue habitación de indígenas y, por ext., construcción similar que se usa para fiestas. En: www.buscon.rae.es, revisado el día 19 de marzo de 2.011.

sido posible, gracias a ellas y sus cabellos por su textura, fue la que les permitió guiar a los hombres para liberar a su pueblo con sus peinados, realizando en su cabeza las rutas de escape; además representaban un medio de comunicación que solo ellos podían entender.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Realizar visitas de emprendimiento económico a la comunidad femenina de palenque con el fin de buscar un crecimiento intelectual cada vez mayor.
- Realizar capacitaciones donde se tome a la mujer palenquera como líder y ésta participe mostrando tips para el emprendimiento.

RESULTADOS ESPERADOS

Esperamos que este proyecto a futuro, pueda capacitar a las mujeres de la población de San Basilio de Palenque, en principios de economía y el desarrollo para el trabajo, con el fin de elevar su dignidad de vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Constitución Política de Colombia, Editorial Leyer, 2017, Bogotá. artículo 43.
2. GUENON Rene, Introducción General al estudio de las Doctrinas Hindúes. Egipto 1950
3. MERTON Robert K. (1987) Teoría y Estructuras Sociales, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 210.

INFLUENCIA DE LA IGLESIA CATÓLICA EN LA TOMA DE DECISIONES Y CREACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1832

Valentina Pérez Ahumedo¹

RESUMEN

Luego de la consulta bibliográfica interna podemos afirmar que en el periodo Neo granadino, y en el proceso de creación de la constitución de 1832 la iglesia ejercía una gran influencia en la toma de las decisiones institucionales tanto es así que formo parte integral de todas las agrupaciones colegiadas que dieron lugar a las constituciones de los pueblos liberados, ello se evidencia en casi todos los capítulos iniciales de dichos documentos dando como resultado frases como “el riguroso deber que tiene la Nueva Granada de proteger la santa religión Católica, Apostólica, Romana esta religión, la única verdadera, preciso origen del bien que heredaron los granadinos de sus padres, que recibieron del cielo en el bautismo, y que por misericordia del Dios que adoramos, conservaremos todos intacta, pura, y sin mancha”²

PALABRAS CLAVES

Iglesia, constitución, poder.

ABSTRACT

In the Neo-Granada period and in the process of creating the constitution of 1832 the church exerted a great influence in the making of institutional decisions, so much so that it was an integral part of all the collegiate groups that gave rise to the constitutions of the Liberated peoples, this is evidenced in almost all the initial chapters of these documents “resulting in phrases such as the New Granada’s rigorous duty to protect the holy Catholic, Apostolic, Roman religion, the only true, precise origin of the Well that the Grenadians inherited from their fathers, whom they received from heaven at baptism, and that by the mercy of the God we worship, we will all keep intact, pure, and without spot”

KEYWORDS.

Church, power, constitution.

INTRODUCCIÓN

Haciendo un análisis retrospectivo de Colombia y su historia constitucional nos damos cuenta que a lo largo de su historia el pueblo latinoamericano ha vivido en permanente convulsión y la mayoría de las transformaciones institucionales y las reformas de las constituciones han sido producto de procesos muy coyunturales desde el proceso de liberación del yugo español liderado por Simón Bolívar, del cual hablaremos más adelante, hasta la revolución pacífica estudiantil que dio como resultado la séptima papeleta que origino la constituyente de 1991 y nuestra actual constitución. Para entender esto se hace necesario hacer un recorrido somero pero reflexivo sobre esos acontecimientos coyunturales y cada uno de los actores históricos de cada momento. Uno de ellos la iglesia católica, apostólica y romana

1 Coordinadora del Semillero Cultura sin fronteras. Estudiante de cuarto ciclo de derecho. Universidad Libre, Sede Cartagena. Correo electrónico: Valentinperez64@hotmail.com Artículo orientado por el docente Oswaldo E. Ortiz Colón

2 Preámbulo Constitución de Nueva Granada del 1832

proveniente de Europa y el gran papel que esta jugó durante todos estos periodos históricos.

Durante la historia de las constituciones colombianas desde sus principios se vio fijada directamente en el poder de la iglesia católica como una de las principales autoridades del momento, si bien hacemos un viaje en el tiempo observaremos como la iglesia tenía el control de la imprenta, la educación, la alfabetización y el acceso a la profesión, era la autoridad decisiva en materia de moralidad pública y privada. Después de la independencia, la iglesia fue perdiendo influencia pero seguía siendo parte fundamental en la toma de decisiones, mientras que los federalistas deseaban conformar una constitución sin influencia de la iglesia, los centralistas se apoyaban en la iglesia para que la fe continuara siendo punto de unión y también continuar gozando del poder político.

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVA GRANADA DE 1832

La extensión territorial de nueva granada comprendía los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Ismo, Magdalena, y las provincias de Antioquia, Barbacoas, Bogotá, Cartagena, Cauca, Magdalena, Neiva, Panamá; Pasto, Pamplona, Socorro, Tunja, Vélez y Veraguas.

Debido a la separación del norte y el sur de la República de Colombia, era necesario dar nueva vida a la sección del centro buscando reestablecer los lazos que deben unir las diversas partes en Colombia. Gracias a un sin número de problemas dentro del territorio, se procede a reconocer políticamente al estado de nueva granada en Colombia, de otro modo vendrían, siendo los granadinos de la anarquía y el despotismo.

En esta misma constitución se estableció la división en provincias. El congreso nombra a Francisco de paula Santander presidente por un periodo de cuatro años. Se le otorgo también mayor representación a los poderes públicos.

En la constitución de 1832 se establece la separación de los poderes que constituye el gobierno y muy exactamente proteger la santa religión

católica, apostólica y romana. La exigencia de Colombia era que los representantes de la nueva granada mostraran sus deseos de unir entre si las diversas secciones de territorio colombiano y después de que esto se cumpla el mundo sea testigo de la "buena fe" de los granadinos. Buena fe que garantizaría de presencia de la iglesia católica.

EL PODER LA IGLESIA EN LA NUEVA GRANADA

Desde el preámbulo de la constitución de 1832 se hace referencia a la iglesia, que fue la encargada en su papel divino de proteger a los granadinos "¿Cómo habría de haber omitido rendir publica y solemnemente el homenaje humilde y sincero de su propio corazón hacia esa religión sacrosanta que fue su exclusivo consuelo en los días de amargura que hizo sufrir a la patria la tiranía más detestable; ese lazo indisoluble y sagrado que une a todos los granadinos con el cielo, por cuya conservación inmaculada perderían toda la vida?"³

Así como también se puede decir que durante ese tiempo buena parte de las actividades y la organización del estado giraba en torno a la iglesia tanto así que cada provincia estaba construida alrededor de una iglesia y parte de las responsabilidades estatales recaían sobre el cura y en algunas ocasiones hasta el censo poblacional lo llevaba la ley a través de la fe, del bautismo, la influencia de la iglesia era tanta que en cuanto a las elecciones para poder ser elector tenía que ser vecino de alguna de las parroquias del cantón.

A partir de esta influencia de la iglesia, se fueron creando normas que partían de principios religiosos inspirados en la enseñanza de la "sagrada escritura", porque entre otras cosas todas las personas tenían que ser católicos, tanto así que era un requisito indispensable para cualquier trámite la partida de bautismo, y si nos vamos a definiciones antiguas de que es el bautismo, se dice que es la reafirmación de fe. Cuando una persona se bautiza reafirma su fe sobre determinada religión, entonces fue así como la iglesia

³ Preámbulo constitución de nueva granada del 1832. P. 2

fue ubicada como uno de los principales pilares dentro de la sociedad en ese momento.

NUEVA GRANADA Y LA IGLESIA CATÓLICA

Si bien es cierto a lo largo del periodo constitucional se tuvieron políticas tales como: protección a la religión y se amplía el número de silla episcopales, disminución de los días festivos y fomento de las misiones de guajira, Casanare y Mocoa; se adelantó un amplio programa de instrucción pública, se reorganizaron los lazaretos, se abrieron nuevas vías que facilitaron el intercambio comercial, se amplió y se estimuló el comercio de importación al igual que la industria, en materia tributaria se prohibió el diezmo en alguna ramas de producción.

La iglesia después de la independencia perdió fuerza, pero sin embargo era indispensable su participación para a toma de cualquier decisión al igual que para cualquier actividad era indispensable la aprobación de la iglesia. “en nombre de Dios, autor supremo y legislador del universo”⁴

Una vez establecida esa influencia de la iglesia católica se hacía obligatorio que un representante de ese pilar fundamental estuviera presente en cada reunión en la que se tomara decisiones importantes porque para los estudiosos de la época nada era posible si no estaba inmerso el poder de Dios y el poder de Dios lo representaba el clero, era de esperarse que este representante de la iglesia católica también expresara sus opiniones con relación a elaboración de ese documento y a la importancia que debería tener la iglesia para la implementación de ese documento fundamental como lo era la constitución.

La iglesia católica siempre ha ejercido un poder coercitivo sobre la gente, que después de la liberación del pueblo liderado por Simón Bolívar la iglesia se sentía en la obligación de cuartar esa libertad ya que afirmaban que esas libertades eran las que daban origen a la perversión y al pecado, por eso había que mantener a la gente cautivo.

Recordemos que Simón Bolívar en su afán por LIBERTAR los pueblos traía unos principios que se basaban en la revolución francesa y la revolución inglesa, en cambio la iglesia siempre ha tenido dentro de sus principios la preservación de algunas normas que entre otras cosas restringen las libertades.

Esa influencia de la iglesia además de verse reflejado en la constitución de 1832 si no en todas las constituciones subsiguientes incluso en la constitución de 1991 que a pesar de todo el debate en torno a la libertad de culto en Colombia todavía invoca a Dios en sus principios casi siempre la fe católica y los representantes de la iglesia en la creación de los documentos más trascendentales como rectores de los principios que tienen que ver con la teología.

CONCLUSIÓN

Finalmente, la iglesia católica ha tenido influencia en todos los documentos importantes de este país, no en vano recordamos que en toda actividad que se realizaba se le era entregada a Dios “**Juro** a Dios y prometo al pueblo cumplir fielmente la Constitución y las leyes de Colombia”. (*Pag web base de datos políticos de las América*), y también que hace poco la iglesia llevaba el censo poblacional ya que el documento de identidad era la partida de bautismo lo cual cambio hace un pequeño tiempo para acá.

Toda esa influencia de la iglesia da como resultado que en la cotidianidad en todas las actividades que se llevan a cabo está inmersa la fe católica ya que sigue siendo junto con la constitución los principios rectores en todas las actividades gubernamentales

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Constitución del estado de nueva granada de 1832.
2. 04. de la gran Colombia a la Nueva Granada.
3. Base de datos políticos de las Américas. <http://pdba.georgetown.edu/Comp/Ejecutivo/Presidencia/juramento.html>

⁴ Preámbulo constitucional de nueva grana del 1832. P. 4

CORRUPCIÓN EN COLOMBIA

*Lauren Arreola Bernal*¹

RESUMEN

En este artículo se expone una crítica y se informa un poco acerca de varios casos de corrupción en Colombia, y en como esto ha afectado a la población en el aspecto económico, social y político. Las cifras que arrojan los últimos resultados de estudios son preocupantes y vergonzosos más en este momento en que el país se encuentra atravesando un momento de transición (la firma del acuerdo entre el gobierno y las Farc), se habla de la fundación de nuevas instituciones que se encargaran de efectuar programas para la obtención de la paz en Colombia. Entonces, si las organizaciones políticas que se encuentran en funcionamiento actualmente no juegan totalmente limpio ¿Cómo serán las que vienen?

PALABRAS CLAVES

Corrupción, población, escándalos, gobierno, instituciones, contratos, sobornos, política, dinero, investigaciones.

ABSTRACT

In this article, a criticism it is exposed a critical view and some reports about many cases of corruption in Colombia, and how this has affected the population in the economic, social and political way. The figures from the latest studies show us the most worrying and shameful cases at the same time when Colombia is going through a transitional period (the signing of the agreement between the government and the Farc.) It is talked about the foundation of new institutions to carry out peace programs in Colombia. So, if the politics organizations that are currently operating do not play perfectly. How will be the ones that are coming?

KEYWORDS

Corruption, population, scandals, government, institutions, contracts, policy, money, investigations.

INTRODUCCIÓN

La corrupción hace parte del día a día en Colombia, ya que se ha convertido en un fenómeno prácticamente común, que ya no produce asombro y mucho menos estupor en el seno de la sociedad y las noticias sobre escándalos relacionados a esto van y vienen. Tanta es la regularidad de estas que el caso que se conoce hoy, es reemplazado y olvidado por otro, y así, de manera consecutiva van pasando nuestros días.

Otro aspecto que ha contribuido a la regularidad de este caso es que no hay medidas ni acciones de peso que contrarresten la situación, pues el estado no hace lo suficiente para disminuir la corrupción que va cada vez más incrementando. No obstante, gracias a la negligencia e inactividad del gobierno sobre este tema de gran relevancia y preocupación, Colombia se mantiene en el ranking de

¹ Estudiante de primer año de derecho de la universidad libre sede Cartagena. Artículo Orientado Por el docente Oswaldo Ortiz Colon. Correo electrónico: Lauren0995@gmail.com

corrupción en el mundo. Que, según estudios, se ha mantenido con los mismos índices de corrupción desde hace 20 años sin lograr un cambio significativo.

Ante esta situación, es necesario preguntarse ¿Qué está pasando? ¿Por qué cada vez se escuchan más noticias sobre esto?, ¿Será que la población colombiana se está volviendo indiferente ante este cáncer social y no se da cuenta de lo destructivo que son sus efectos?, o, por el contrario, El hecho de que se estén notando más estos casos, ¿La sociedad está tomando conciencia y están teniendo una actitud de rechazo al respecto?

Estas y muchas otras cuestiones, ha surgido situaciones aledañas a los casos de corrupción acontecidos en Colombia durante la última década, en varios aspectos como el de la salud, educación, saneamiento básico, sistemas de transporte e infraestructura, entre otros.

En ese sentido, con la intención de encontrar soluciones e instrumentos para contrarrestar dicho fenómeno, se han realizado investigaciones las cuales intentaron fijar, dónde y bajo que circunstancia inicia la corrupción en Colombia.

LA CORRUPCIÓN Y LA SOCIEDAD

Antes de empezar debemos tener en claro el origen etimológico de la palabra “corrupción”. Emanan del vocabulario “*corruptio*”, que se encuentra conformado por lo siguiente: el prefijo “con”, que es el sinónimo de “junto”, el verbo “*rumpere*”, que puede traducirse como “hacer pedazos”; y finalmente el sufijo “*tio*”, que es equivalente a “acción y efecto”.

Por consiguiente, teniendo claro los conceptos del origen etimológico de la palabra corrupción, se procede a lo siguiente:

La corrupción en Colombia es un fenómeno que en las últimas décadas, se ha vuelto mucho más habitual dentro del calendario de las diferentes gobernaciones de turno, dada su alta ocurrencia

en la pauperización² de la calidad de vida de la población; es una deformidad social que se ha hecho notar por su evolución activa y efímera, atentando contra los valores, la moral, y la estabilidad política, democrática y económica de nuestra sociedad.

La pobreza es una de las pruebas más evidentes que demuestran que la corrupción es un hecho. En el caso de nuestro país, en el cual abunda la mendicidad, desnutrición, delincuencia, pobreza y el déficit de oportunidades que existen para permitirse el acceso a los servicios básicos. Pues son estos, los factores en común de las comunidades más indefensas del país, que sufren por la falta de atención y prioridades un gobierno.

No obstante, otras regiones del país como son el Chocó, Cauca y la Guajira han sido víctimas de la violencia generada en décadas pasadas como causa de conflictos armados y diásporas sociales. De otra forma, otras son la total evidencia de como la corrupción que invade a Colombia se convierte en un obstáculo que deja sin oportunidades de progreso a una población en general, y aunque la situación que se vive no es reciente, es claro que actualmente ha empeorado, haciendo que la división social sea aún mayor.

De tal forma, se ilustra nacionalmente como la corrupción adquiere pulso en esta batalla, como se muestra en la entrega del último informe, con respecto del índice de percepción de corrupción 2018 de transparencia internacional, según el cual Colombia descendió al puesto 99, entre 180 países. Lo que la posiciona, además, como el segundo país más corrupto de Latinoamérica.

AFECTACIÓN EN LOS POBRES

Existe una muy reducida relación entre pobreza y corrupción; los países más pobres son los más corruptos, y con justa razón ya que la corrupción es un fenómeno de atenta contra los sistemas de una sociedad: político, judicial, económico y social. No solo va en el deterioro de los más pobres, también ahuyenta la inversión extranjera, aumenta costos de vida, crece la inseguridad,

² Empobrecimiento de una población o país.

se pone en peligro la vida de muchas personas, violaciones de los derechos y atenta contra el medio ambiente. Esto a su vez, es una problemática que nos perturba a todos, pero mayormente a aquellas personas que carecen de recursos económicos, ya que no cuentan con medios para contrarrestar un sistema judicial deficiente y turbio como lo es el de la República de Colombia, el cual cruza por una de sus mayores crisis en percepción ciudadana.

CORRUPCIÓN EN COLOMBIA: CASOS DE UNA REALIDAD CORRUPTA

Estos son algunos de los escándalos más grandes de corrupción en el país.

Caso Reficar

Caso de corrupción denominado el más grande de toda historia colombiana, en el cual se estimaron que los sobrecostos en la refinería de Cartagena fueron alrededor de unos 12 billones de pesos. Se dice que en este escándalo de corrupción están involucrados funcionarios del gobierno de Juan Manuel Santos y de Álvaro Uribe, también se incluye a la constructora suiza Glencore y la estadounidense CB&I (Chicago Bridge y Iron Company).

Caso Odebrecht

Escándalo de corrupción que relaciona a presidentes, expresidentes y funcionarios públicos de 12 países. Se estima que la compañía brasileña habría realizado sobornos a los ya mencionados. En el caso de Colombia, una de las obras de las que estaba a cargo Odebrecht era la ruta del sol 2. Efectuaron pagos de más de 12 millones de dólares para asegurar contratos de obras públicas.

También, se sospecha que a las campañas presidenciales de Óscar Iván Zuluaga y Juan Manuel Santos habría entrado dinero de Odebrecht.

Cartel de la toga

Caso de corrupción judicial y político, consistía en que los integrantes de la corte suprema

de justicia de Colombia, por fiscales anticorrupción, los cuales recibían dinero por retrasar o descaminar procesos contra aquellos que sobornaban.

Carrusel de la contratación

Este fue un caso de corrupción política durante la administración del ex alcalde Samuel Moreno Rojas en el año 2010, el cual junto a su hermano el senador Iván Moreno, comandaban una red de políticos, contratistas y abogados para ceder irregularmente grandes obras a nivel mundial. Esta gran polémica que llevó a cabo en la ciudad de Bogotá.

CONCLUSIÓN

En otras palabras, cuando se habla de corrupción se hace referencia a una gran ruptura y descomposición en la sociedad. A su vez, es de los actos más dañinos para la democracia, bienestar y el desarrollo de una nación, a pesar de que nos llenamos de indignación y no toleramos cuando escuchamos alguna noticia sobre el tema, guardando silencio por la ineptitud y desconfianza que nos generan los entes de control y el sistema judicial nacional, en los que frecuentemente una denuncia no surte ningún efecto. Es así, como solo un pequeño porcentaje de las denuncias son procesadas y enjuiciadas, facilitando el robo de los recursos públicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. El universal (09 de febrero del 2017). <https://www.eluniversal.com.co/opinion/columna/corrupcion-y-pobreza-12016-FWeu-355770?fbclid=IwAR2UXLRDs-1Y2I5I8zW2kKruvJ7t3Wc261EviUOOU-1Y7VKBnUNJsGjcK9jiU>
2. Vanguardia (31 de enero del 2019). https://www.vanguardia.com/colombia/corrupcion-es-pobreza-HX404768?fbclid=IwAR0_zBhm1MzpmEStxiOCVc-1b0O6U6ebxAIZ1WZWH4li9Md5ISn5s-TPF4yBo

3. El tiempo (octubre 2016). https://m.eltiempo.com/multimedia/especiales/corrupcion-en-colombia/15798518/1/?fbclid=IwAR0sFJLIDXYE_xiMAv8S3fjsd-0v1XXWMay3MCzTiZscCuu_0r16p5A-B9Egk
4. El espectador (16 de julio del 2017). <https://www.elespectador.com/opinion/reficar-corruccion-de-alto-nivel-columna-703481>
5. Telesur (23 de mayo del 2019). <https://www.telesurtv.net/news/caso-odebrecht-colombia-20181228-0031.html>
6. El espectador (3 de enero del 2019). <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-panorama-del-cartel-de-la-toga-en-2019-articulo-832179>
7. Semana (22 de enero del 2011). <https://www.semana.com/nacion/articulo/asi-carusel/234446-3>

IMPACTO AMBIENTAL EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS

Stéphany Paola Cabeza Torres¹

RESUMEN

El presente artículo se trata acerca del impacto que tienen las actividades del ser humano sobre el medio ambiente, los problemas ambientales son los impactos de las actividades o conductas del ser humano tanto sociales, económicas, políticas y culturales sobre su entorno o ambiente natural. Es decir, el ser humano se relaciona con los elementos de la naturaleza y cuando este interviene causando algún daño sobre ellos, es lo que se le conoce como problemas ambientales.

PALABRAS CLAVE

Medio Ambiente, Naturaleza, Impacto, Problemas Ambientales, Humano, Sociedad, Crisis, Proyectos, Recursos.

ABSTRACT

This article deals with the impact that the activities of the human being have on the environment, the environmental issue, the impact of the environment. That is, the human being who is related to the elements of nature and when this intervention causes damage to them, is what is known as environmental problems.

KEYWORDS

Environment, nature, impact, environmental problems, human being, society, crisis, projects, resources.

INTRODUCCIÓN

Es importante conocer que, desde la existencia del hombre y la mujer en el Planeta Tierra, se ha dado origen a cantidades de problemas ambientales por la mala relación con los recursos y servicios que ofrece la naturaleza, hasta el punto de poner en riesgo su propia existencia y la de las futuras generaciones. Sin duda, en los últimos tiempos el ser humano tiene una función esencial en cuanto a los impactos en el medio ambiente y que hoy en día es una verdadera preocupación para la humanidad. En este sentido, es vital el conocimiento sobre las problemáticas ambientales que existen y que están llevando a un desastre tanto de los seres vivos como del planeta, esta crisis ecológica no puede ser resuelta sin el mayor causante y responsable como lo es el ser humano, teniendo como finalidad los estudios del impacto ambiental, identificar, predecir e interpretar los impactos que esa actividad producirá si es ejecutada.

IMPACTO AMBIENTAL EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS.

El medio ambiente es esencial para la vida misma y su continuidad. Como el medio ambiente cumple una serie de funciones que afectan al bienestar de la sociedad, cuando cambia su calidad, influye en ese bienestar.

¹ Estudiante de primer año del programa de derecho de la Universidad Libre sede Cartagena, perteneciente al semillero "Má jende ta chitiá", artículo orientado por el docente Oswaldo Enrique Ortiz Colón. Correo electrónico: stephanycabeza@gmail.com

Técnicamente el impacto sobre el medio ambiente tiene su origen en una causa, que puede ser en nuestro caso un proyecto de desarrollo, que genera una alteración positiva o negativa a los componentes del medio ambiente y cuyo impacto se comprende mediante la valoración de la afectación.

La grave crisis ambiental mundial merece medidas objetivas de solución a dicho problema, por ello se necesita promover tecnologías limpias y amigables con el medio ambiente, desarrollar diálogos ambientales participativos, arborización de calzadas y avenidas, programas de reforestación, evitar al máximo el uso de productos biodegradables, implementar planes de desarrollo sustentable, y sobre todo evitar la erosión de la superficie terrestre, contaminación de aguas y control de desechos industriales, protegiendo además la flora y la fauna nativa.

“La elaboración de estudios de impacto ambiental, en nuestros días, constituye un requisito complementario indispensable en todo proyecto de desarrollo. Debe considerarse en industrias, como agroindustrias y construcciones, ya que pueden generar externalidades negativas en su ejecución u operación.” (Méndez, 2018)

Los estudios de impacto ambiental deben ser elaborados con base de una realidad histórica y social de las comunidades y las áreas a ser afectadas por el proyecto.

Por lo anterior, antes de empezar obras públicas, proyectos o actividades que pueden producir impactos importantes en el ambiente se debe hacer una evaluación del impacto ambiental que producirán si se llevan a cabo.

La evaluación de impacto ambiental de proyectos consiste en un análisis técnico del proyecto propuesto. Por lo general, se realiza para identificar y evaluar los posibles impactos negativos en el medio ambiente que pueden resultar del proyecto, y para proponer una mitigación adecuada, así como medidas de monitoreo. Constituye el instrumento más adecuado para preservar los recursos naturales y defender el medio ambiente.

Esta técnica introduce la variable ambiental en la toma de decisiones sobre los proyectos con una incidencia importante en el medio ambiente y se ha manifestado como la forma más eficaz para evitar las agresiones contra la naturaleza.

Proporciona mayor fiabilidad y confianza de cara a las decisiones que deban adoptarse, ya que permite elegir, entre las diferentes alternativas posibles, la que salvaguarde mejor los intereses generales desde una perspectiva global e integrada y teniendo en cuenta todos los efectos derivados de la actividad proyectada. Es importante que el proceso de evaluación ambiental se comience en las primeras fases de la preparación del proyecto, a fin de que estas medidas se puedan incorporar en el diseño del mismo. “Una de las razones clave para estimar los impactos ambientales es tener la oportunidad de identificar efectos indeseables y que luego será costoso modificarlos” (Luz de la Maza, 2007).

(Luz de la Maza, 2007) Indica que: “Por otro lado, los efectos deben ser evaluados de forma oportuna no sólo para no causar impactos no deseados (negativos) sino también para al menos mitigar o atenuar aquellos que sean inevitables.” (Pág.580).

CONCLUSIÓN

Cuando se aplican medidas correctoras por el ser humano, el impacto se reconoce como recuperable, lo mismo cuando la perturbación puede eliminarse; mitigable al disminuirse de manera apreciable la alteración.

E irrecuperable cuando la alteración o daño del entorno no se puede reparar. De la evaluación de impacto ambiental es que, mediante métodos, prevé los impactos negativos y positivos de una acción sobre la población humana y sobre el medio ambiente

Una evaluación ambiental también ayuda a la toma de decisiones, ya que orienta la definición de un curso de acción futuro para resolver problemas, satisfacer necesidades y aprovechar oportunidades.

Otras ventajas de la evaluación de impacto ambiental son: Contribuye a una coordinación adecuada, proporciona flexibilidad para estudiar los efectos ambientales del proyecto y hace posible aplicar medidas correctivas ajustadas a una situación dada, optimizando el uso de los recursos usados.

Es de vital importancia realizar un completo estudio ambiental para conocer la magnitud del impacto de un proyecto sobre la zona en que se realizará el mismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Luz de la Maza, C. (2007). Evaluación de Impactos Ambientales. Publicación mensual MANEJO Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS FORESTALES , 579-609.
2. Méndez, R. (15 de septiembre de 2018). Evaluación del Impacto Ambiental del Proyecto. Obtenido de sitio web de Aula Fácil: <https://www.aulafacil.com/cursos/organizacion/gestion-de-proyectos/evaluacion-del-impacto-ambiental-del-proyecto-119715>

¿ES EN REALIDAD COLOMBIA UN PAIS RACISTA?

Paulina Orozco De la Hoz¹

RESUMEN

La discriminación racial es un tema que muchos invisibilizan en Colombia de manera que varias personas lo consideran inexistente, pero esta es una realidad social, política, económica, cultural, y jurídica que se presenta en Colombia aunque ya son 300 años liberados del esclavismo. No obstante quedaron secuelas de este y repetidos son los casos que se dan, aunque no todos son denunciados, esto a causa de la gran ignorancia por la cual se destaca Colombia, postulado como el sexto país más ignorante a nivel mundial.

PALABRAS CLAVE

Racismo, Ignorancia, Discriminación, Desigualdad Social.

ABSTRACT

Racial discrimination is a problem that many people consider invisible in Colombia, which is why many people consider it non-existent, but it is a social, political, economic, cultural and legal reality that occurs in Colombia, although it has been liberated from the slavery. for 300 years However, there were consequences of this and many are the cases that occur, although not all are denounced, this due to the great ignorance for which Colombia stands out, postulated as the sixth most ignorant country in the world.

KEYWORDS

Racism, Ignorance, Discrimination, Social Inequality.

INTRODUCCIÓN

El racismo es un sentimiento de menosprecio de un determinado grupo a otro por ciertas características físicas. Es una forma de discriminación. El racismo puede plantearse como una doctrina antropológica, este incluye la persecución de los grupos étnicos considerados como inferiores, ejemplo de esto sería lo que ocurrió con el Ku Klux Klan en EE. UU. Y con los nazis en Alemania. La disminución y violación de los derechos humanos de las personas discriminadas son objetivos y consecuencias del racismo. Según el CEIICH (centro de investigaciones interdisciplinarias en ciencias y humanidades) el origen del racismo se da en la época de los primeros grupos humanos que habitaron la tierra, se dijo que posiblemente algún grupo o tribu al encontrarse con otros grupos semejantes se sentían amenazado dado a las diferencias que el primer grupo percibía entre ambos.

COLOMBIA CONSIDERADA COMO UN PAIS RACISTA

Según el observatorio de discriminación racial “El censo de 2005 muestra que la mortalidad infantil entre los afrocolombianos” es casi el doble de la del resto de la población. 44 de cada 1.000 niñas

¹ Estudiante de 1er año del programa de derecho de la universidad libre sede Cartagena, perteneciente al semillero má jenda ta chitiá. Artículo orientado por el docente Oswaldo Ortiz Colon Correo electrónico: Opaulina1108@gmail.Com

negras mueren antes de cumplir su primer año de vida.”, “las afrocolombianas viven, en promedio, 11 años menos que las demás mujeres, y entre los hombres la diferencia es de 5 años.”² Esto se da a causa de los servicios de salud a los cuales tiene acceso esta población. Según una medición realizada en 2001 por la corporación Latino barómetro que se hizo sobre el tema “un 45% de la población negra no tiene ningún seguro de salud” mientras que la cifra para el resto de la población es 32%.

En Tumaco está el caso de Dayerli una niña negra con una pelota en su estómago, esto es una hernia, a causa de una partera inexperta que la atendió. un 45% de la población negra no tiene ningún seguro de salud (la cifra para el resto de la población es 32%). Casi que a diario suceden casos racistas en diversas ciudades del país.

Como lo sucedido en una tienda en Pereira donde una mujer llamada Mercedes Córdoba y su hermana se encontraban de compras y de pronto el personal del lugar le pidió a la persona que se quitara la chaqueta en varias ocasiones ya que creían que se podían haber robado algo, y sí, a simple vista parece un caso normal del protocolo de la tienda pero no lo es, según la mujer “El personal de la tienda me pide que me quite la chaqueta, lo cual causa enojo en mi hermana, sin embargo le pido que se calme y procedo, pero me piden que me la quite otra vez y ahí es cuando me doy cuenta que hay más personas en la tienda con chaqueta y maletín, sin embargo, a nadie más le piden registro de sus pertenencias como a mí” dijo Córdoba, y añadió “Me parece irónico que en nuestro país, considerado como multicultural y pluriétnico, solo fuéramos requisadas mi hermana y yo, pues habían más personas y la política de registro solo la hicieron efectiva con nosotras, por ello me siento ofendida con la actitud que tomó uno de los funcionarios de la tienda, especialmente si tenemos en cuenta que se trata de un establecimiento con presencia nacional”.

Danit Torres afrocolombiana de 43 años fue víctima de un caso de racismo el 3 de junio de

² ¿Colombia racista? El Herald, 2018.

2018 en el bar Cachao de Bogotá donde le prohibieron la entrada, los hechos ocurrieron cuando llegó al bar en el cual se había citado con tres amigas para ver un partido de fútbol Dado a que llegó de primera, hizo la fila sola y al llegar a la entrada solicitó una mesa para 3 y le dijeron que no había mesas disponibles porque ya todas estaban reservadas.

Ella decidió esperar a que llegara su amiga Ana Mercedes la cual era de un tono de piel mestizo y quien ingreso fácilmente al lugar, Danit molesta por lo sucedido pidió hablar con la encargada del lugar, quien argumento que no estaba enterada de lo sucedido. Pero Danit no ingresó al lugar pero si grabo la conversación e hizo la denuncia en redes sociales, “Este es un incidente deshumanizante, los negros y las negras de Colombia seguimos luchando por recuperar nuestra humanidad, casi 200 años después de ser libres en el papel, seguimos siendo esclavizados por el racismo, la discriminación y la pobreza”, dijo Torres, según El Espectador. Estos son los dos casos de mil que hay cada día van sumándose más y más.

¿QUE SE HA HECHO PARA FRENAR ESTO?

La tolerancia es una forma muy capaz para combatir el racismo, seguida de la información puesto que una persona ignorante se cree todo lo que los demás dicen por ahí, en otras palabras, solo oye y repite, sin interesarse en buscar más información acerca del tema, en hacer un análisis epistemológico sobre las diversas culturas o con la que más se vea relacionada la persona. Es así como este pensamiento racista e intolerante sigue creciendo incluso en ciudades de raíces negras como lo es Cartagena la cual se postuló como la ciudad más racista de Colombia³ según el Observatorio contrala discriminación y el racismo del Ministerio del interior. Algunas organizaciones como lo son Chao Racismo, OMI, las Naciones Unidas, Decenio Afro, el movimiento nacional Cimarrón y la fundación cultural Colombia Negra son creadas para concientizar a la

³ Cartagena, la ciudad mas racista de Colombia. Datan leonardo Rodriguez scarpetta, 2015.

sociedad sobre esta problemática (la cual muchos en un país como Colombia creen inexistente), buscando la tolerancia, el respeto y la igualdad, tomando acciones tales como campañas de concientización, actividades en ciudades o municipios donde habría música, bailes, actividades pedagógicas y expresiones de arte. La organización decenio afro ofrece un curso virtual para la instrucción de toda aquella persona que tenga el interés de saber más acerca de esta problemática basada en pensamientos tan retrógrados e ignorantes. La campaña #racisNO busca, al igual que otras campañas, la eliminación del racismo y la construcción de una ciudad tolerante este ha atacado el racismo desde formas legales contra el sector financiero en Cali. Otros actos que rechazan la intolerancia racial a nivel internacional son:

- Tu color no dictamina tu futuro: campaña creada para mostrarnos que todos tenemos las mismas oportunidades sin importar nuestro color de piel, o por lo menos que deberíamos tenerlas.
- El sentido común: iniciativa tomada por el ilustrador francés Jack Koch (este lo hizo por medio de ilustraciones).
- Humor en los dibujos animados: en la serie padre de familia mostraron en tono irónico la forma en la que el color de piel de la persona influye en el trato que el policía debía darles.
- Vídeos para reflexionar.

SITUACIONES JURÍDICAS QUE SE HAN PRESENTADO

El primer caso en Colombia fue en 2014, un concejal de un municipio de Marsella, en el departamento de Risaralda, fue hallado culpable de un delito relacionado con el racismo. Es la primera sentencia de este tipo en el país, se informó el viernes oficialmente. El fallo recayó en Fernando Antonio Delgado, la decisión fue adoptada por José Hilder Hernández, juez penal de la ciudad de Pereira. “Siendo sinceros, grupos difíciles de manejar como las negritudes, los desplazados y los indígenas son un cáncer que tiene el gobierno nacional y mundial”, afir-

mó Delgado en una sesión del cabildo en agosto de 2012. Fue encontrado culpable de “hostigamiento por motivos de raza, religión, ideología política u origen nacional étnico o cultural”, el monto de la condena varía entre 12 y 36 meses de prisión. Este delito fue añadido al código penal en 2011 y es excarcelable. Otro caso registrado fue el de Jonh Jak Becerra el cual fue despedido de su empresa luego de quejarse por el acoso racial que sufría por parte de sus compañeros. de trabajo durante varios años y nadie de la empresa hacia nada al respecto. Tiempo después Becerra fue despedido sin justa causa y comenzó su lucha ante la Fiscalía, la Procuraduría y el Ministerio del Trabajo que no lo ayudaron con su caso, pues aseguraban no tener competencia. Finalmente, y cinco años después de haber sido despedido, la Corte Constitucional acaba de fallar a su favor una tutela que presentó con el apoyo de Dejusticia.

CONCLUSIÓN

En un país como Colombia debemos aprender a tolerar a las personas que nos rodean, somos un país multicultural por lo que es apenas lógico encontrar personas muy distintas a nosotros físicamente, pero no por eso los vamos a excluir o hacer sentir menos, al fin y al cabo, todos sentimos, y tenemos una nacionalidad que nos une. Debemos ser mas empáticos e instruirnos, concientizarnos e interesarnos por conocer mas acerca de nuestro país y toda su diversidad cultural. El gobierno tiene que hacer mas presencia a nivel hospitalario y escolar en todos los pueblos afrocolombianos y raizales ya que estos son quienes tienen vulnerados sus derechos, es decir, ¿como es posible que en un país como lo es Colombia haya exclusión y acoso racial en las empresas? Muchos dirán que no existe, pero solo hace falta que se tomen el tiempo de analizar minuciosamente los casos sucedidos para darse cuenta que esto es muy real, aunque sea un poco difícil de asimilar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Dejusticia (julio 11, 2018). Corte Constitucional sienta un precedente legal para enfrentar la discriminación racial en el

trabajo. <https://www.dejusticia.org/enfrentar-la-discriminacion-racial-en-el-entorno-laboral/>

2. Heraldo (noviembre 28, 2014). Primera condena en Colombia por racismo. <https://www.elheraldo.co/nacional/primera-condena-en-colombia-por-racismo-175662>
3. Publimetro. Mujer denuncia caso de racismo en discoteca en Bogotá.

¿JUAN GAUIDÓ ES O NO PRESIDENTE INTERINO DE VENEZUELA?

¹Lorena Sofía Blanco Blanco

RESUMEN

Juan Guaidó, el presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, considerado supuestamente el “presidente interino de ese país”, fue reconocido por algunos países, a diferencia de otros que respaldan a Nicolás Maduro; siendo que este último es el presidente legal debido a los resultados de las elecciones pasadas. Para considerar si Juan Guaidó es o no presidente interino se deben tener en cuenta bases constitucionales y el derecho internacional, ya que no es un caso común y que necesita revisión para tener una aproximación jurídica sobre el tema.

PALABRAS CLAVE

Asamblea Nacional, Presidente Interino, Derecho Internacional, Oposición, Ilegítimo, Legítimo, Oficialismo, Inconstitucional, Constitucional.

ABSTRACT

Juan Guaidó, the president of the Venezuelan National Assembly, allegedly considered the “interim president of that country”, was recognized by some countries, unlike others who support Nicolas Maduro; Being that the latter is the legal president because of the results of the past elections. To consider whether or not John Guaidó is acting president, constitutional bases and international law should be taken into account, since it is not a common case and needs revision to have a legal approximation on the subject.

KEYWORDS

National Assembly, Acting President, International Law, Opposition, Illegitimate, Legitimate, Official, unconstitutional, Constitutional.

INTRODUCCIÓN

Juan Guaidó, ingeniero y político venezolano, actual presidente de la Asamblea Nacional y parcialmente reconocido como presidente interino; reconoce el 11 de enero del año en curso que asumiría las responsabilidades del artículo 233 de la constitución venezolana, con el objetivo de destituir del cargo al presidente Nicolás Maduro. Posteriormente ocurre la controversia sobre si él había asumido la presidencia interina de Venezuela de forma legítima o no. Cabe resaltar que varios países aprueban al llamado “presidente interino”, sin embargo, algunos países no reconocen a Guaidó y mantienen su apoyo a Nicolás Maduro.

Este trabajo tiene como finalidad llevar a cabo un análisis sobre la problemática venezolana tanto social como política; teniendo como prioridad que el territorio venezolano está gobernado por dos presidentes, uno constitucional y otro inconstitucional. Aquí se determinará a partir del criterio individual la legalidad de Juan Guaidó y su interinidad.

¹ Estudiante de Derecho, Universidad Libre, Sede Cartagena. Integrante del semillero Má jende ta chitiá. Artículo orientado por el Docente Oswaldo Enrique Ortiz Colón. Correo electrónico: blancoblancolorenasofia@gmail.com

LEGITIMIDAD VS ILEGITIMIDAD

En la actual situación de Venezuela se puede ver una dualidad de poder que deberá ser tratada con detenimiento. En primer caso se tiene que, para el oficialismo, Maduro merece el cargo que tiene por el debido proceso llevado a cabo en las elecciones realizadas. Estos defienden y consolidan su decisión, a partir de las pasadas elecciones presidenciales, que confirman al ciudadano Nicolás Maduro como jefe de estado constitucionalmente de Venezuela, aunque se han dado deserciones de defensores de este grupo y de personas de altos mandos que apoyaban este partido. Teniendo en cuenta los análisis que se hicieron, los cuales dicen que Maduro llegó a la presidencia por vía ilegítima, debido a que el movimiento y oposición invitó a los venezolanos a no votar como una muestra de inconformismo y descontento; además que esas elecciones contaron con la abstención más alta dentro de la historia de las elecciones presidenciales en Venezuela desde la llegada de la democracia en 1958, es decir, que para ellos los resultados no eran lógicos.

En segundo lugar, tenemos que la oposición dice que Maduro no tiene legitimidad y piden que abandone el cargo; la oposición acusa a Maduro de adulterar las pasadas elecciones y piden unas nuevas (anticipadas). Por su parte, Guaidó quiere liderar el país hasta que se celebren nuevos comicios, según la revista *Semana*² Juan Guaidó no puede ser el presidente oficial ya que hay un acuerdo político con Leopoldo López su jefe y asesor; por tal razón Guaidó se debe limitar a ser el presidente de la transición y posteriormente entregar la representación al que le corresponde. Se puede comprender el descontento de cierta parte del pueblo venezolano, ya que las condiciones que se están presentando en Venezuela respecto a seguridad, alimentación, oportunidades laborales y salud no son las más óptimas; la oposición muestra su inconformidad y las penurias que están padeciendo en su país. Todo lo anterior nos lleva a Juan Guaidó como

² De la sección de confidentiales, se hace referencia al pacto político entre el político Leopoldo López y el presidente interino Juan Guaidó.

vocero o representante de la derecha, quien busca ayudar al país con el respaldo de diversos países y el apadrinamiento estadounidense, el cual, si se mira desde una perspectiva crítica, todo es una estrategia de la gran potencia americana de proteger sus intereses.

Se tiene como base el evento que ocurrió hace unas semanas y que ha causado conmoción en todo el mundo, la ayuda humanitaria, que fue enviada internacionalmente, siendo aquellos reconocedores de Guaidó para ayudar a Venezuela. Pero a partir de investigaciones realizadas aquí se dan dos puntos de vista, para el oficialismo esa ayuda humanitaria es ilegal, es a la fuerza, considerada intervencionismo al país. Según la cruz roja una ayuda humanitaria debe ser consensuada, aceptada por el país que la recibiría y en este caso el presidente legal (Maduro) no la aprueba, porque para esta ayuda es intromisión internacional (EEUU); y por otro lado está la oposición que es la mayor parte del país que piden a gritos esa ayuda, un cambio en el país porque están en malas condiciones tanto política, social y económicamente, por esa razón Juan Guaidó se proclamó presidente interino y se está apoyando de los artículos 233, 333, 350³ de la constitución venezolana que según él, deberían ofrecerle un seguro legal como un mandatario interino y así tomar las riendas del país.

Pero ahora remontémonos a la constitución y leyes venezolanas, ¿Guaidó es o no presidente interino? Al finalizar este artículo usted como lector realizará su propia determinación. Para que este joven venezolano sea proclamado presidente interino entre uno de los requisitos está el lograr el respaldo de la fuerza armada y de la comunidad internacional. Él tiene el respaldo internacional parcialmente, pero falta la totalidad del ejército, punto clave para su éxito.

Ahora bien, si nos basamos en el artículo 233 que trata lo referente a las ausencias absolutas del presidente sea por causa de muerte, inca-

³ El pueblo de Venezuela, fiel a su tradición republicana, a su lucha por la independencia, la paz y la libertad, desconocerá cualquier régimen, legislación o autoridad que contrarie los valores, principios y garantías democráticos o menoscabe los derechos humanos.

pacidades físicas o mentales, renuncias o destituciones; Nicolás Maduro no le ha ocurrido alguno de los anteriores casos mencionados, a no ser que ocurra una revocatoria del mandato. Además, si esto ocurre se deberá realizar unas nuevas elecciones, de carácter secreto en 30 días posteriores; en tal caso la constitución dicta que se encargue de la presidencia del país el presidente de la asamblea nacional. Pero en ese país ese acto revocatorio no ha ocurrido, sino, que se han dado manifestaciones, protestas y divisiones de bandos políticos. Nicolás Maduro sigue en su cargo, así que no sería legal la proclamación de Guaidó según este artículo.

En el diario de la Vanguardia⁴ de Barcelona, hay un artículo de Félix Flores, en el que se afirma que Nicolás Maduro no ha estado ausente, debido a que ha hecho frente a muchas manifestaciones y ataques realizados en los últimos meses, sea para bien o para mal la postura que este ha tomado. Este líder chavista juró su segundo gobierno el 10 de enero del año en curso y no lo realizó ante la Asamblea Nacional sino ante el tribunal supremo, que obviamente está bajo el régimen de Maduro, aunque esa posibilidad de juramentación presidencial está manifestada en el artículo 231⁵ de la constitución.

Si Maduro es un presidente ausente e ilegítimo, entonces existe una falta absoluta del presidente electo, allí entraría Juan Guaidó como representante, pero y ¿por qué no ha actuado, ¿qué pasa con los estamentos venezolanos? Si tiene las bases y las guías en la constitución e internacionalmente, él debe convocar las elecciones si ya se dieron cuenta que los resultados de Maduro son alterados.

Para ciertos especialistas y analistas como José Vicente Haro, el presidente interino de Venezuela Guaidó actuó con cautela y con legalidad porque su manifestación de voluntad es la que conlleva su declaración al entorno del artículo

233⁶, porque además actuó en forma de cabildo abierto y con cierta parte del parlamento allí. Él alude al artículo 333⁷ de la constitución política de la república de Venezuela, ya que este facultaba a los ciudadanos a colaborar y restablecer la efectiva vigencia de su carta magna si esta llega a ser violentada, este caso se le atribuye a Maduro que según la oposición ha atentado contra ella y ha caído en dictadura, teniendo claro que su constitución no aprueba ese acto. La legalidad que tendrá Guaidó no será 100% presidencial mientras que no tenga como dije anteriormente a los militares, debido a que su dificultad radica en que Guaidó no tiene la capacidad y autoridad total para regular y controlar la administración del país y las fuerzas militares del todo, por eso la capacidad ejecutiva de él es muy poca, a lo mucho tendrá respectiva legitimidad y capacidad de acciones internacionalmente, no sería un presidente del todo.

También se tiene al derecho internacional que va relacionado con la situación venezolana, este derecho solo reconoce a gobiernos cuando se produce un cambio de mandatario al margen de las causas legales o constitucionales del respectivo país. No importa si este es democrático o no; lo relevante es que los cambios de titularidad personal en el poder ejecutivo se hagan por sus propias reglas. Cuando un gobierno cambia por causas constitucionales, a lo mucho se deben aceptar congratulaciones, pero no se debe reconocer, no les corresponde. En dado caso si es por un golpe de estado o revolución es cuando los diferentes países pueden pronunciarse sobre si el nuevo encargado está en las aptitudes o cumple los requisitos para representar a dicho estado, expresando y cumpliendo sus compromisos nacionales e internacionales. Según el derecho internacional, el reconocimiento o no consiste en mantener o romper relaciones diplomáticas. El reconocimiento a Juan Guaidó como un pre-

4 Revista web Vanguardia, de Barcelona.01/24/2019

5 El candidato elegido o candidata elegida tomará posesión del cargo de Presidente o Presidenta de la República el diez de enero del primer año de su período constitucional, mediante juramento ante la Asamblea Nacional.

6 Regula las faltas absolutas del presidente que están enumeradas en esa norma: muerte, renuncia, destitución decretada por sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, incapacidad física o mental permanente certificada por una junta médica designada por el Tribunal Supremo de Justicia con aprobación de la Asamblea Nacional.

7 Esta Constitución no perderá su vigencia si dejare de observarse por acto de fuerza o porque fuere derogada por cualquier otro medio distinto al previsto en ella.

sidente encargado rompe muchos modelos tradicionales. Cabe resaltar que Nicolás Maduro pasó de ser el presidente legítimo, al considerado golpista porque no respeta la constitución, ni a las elecciones libres y para complicar más la situación, interviene de forma inadecuada en el poder judicial.

El show aumenta cuando los diferentes países inician a reconocer a Guaidó sin retirar algunos el apoyo a Maduro, es decir, que juegan a doble bando, porque no quieren dejar los acuerdos con Nicolás Maduro para no afectar los intereses ni la estabilidad de su país, pero también tienen en cuenta a Juan Guaidó. Ahora ¿qué territorios y qué poder de administración tiene Guaidó? Esto remite a la ley absoluta que un país no puede estar dividido en dos, no se puede gobernar y dirigir si no se sabe a quién obedecer, ya que esto disloca el orden jurídico, económico y social. Retomando al derecho internacional se puede concluir que se le atenta ya que este no admite 2 jefes de estado, 2 representantes.

Para la oposición Maduro es usurpador, dictador, mal gobernante. Aunque Guaidó esté como presidente interino, Maduro sigue controlando los poderes de gobierno y tiene a su favor de cierta forma a la cúpula militar, maneja el tesoro del estado y hay funcionarios cercanos a su gobierno e ideales que controlan estamentos como el tribunal supremo de justicia y el consejo nacional electoral. Guaidó ha reconocido su dificultad para convocar elecciones libres y así tener un gobierno sano y de transición, ya que no tiene las facultades de convocarlas. ¿Entonces es o no presidente interino?

CONCLUSIÓN

Lo que Venezuela necesita son unas elecciones libres, serias, con base al respeto a los derechos y a la constitución. Con candidatos que en vez de pensar en guerra, busquen sacar al país del abismo en que se encuentra, que se asiente la responsabilidad y que el candidato electo se enfoque en la problemática nacional y deje de lado las presiones e intereses ajenos de los respectivos países y así saldrán adelante.

A partir de los estatutos, constitución venezolana y derecho internacional se puede solucionar y dictaminar si la proclamación de Guaidó es legal o no.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. 2019. Juan Guaidó pide al Ejército de Venezuela que dé la espalda a Maduro: “Pónganse del lado del pueblo”. El diario. Recuperado de: https://www.eldiario.es/internacional/Juan-Guaido-autoproclamado-Venezuela-Ponganse_0_860914684.html
2. BBC News Mundo, Orla Guerin.2019. Entrevista completa a Nicolás Maduro en la BBC. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=1W89ZuP2ktY>
3. Semana (2019) confidenciales. Está inhabilitado. Recuperado de: www.semana.com
4. Alejandro Fierro. (10 Ene, 2019). VENEZUELA, ENTRE LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD. Celag. Recuperado de: <https://www.celag.org/venezuela-entre-legalidad-y-legitimidad/>
5. Clarín-Mundo.2019. De Argentina. Fuente: EFE y La Vanguardia. Recuperado de: https://www.clarin.com/mundo/legal-proclamacion-juan-guaido-presidente-interino-venezuela_0_pMF92G9iY.html

AUSENCIA DE UNA LEGISLACIÓN EFICAZ EN CONTRA DEL DELITO DE MICRO TRÁFICO O NARCOMENUDEO

Wellington Samuel More Bobadilla.¹

RESUMEN

El micro tráfico es una conducta delictiva la cual la encontramos establecida en el artículo 376 del código penal, está denominada como tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, vemos que ahí se establecen las penas por la comisión de dicha conducta delictiva. Cabe resaltar que, los delincuentes hacen caso omiso a la tipificación de esto, ya que ellos violan a conciencia las leyes que se han creado para combatirlos.

PALABRAS CLAVE

Micro tráfico, Colombia, País, Jóvenes, Congreso, Menudeo, Estupefaciente, Psicoactivas, Incidencia, Drogas, Delito, Fenómenos.

ABSTRACT

Microtraffic in Colombia is a topic of much discussion, as this is a social problem that is intertwined with many factors as they are; The lack of opportunities for young people, labor shortages both of their parents and of them that lead them to get involved in the world of microtraffic and retailing, poverty, Because for lack of these we see today to minors involved in this Business.

KEYWORDS

Microtraffic, Colombia, Country, Youth, Congress, Retail, Narcotics, Psychoactive, Incidence, Drugs, Crime, Phenomena.

INTRODUCCIÓN

El fenómeno de las drogas se manifiesta como uno de los eventos que mayor incidencia tiene sobre la percepción de seguridad ciudadana y riesgo. El código penal colombiano establece las medidas y las penas en su artículo 377, ley 599 de 2000². En el país es un delito de seguridad, salud pública que afecta la parte más vulnerable, las leyes que ha implementado el legislador se han quedado cortas para tratar de minimizar esta conducta delictiva que en estos momentos no solo es fabricar y exportar estupefacientes, ahora también somos los máximos consumidores, la sociedad en general está afectada de este mal llamado micro tráfico y narcomenudeo.

El micro tráfico es una problemática social que va de mano con la pobreza, el desempleo y la falta de oportunidades llevan a jóvenes a involucrarse a ese mundo, por ende los más perjudicados por este delito son los jóvenes que con el fin de sentirse en la felicidad plena son los primeros compradores, hacen posible que este negocio ilegal surja, es un problema mancomunal, ya estos delincuentes ma-

¹ Estudiante de Derecho, Universidad Libre seccional Cartagena. Correo electrónico: rapido_el_carmen@hotmail.com. Artículo orientado por el docente Oswaldo Ortiz Colon

² Código penal, artículo 377 ley 599 de 2000. Destinación ilícita de muebles o inmuebles.

nipulan con engaños para que las vendan dentro de los colegios, universidades, sin dejar de mencionar las discotecas, bares y los llamados “estaderos”. Es una preocupación para todos los padres de familias y la comunidad en general, la percepción de seguridad e inseguridad, delincuencia y violencia está fuertemente ligada con la posible ocurrencia de delitos relacionados con drogas.

Cualquier persona que cometa o aparentemente tenga participación en actividades relacionadas con la anterior, debe ser detenida o capturada por las autoridades judiciales y Policía Nacional, dando cumplimiento a la ley 1153 de 2015 (ley de pequeñas causas en materia penal), y la sentencia de la Corte Constitucional C-491/12³ declarada condicionalmente exequible, mediante la cual, el porte o la conservación de sustancia estupefaciente, en cantidades comprendidas incluso dentro de la categoría de dosis personal, destinadas a la comercialización, tráfico o incluso a la distribución gratuita deberá ser penalizada.

Así mismo la ley 745 de 2017⁴, tipifica como contravención el consumo y porte de dosis personal de estupefacientes o sustancias que produzcan dependencia con peligro, lo que faculta a la fuerza pública para realizar detenciones en casos de consumo de estupefacientes en presencia de menores de edad, en su domicilio con riesgo grave para la unidad y el sosiego de la familia, en establecimientos educativos o lugares aledaños o en el domicilio de menores, lugar público, y establecimiento comercial de esparcimiento.

El congreso colombiano debe legislar mirando las características socioculturales de la población, el código penal colombiano tiene muchas falencias, tales que ya estas bandas criminales no sienten que estas leyes son un problema para ellos por tantos mecanismos que se han implementados donde ellos quedan libres, y otra mira-

da son los procedimientos en los que los funcionarios judiciales realizan las capturas en flagrancia o por orden judicial y ellos quedan libres.

Cabe resaltar también que este fenómeno no solo nos afecta como sociedad, nos afecta también individualmente, diariamente hay víctimas de estas organizaciones, asesinatos, robos, extorsiones comercio de drogas y de armas.

La dosis personal actualmente está regulada por la Ley 30 de 1986⁵ exactamente en su artículo 2°, de la misma resulta entonces la sentencia C-221/94⁶ teniendo como magistrado ponente a el Dr. Carlos Gaviria Díaz, donde un ciudadano pide la inexecutable de la norma, en dicha sentencia se da una explicación sobre el derecho a la salud, la drogadicción y la despenalización de la dosis personal, partiendo de estos temas, se ve que, cada quien es libre de recuperar o no su salud en caso de drogadicción esto aplica aun así con la constitución que se tiene vigente hoy día, ya que el Estado no es el dueño de la vida de cada persona. También se considera que, si se despenaliza la dosis personal se estarían vulnerando derechos que encontramos consagrados en la constitución política, como lo es el libre desarrollo de la personalidad. Finalmente, la corte constitucional declara la exequibilidad de la norma basándose en que se ajusta a la norma básica.

Por otra parte, este comercio tipificado en nuestro código penal en el título XIII llamado delitos contra la salud pública, en el artículo 376⁷ el cual es denominado como fabricación o porte de estupefacientes el anterior nos hace mención que toda persona que ingrese o salga del país y lleve consigo, venda, fabrique, conserve, ofrezca o adquiera, sustancias estupefacientes incurrirá en prisión. En dicho articulado se brindan herramientas jurídicas para que las autoridades combatan el micro tráfico, pero se observa que este fenómeno sigue estando persistente, razón

3 Sentencia C-491/12. Juicio de idoneidad del tipo penal de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes

4 Código penal, ley 745 de 2017. Por la cual se tipifica el consumo de dosis personal de estupefaciente o sustancias que produzcan dependencias, con peligro para los menores de edad y las familias.

5 Ley 30 de 1986. Por la cual se adopta el estatuto Nacional de estupefacientes y se dictan otras disposiciones.

6 Sentencia C-221/94. Despenalización del consumo de la dosis personal.

7 Código Penal. Artículo 376. Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

por la cual es necesario profundizar en las investigaciones socio jurídicas ya que hay suficientes herramientas para erradicar el micro tráfico.

Últimamente por la proliferación de este fenómeno el actual gobierno implementó un enfoque del tratamiento del micro tráfico con el decreto, el cual consiste en que un ciudadano lleve consigo 20 gramos de una de estas sustancias alucinógenas no será detenido, sino que simplemente se le decomisara dicha sustancia, esto partiendo desde el decreto 1844 de 2018 que implementó nuestro actual presidente Iván Duque.

Conforme a lo anterior, han surgido diferentes posiciones respecto al decreto y muchos lo consideran inconstitucional ya que se le vulnerarían derechos fundamentales establecidos en la constitución, como ya anteriormente hicimos mención. Considerando que, esto en vez de afectar a estas organizaciones al margen de la ley, lo que haría es beneficiarlas debido a que crecería el mercado porque las ventas aumentarían, se ve entonces que no hay que atacar al consumidor ya que de cierto modo ellos no tienen la culpa, porque no sabemos bajo a que argucias se encuentran ellos sumergidos en las drogas.

El código penal tipifica conductas que realmente si son correctas, pero considero que debería ahondar más en el tema, ya que en muchas ocasiones se ha quedado corto porque los delincuentes han sido más astutos y han implementado más recursos para seguir con el ilícito.

En el desarrollo de la consulta bibliográfica me pude dar cuenta de muchas formas de operar de los delincuentes.

Una de ellas es la utilización de los jóvenes. Cabe resaltar que el sistema penal acusatorio de los adolescentes es bastante flexible debido a que ellos no son juzgados de la misma manera que un adulto, porque a ellos no se les acusa sino que se les corrige, entonces estos grupos delictivos usan a los jóvenes para la comisión de las conductas, debido a que ellos no son juzgados, no son esposados ni nada por el estilo, tienen un trato especial y ante todo se le protegen muchos derechos.

Hay que hacer una modificación a esta legislación, tanto como al sistema penal acusatorio para mayores como para el de menores.

De acuerdo con lo señalado anteriormente, podemos observar un vacío en nuestra legislación penal, debido a que el legislador en cuestión en la creación de leyes que regulen dicha conducta, se ha quedado corto, ya que hay que implementar más políticas de seguridad en nuestro país porque este es un comercio ilícito que ha tomado más fuerza en los últimos tiempos, donde nuestra sociedad cada vez está más inmersa y cada día notamos la comisión de diferentes delitos generados por este ilícito.

Es decir, el código penal tipifica conductas que realmente son necesarias, pero debería ahondar más en el tema.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Código penal, artículo 377 ley 599 de 2000. Destinación ilícita de muebles o inmuebles.
2. Código Penal. Artículo 376. Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.
3. Código penal, ley 745 de 2017. Por la cual se tipifica el consumo de dosis personal de estupefaciente o sustancias que produzcan dependencias, con peligro para los menores de edad y las familias.
4. Ley 30 de 1986. Por la cual se adopta el estatuto Nacional de estupefacientes y se dictan otras disposiciones.
5. Sentencia C-221/94. Despenalización del consumo de la dosis personal.

CAUSA Y EFECTOS DEL PARO NACIONAL INDÍGENA

Linda Liz Ceballos Niño¹

RESUMEN

Con esta investigación, espero profundizar las causas y efectos del paro nacional indígena, ya que el país sufre las consecuencias de las reclamaciones justas e injustas dependiendo de la orilla política de donde se mire. Observando las consecuencias económicas nacionales e internacionales que afectan el producto interno bruto reduciendo el crecimiento económico nacional.

PALABRAS CLAVES

Indígenas, Gobierno, Política, Economía, Polarización, Cultura, Orden Público, Peticiones, Negociación, Bloqueos, Manifestaciones, Derecho a la Protesta, Deberes sociales.

ABSTRACT

With this investigation, i hope to depen the causes and effects of the country suffers the consequences of fair and unfair claims depending on the political edge from which one looks. Noting the national economic consequences that affect the gross internal product by reducing national economic growth.

KEYWORDS

Indigenous, Government, Politics, Economy, Polarization, Culture, Public order, Request, Negotiation, Locks, Manifestations, Right to the power, Social duties.

INTRODUCCIÓN

La protesta social es un derecho constitucional “Artículo 37. Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Sólo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho. C.N.” El asunto en este caso es ¿hasta dónde llegan esos derechos? ¿Cuáles son los deberes? ¿Qué prima más los derechos de las minorías o la sociedad en general?, dependiendo el punto de vista desde donde se mire hay diversidad de opiniones, ej. Los partidos políticos (derecha e izquierda), los gremios económicos, el gobierno y los indígenas. Abordaremos lo más que se pueda en estos temas en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO INDÍGENA

La lucha por la creación defensa y reconocimiento de los pueblos indígenas en Colombia se remontan a la conquista de los españoles, en el cual los pueblos indígenas lucharon y fueron diezmados por la violencia de los europeos, aunque como dice,” Carlos Osorio marzo de 2011, hay que reconocer la lucha de Manuel Quintín Lame y José Gonzalo Sánchez en las décadas del 20 y 30. Estas luchas tienen alguna relación con el movimiento obrero p. 54”, lo que predomina y se busca en esos tiempos es la exterminación de estos pueblos por las tierras que ocupan y los grupos armados que

¹ Estudiante de Primer Año calendario A. Artículo orientado por el docente Oswaldo Ortiz Colon. Correo electrónico: Lindayliamc@gmail.com

se enfrentan al gobierno de turno, luego de esto en los años 80 el movimiento social indígena empieza a tomar forma y a reclamar derechos político, sociales, económicos y culturales al gobierno nacional sin perder de vista que regía la constitución de 1886, en la cual decía que Colombia era un estado de derecho, centralizado y los entes territoriales no tenían autonomía y mucho menos estos pueblos indígenas. Lo cual cambió completamente con la constitución de 1991, en la cual se declara que Colombia es un estado social de derecho contenido en su preámbulo, los artículos 1º, 7º. 8º. 13. 37 C.N. lo cual puede traducirse como la máxima conquista de los pueblos a favor de sus derechos.

MARCO LEGAL.

Cuando se aprobó la asamblea nacional constituyente de Colombia de 1991, por primera vez en la historia, las minorías entre ellos los indígenas lograr participar en la política y adquieren derechos como son: derecho a las tierras, a la autonomía económica, administrativa, cultural y social, contenidos en los artículos 1º, 7º. 8º. 13. 37 y ss. C.N, además de múltiples decretos y leyes (ley 89 de 1890, ley 21 de 1991, decreto 1396- 1996, 2164-1995, 982-1999 y ss.) Sentencias de la corte constitucional en donde se les reivindican los derechos de los cuales fueron despojados durante mucho tiempo (T 080 – 2018, T 300 – 2018 SU. 123 – 2018, C. 463 – 2014 y muchas más.), sin olvidar los pronunciamientos de la comunidad internacional por medio de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (la Convención 169 de 1989 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales y la tradujera en derecho nacional mediante la ley 21 de 1991,) la OEA, la ONU en las dependencias correspondientes.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LAS PROTESTAS INDÍGENAS

Después de las conquistas legales por parte de los indígenas al Estado colombiano, llego el momento de cumplimiento, hecho que genero u sinnúmero de protestas iniciando desde 1997, con el gobierno de ERNESTO SAMPER, en el

cual se incumplieron los acuerdos por falta de voluntad política, luego en el mandato de ANDRES PASTRANA, se hizo énfasis en querer conseguir la paz con las FARC, hecho que no se logró pero que distrajo la atención de muchos temas importantes entre ellos los pueblos indígenas, le siguió el periodo de ALVARO URIBE, el cual endureció y reprimió muchas manifestaciones sociales, se enfocó en el aniquilamiento de las guerrillas el surgimiento y final del paramilitarismo, hechos que no permitieron el desarrollo de los pueblos indígenas.

Con la llegada al poder de JUAN MANUEL SANTOS, y sus múltiples concesiones a los diferentes grupos en Colombia, lo cual los indígenas vieron la forma de hacer cumplir los acuerdos alcanzados y pedir nuevos acuerdos los cuales según versión del gobierno actual, fueron simplemente letra muerta sin presupuestos e imposible de cumplir lo que ha llevado a la situación actual. Sin embargo, la situación actual del paro indígena ha llevado al desabastecimiento de alimentos combustible de la región sur del país, encarecimiento de la canasta familiar y bloqueando las vías terrestres, hecho que contraría los derechos de la población en general, cabe la pregunta ¿Qué derechos priman más? Ya que ellos pueden protestar, pero no tomar acciones de hecho, la constitución y la reglamentación anterior los respaldan en su lucha para conquistar sus peticiones.

PETICIONES DE LOS INDÍGENAS

Las más importantes son 5. 1º. Tierras piden 49.000 hectáreas, 2º. 4.5 billones de peso, 3º. Cumplimiento de los acuerdos con la FARC, 4º. Protección a los líderes sociales, 5º. Reconocimientos de sujetos de derecho y la autonomía de los pueblos.

POSICIÓN DEL GOBIERNO.

El gobierno nacional considera que ellos están legitimados, pero rechaza las vías de hecho, además de manifestar que los acuerdos anteriores son imposibles de cumplir, y que se incluyó en el PND, un capítulo correspondientes a los indí-

genas con un presupuesto durante 4 años de 10 billones de pesos y hasta el momento continúan las negociaciones sin resultados.

LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA

Aprovechan la coyuntura para apoyar las pretensiones de los indígenas y de paso hacer oposición al gobierno, sin olvidar que estamos en un año electoral, todo esto llevando a un caldo de cultivo que puede terminar en una confrontación entre indígenas y fuerza pública para recuperar las carreteras.

LOS PARTIDOS DE DERECHA

Rechazan cualquier protesta incluso quieren regularla lo que sería una limitación al derecho, apoyando al gobierno nacional y materializando la recuperación de las carreteras por medio de la fuerza pública y negociando según ellos con la realidad.

Po eso manifesté anteriormente que dependiendo la orilla en la cual te encuentres sacarás conclusiones ya que el país está completamente polarizado por la derecha y la izquierda, que al final quienes sufren son los indígenas y el resto de la población

ESTRATEGIAS DE LOS INDÍGENAS Y EL GOBIERNO

El pueblo indígena ha reivindicado sus derechos a través de la C.N. la corte constitucional, los organismos internacionales, en lo que realmente falla en las vías de hecho las cuales no están permitidas en Colombia y el punto de partida del gobierno para proceder a utilizar a la fuerza pública en contra de las manifestaciones indígenas.

La corte constitucional se ha manifestado a favor de los pueblos indígenas en cuanto a los derechos que tienen y las reclamaciones de los mismos. El dilema es poner de acuerdo al gobierno y los promotores para conciliar las peticiones y así dejar de perjudicar al resto de la población, que también se le deben preservar sus derechos como son a la alimentación, el tránsito

libre, a la vida y muchos más que en este momento están siendo violados por los indígenas con el bloqueo de las vías, “sin olvidar las informaciones de infiltración de las marchas por los grupos violentos y por Venezuela con el régimen de Maduro, para desestabilizar al gobierno” (min defensa, canal RCN. 26/03/18. Ed. Medio día) (radio, prensa del 03/2019)

CONCLUSIÓN

Después de hacer un recuento de los derechos adquiridos por los pueblos indígenas y de la situación actual, creo que estamos a puertas de una sublevación al gobierno lo que terminara en enfrentamientos apoyados por unos y deslegitimados por otros, pero en la mitad un pueblo que cuenta con reconocimiento constitucional y que durante toda la historia de Colombia siempre han estado en pie de lucha por conseguir reconocimiento político, social, cultural, administrativo y autónomo, el problema es que así como se le otorgan derechos tiene obligaciones las cuales no se cumplen del todo, estos territorios con sus costumbres y cultura manejan una independencia en lo administrativo, económico y judicial que impide al gobierno hacer seguimiento a cada concesión otorgada Actualmente estamos en una situación delicada por las corrientes políticas y por el año electoral, en el cual los oportunistas buscan apoyo con los menos favorecidos engañando con su ayuda a los pueblos indígenas y los de derecha deslegitimando las protestas con o sin razón.

Pero aparte de todo esto los pueblos indígenas tienen derechos que deben reconocerseles y también tienen deberes que implica dejar de lado las vías de hecho que están perjudicando los derechos de la mayoría de habitantes, punto que legitima al gobierno para utilizar la fuerza pública en contra de ellos, hecho que podría desencadenar en confrontación violenta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Constitución de Colombia Corte constitucional recuperado. <https://www.google.com/search?q=sentencias+de+la+corte+consti>

tucional+sobre+los+derechos+de+los+pueblos+indigenas&oq=sentencias+de+la+corte+constitucional+sobre+los+derechos+de+los+pueblos+indigenas&aqs=chrome..69i57.23326j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8

2. Frank Semper. (Los derechos de los pueblos indígenas de Colombia en la jurisprudencia de la Corte Constitucional. S.f.)
3. U. rosario (Legislación colombiana para comunidades étnicas) recuperado. <http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/ur/Legislacion-colombiana-para-comunidades-etnicas/>
4. Revista semana. Edición 18/03/2019. Nación.

DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Verónica Pérez Espítatela¹

RESUMEN

En este trabajo hablaremos principalmente de las sentencias que aparecen en el código penal colombiano, las cuales tratan sobre el medio ambiente y la conservación de los recursos naturales, también veremos los diferentes casos en los que se han manifestado problemáticas frente a estos acontecimientos, por ende, salen a flote dichas sentencias en nuestro código penal.

PALABRAS CLAVES

Medio Ambiente, Recursos Naturales, Delitos, Naturaleza, Necesidades, Código Penal.

ABSTRACT

In this work we will talk mainly about the sentences that appear in the Colombian Penal Code, which deal with the environment and the conservation of natural resources, we also see the different cases in which have been manifested problems in the face of these events, therefore, these sentences emerge in our penal code.

KEYWORD

Environment, Natural Resources, Crimes, Nature, Needs, Penal Code.

INTRODUCCIÓN

Para poder comprender este escrito, debemos primero saber un concepto básico de que es el medio ambiente y los recursos naturales, siendo este el espacio que nos rodea y los bienes que este nos proporciona. Con este artículo lo que se busca es que generemos conciencia a los ciudadanos de los distintos sitios donde se encuentren para que sepan cómo debemos aprovechar nuestro medio en el que normalmente nos movilizamos.

Los recursos naturales son aquellos elementos de la naturaleza que brindan y ayudan a los seres vivos, por ejemplo, los árboles dan el oxígeno, desde el punto de vista de la economía (siendo la ciencia que estudia los recursos, la producción, la distribución y consumo de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades de los seres humanos); los recursos naturales son importantes para las sociedades humanas para su desarrollo y su crecimiento.

De allí, el afán del ser humano por explotar dichos recursos para satisfacer sus necesidades, de este modo nace una serie de normas el cual velan por los recursos, las cuales están abarcadas en el código penal.

¹ Estudiante de Derecho, universidad libre sede Cartagena, integrante del semillero Má Jende Tá Chitiá. Artículo Orientado Por el docente Oswaldo Ortiz Colon. Correo electrónico: Verokia1@hotmail.com

TÍTULO XI, DE LOS DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE

En el presente artículo se pretende efectuar un análisis de algunas de las normas el cual están impuestas en dicho código y los problemas que han ocurrido en esta época y por eso es necesaria la práctica de dichos delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente.

Tal como lo afirma la Doctora Rosa Angela Calle, directora jurídica del ministerio del Medio Ambiente:

“En este nuevo código se denota una mejor concepción de aspectos ambientales. De hecho, la doctora explica que casi todos los delitos aumentarán en penas, se examinará el dolo o la intención de los hechos y se decidió tener en cuenta aspectos como las especies en vía de extinción, para preservar los recursos naturales del país”.

Efectivamente, en la medida que el ser humano fue haciendo mal uso de estos recursos, se fue sacando normas el cual fue orientando a las personas hacia la protección de los recursos naturales y también del medio ambiente.²

Quien haga un manejo ilícito de nuestros recursos naturales o quien con intención provoque un incendio podría pagar penas hasta de ocho años de cárcel.

¿POR QUE SE DA ESTOS DELITOS?

La inconciencia por parte de la población colombiana por cuidar el medio en donde vivimos se ha visto tan expuesta, tanto así que somos testigos frecuentes de la cantidad de personas que a diario arrojan basura a las calles sin ningún tipo de conciencia, sin importar el daño que le hace a nuestro país, personas que piensan que ese papel o esa bolsa desaparecerá en algún momento.

Por dichas razones las personas pueden ser sancionadas a años de prisión; La resolución número

² EL TIEMPO-NUEVOS DELITOS AMBIENTALES, 2001

0-3438 de 2011 creó la Unidad Nacional de Fiscalías de Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente. Esta unidad tiene como objetivo principal: “Adelantar la investigación de los delitos que afectan el derecho de todos los colombianos a un medio ambiente sano, o que de alguna manera deterioran o agotan injustificadamente nuestros recursos naturales.”

Básicamente esta se encargará de las personas que atenten contra el país dándole mal uso a los recursos naturales del país.

DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE

Actualmente, el planeta está pasando por un cambio climático el cual ha afectado a muchas de las personas, llevando consigo una serie de consecuencias como por ejemplo sequias, hambre, pobreza, destrucción.

Esta situación es muy evidente en Colombia, con la afirmación que han dicho expertos a nivel internacional relacionado con el tema, tanto así que poblaciones como la capital del Cesar, Valledupar, redondea dentro de un promedio anual de 34,5 grados Celsius. Sobre estas especulaciones del porque ha cambiado tanto la temperatura, han salido a flote una serie de teorías según el ámbito científico; por un lado, hay quienes afirman que esto es causa de que el planeta ha pasado por estos cambios bruscos de temperatura, mientras que otros científicos aportan que esto es debido al mal cuidado por parte de los humanos.

Sin embargo, Colombia se ha visto en la obligación de entrar en el tema y de esta manera castigar dentro de un marco legal a las personas que atentan contra los recursos naturales del país.

El artículo 33 de la Ley 1453 de 2011, que modifica el artículo 331 del Código Penal dice lo siguiente:

Daños en los recursos naturales

“El que con incumplimiento de la normatividad existente destruya, inutilice, haga desaparecer o de cualquier otro modo dañe los recursos natu-

rales a que se refiere este título, causándoles una grave afectación o a los que estén asociados con éstos o se afecten áreas especialmente protegidas incurrirá en prisión de dos (2) a seis (6) años y una multa de cien (100) a diez mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes”.

La pena se aumentará de una tercera parte a la mitad cuando:

Se afecten ecosistemas naturales, calificados como estratégicos que hagan parte del Sistema Nacional, Regional y Local de las áreas especialmente protegidas.

Cuando el daño sea consecuencia de la acción u omisión de quienes ejercen funciones de control y vigilancia.

VIOLACION DE FRONTERAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS

En gobiernos anteriores se podía notar como personas extranjeras, incluso empresas extranjeras explotaban nuestros recursos para su propio beneficio, esto trae una serie de consecuencias, incluyendo el mal uso de nuestros recursos y su escasez.

Por esta razón sale a flote el artículo 30 de la Ley 1453 que modifica el artículo 329 del Código Penal Colombiano, el cual dice: “Modificado por el art. 30, Ley 1453 de 2011. El extranjero que realizare dentro del territorio nacional acto no autorizado de explotación de recursos naturales incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años y multa de 100 a 30.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes”.

Todas las empresas que, extranjeras o nacionales, deben sacar un permiso para extraer recursos naturales en el país. Colombia, hace tan solo unos meses, venía otorgando a diestra y siniestra permisos ambientales. Era tal la conchudez de los funcionarios públicos implicados que en los Medios de Comunicación titularon como si esto fuera una plaza de mercado de compra y venta de estos títulos ambientales.³

³ Colombia legal corporation

Gracias a estas situaciones que se venían presentando por situaciones como la cual hemos presentado, muchos de nuestros recursos se han visto perdidos y como consecuencia notamos la escasez de dichos recursos, trayendo ambientes los cuales se han quedado desérticos por el mal manejo de estos permisos.

APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Para las personas que se aprovechan ilícitamente de nuestros recursos se verán obligado a cumplir con la norma la cual se encuentra en el cogido penal colombiano.

Esto se basa en que si un ciudadano trafica con animales para su beneficio propio se verá sometido a cumplir con el castigo expuesto en dicha norma, la cual dice en el artículo 328 de la Ley 599 que modifica la Ley 1453 de 2011:

“El que con incumplimiento de la normatividad existente se apropie, introduzca, explote, transporte, mantenga, trafique, comercie, explore, aproveche o se beneficie de los especímenes, productos o partes de los recursos fáunicos, forestales, florísticos, hidrobiológicos, biológicos o genéticas de la biodiversidad colombiana, incurrirá en prisión de cuarenta y ocho (48) a ciento ocho (108) meses y multa hasta de treinta y cinco mil (35.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Pero claro la pena aumentará una tercera parte si el ciudadano ha atentado contra una especie la cual se encuentre categorizada como amenazada, en riesgo de extinción, o de carácter migratorio e incluso endémico del territorio colombiano.

EXPLOTACIÓN MINERA

La explotación minera es uno de los temas más discutido en los transcurso de los años. Mientras que algunos dicen que zonas pueden dar mucha rentabilidad, otros dicen que gracias esto se están destruyendo sectores por dichas excavaciones de oro y otros metales preciosos.

El ejército ha capturado a una cantidad de mineros ilegales los cuales no tienen el permiso para explotar en zonas, aunque el gobierno lucha a menudo con estos problemas, también se ven involucrados en cierta parte la cual favorece a las empresas que cumple con las normas extrayendo dichos metales.

En el código penal se aclara que una persona que haga este ejercicio sin un permiso estará dispuesto a un castigo de hasta 5 años de prisión. En el artículo 36 de la Ley 1453 de 2011 se añade al artículo 333 del Código Penal lo siguiente: “El que provoque, contamine o realice directa o indirectamente en los recursos de agua, suelo, subsuelo o atmósfera, con ocasión a la extracción o excavación, exploración, construcción y montaje, explotación, beneficio, transformación, transporte de la actividad minera o de hidrocarburos, incurrirá en prisión de cinco (5) a diez (10) años, y multa de treinta mil (30.000) a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

La explotación minera tiene un gran impacto en el medio en el que vivimos, en la naturaleza. Por esta razón, es tan lógica que se exponga esta norma, para que estas personas que practican este ejercicio de explotación minera ilegal se prohíban.

Aunque parece difícil de asimilar esta serie de norma que expone el código penal colombiano puede llevar a Colombia, a ser un país el cual hemos soñado por varios años, un país el cual podamos convivir sanamente, armónicamente; sin el temor alguno de agredir contra nuestros recursos, con nuestra naturaleza. De esta manera convivir en ambiente libre de contaminación.

CONCLUSIÓN

Para concluir, podemos tener en cuenta todas las problemáticas que se han llevado a cabo por la falta de conciencia del ser humano, últimamente el medio ambiente y nuestros recursos necesitan de más conciencia ciudadana, que no se vea más la explotación minera y que no sean violadas las fronteras por el simple hecho de aprovecharse

de recursos ilícitos. También podemos tener claro la cantidad de delitos que puede realizar una persona con este.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS

1. El tiempo, nuevos delitos ambientales, 2001
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-487717>

ESPACIO PÚBLICO VS PALENQUERAS

Sofía Martínez González¹

RESUMEN

En este artículo se habla de la actuación recurrente de la Policía Nacional quienes desocupan del espacio público a las personas de la comunidad de palenque de su puesto de trabajo. Primero se contextualiza acerca de esta situación. Luego, se expone los dos puntos de vista de los partidarios. Por último, se analizará las diferentes leyes y normas que entran en conflicto en este caso, para luego llegar a la conclusión: cuál de los lados tiene la razón, o más bien, cuál de ellos podría ganar el juicio.

PALABRAS CLAVE

Espacio público, Código de Policía, derecho al trabajo, palenque.

ABSTRACT

This article talks about the recurrent action of the National police that is taking Palenque community people out of their jobs. First, it's contextualized about this situation. Then, it exposes the two points of view of supporters. The different laws and regulations that conflict in this case are analyzed, and then the conclusion is reached: which side is the correct one or, better said, which side could win the trial.

KEY WORDS

Public space, police code, right to work, Palenque.

INTRODUCCIÓN

Desde hace mucho tiempo existe una lucha entre los vendedores ambulantes y los funcionarios públicos coercitivos. Los primeros, al no tener oportunidades de trabajo, montan su propio negocio basado en la venta de bienes. El problema está en que estos se ubican en espacios pertenecientes al Estado, es decir, los espacios públicos; aquí es donde intervienen los Agentes Públicos como la policía Metropolitana de Cartagena. Dentro de los vendedores estacionarios se encuentran las personas pertenecientes a la comunidad de Palenque que tampoco se salvan de las arremetidas de la fuerza pública.

El espacio público es para todos y no se debe violar o perturbar por ningún motivo. Este es el argumento por el cual, la Policía recurre para desalojar a las personas situadas en los baluartes del centro histórico, donde desarrollan sus actividades de trabajo.

Es poco asimilable para las palanqueras ser despojado del territorio en el que dejaron una huella; después de todo, ellas hacen parte del Patrimonio Cultural e Inmaterial de Cartagena, de modo que se esperaba un cálido acogimiento del Estado. Todo esto, por el simple y mero hecho de estar realizando sus actividades de trabajo en un espacio que es de todos.

¹ Estudiantes de 1er año del programa de derecho de la Universidad Libre sede Cartagena. Artículo Orientado Por el docente Oswaldo Ortiz Colon. Correo electrónico: sofmg2406@gmail.com

Como prueba de esto, el 26 de marzo del 2019 se realizó una protesta por parte de las palenqueras en el centro histórico, en el que exigieron un trato justo de la policía metropolitana de Cartagena ya que las personas que exploran el centro disfrutan de estos puestos de confianza que se consideran como tradición en la ciudad. Pidiendo a su vez, que no se les aplique el código de policía² (regionales, 2019)³.

¿CUÁL ES EL PROBLEMA?

Según el artículo 82 de la Constitución Política de Colombia: “Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común”. Por ello, las autoridades tienen toda la razón por el hecho de garantizar que las personas tengan el goce de los espacios públicos y que, por ser estos, valga la redundancia, espacios públicos, tengan el deber de protegerlos. No obstante, hay que tener algo presente; al obligar a los palenques a dejar el trabajo, no solo se estaría privando el único sustento en el que estas personas sobreviven, sino también a la de su familia. Pues gracias a esta labor que ellos hacen, consiguen el alimento, los medicamentos, la ropa, y todos aquellos vienen que ayudan a mantener a sus hijos y otros familiares.

Además, de acuerdo con el artículo 25 de la Constitución: “el trabajo es un derecho y una obligación social y goza en todas sus modalidades, de la especial protección del estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas”. Esto quiere decir que los palenques están a toda su disposición de ejercer su derecho a trabajar en “condiciones dignas y

justas”. El lugar donde ellos efectúan sus actividades ni siquiera está en buenas condiciones porque tienen que lidiar con las altas temperaturas y la salud en el sitio donde se sitúan.

¿CUÁL SERÍA EL RESULTADO SI ESTE CASO SE LLEVARA A JUICIO? POLÍTICAS APLICABLES.

Hasta ahora, se puede identificar la controversia que existe entre dos derechos fundamentales, como lo son el derecho al goce del espacio público (derecho fundamental por conevidad) y el derecho al trabajo. Sin embargo, hay que tener en cuenta diferentes aspectos, ya que en este ámbito entran en conflictos otras disposiciones legales las cuales son de gran importancia tener en cuenta a la hora en el que se pueda dictaminar un fallo.

1. Conforme al artículo 42 de la Constitución: “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad (...)”. Así pues, uno de los factores más importantes para el Estado es la familia, como Institución.

Esto lleva a la conclusión de ser considerada un objetivo principal de un gobierno, en el cual, esté incluido la acción de velar por el bienestar de todas las familias que constituyen a su nación o Estado. Lo que se podría interpretar, mediante el uso de la hermenéutica, que se deben proteger a todas aquellas personas que conformen una familia, en la cual por razones exteriores (la autoridad) o interiores (problemas personales), perjudique su condición económica o social y por tanto las repercusiones se vean reflejadas en los demás miembros del núcleo familiar; en este caso, la del padre a hijo.

2. Como se había dicho antes, la comunidad de San Basilio de Palenque es parte del Patrimonio Cultural e Inmaterial de Colombia. No hay más representación histórica que aquella población que protagonizó los momentos claves en el que se comenzó a escribir la biografía de Colombia; desde la esclavitud, hasta la independización y presente. Hoy en día

2 Ley 1801 de 2016 o Código de Policía y Convivencia ciudadana. Herramienta utilizada para resolver conflictos que afectan la convivencia y con la cual se puede evitar que las consecuencias traspasen a un problema de carácter judicial e inclusive de carácter penal (código nacional de policía y convivencia para vivir en paz, 2016)

3 Palenqueras se "toman" con sus poncheras el Centro Histórico. El Heraldito. Redacciones regionales, 2019.

se sigue conservando esta comunidad que simboliza al país. Al desplazar a los palenques es como si le estuvieran quitando a la ciudad su identidad nacional. Por consiguiente, La constitución política resalta, en el artículo 72, la función que tiene el estado de proteger este patrimonio como un objeto valioso.

Ahora bien, suponiendo que se colocan los derechos que están a favor de los palenques en el lado izquierdo de una gran balanza, y en el otro los que están en contra de este, la determinación de cuál pesa más ayudaría a entender cuál posición tiene más relevancia a la hora de hablar de juzgar a los dos oponentes.

El mecanismo usado anteriormente, es el llamado ponderación de derechos que consiste en sopesar los derechos o bienes jurídicos en conflicto con las especiales circunstancias concretas que definen el caso que se intenta resolver, con el fin de determinar cuál derecho “pesa” más en ese caso (Córdova, 2005)⁴. Esto permite conocer y dar resultado de toda aquella disposición legal que sobresalga o predomine en una disputa en el que otro decreto lo contradiga.

Teniendo en cuenta lo planteado, se encuentran más leyes que favorecen a los palenques, haciendo así que haya más peso jurídico en un posible hecho de demanda hacia la fuerza policial. Cabe aclarar que este método está ligado con el principio de proporcionalidad, en el que se puede apreciar los efectos que conlleva comparar el grado de realización de un bien colectivo, con la disminución que esto conlleva sobre lo que se encuentra protegido por un derecho (Palacios E. M., 2017)⁵.

En parte, se debe comparar la importancia de los derechos contrapuestos; asimismo, la persona que fue perjudicada (y por ende sus principios y derechos) obtendrá un beneficio dependiendo de

cuán grande es el grado de afectación. Es decir, se forma una igualdad⁶.

“Cuanto mayor es el grado de la no satisfacción o de la afectación de un principio (intensidad), tanto mayor tiene que ser la importancia de la satisfacción del otro” (Palacios, 2017)⁷

Esto quiere decir que al momento que se determine el derecho por el cual, el fallo estuvo a favor; en términos de igualdad (como se había dicho antes), su favorecimiento será de la misma cantidad por la que se había perjudicado anteriormente.

Sin embargo, no se puede hablar de esto en términos neutros, pues ya se debe aclarar cuál partido saldría ganando. Teniendo todos estos derechos dados, se tiene que escoger el que tenga más importancia, siendo así, el derecho de familia (este por ley debe recibir toda protección necesaria por parte del gobierno). Si nos damos cuenta, de dos formas (tres si incluimos a la previamente mencionada) diferentes, pero que van relacionadas, saldría ganando esta parte:

1. La familia es muy primordial para todos los seres humanos, por lo que no podría dejarse que las autoridades irrespeten todos los hechos, objetos o personas que deriven de ella.
2. Siguiendo el principio de favorabilidad. Sin necesidad de guiarse por el criterio cronológico de la ley (asume el rechazo de la norma hecha antiguamente); esta permite elegir el derecho que más le convenga a la persona. Lo cual, sería una ventaja debido a que le ayudara a la persona a obtener, de acuerdo a su caso, la norma que tenga más importancia en la constitución.
3. Por último, la ponderación de derechos humanos y el principio de proporcionalidad.

4 ¿Existen los llamados conflictos entre derechos fundamentales? cuestiones constitucionales. Luis Fernando Castillo Córdova, 2005.

5 La hermenéutica, los principios, la permanencia de valores constitucionales trascendentes y la teoría de la argumentación. Enrique mármol palacios, 2017.

6 Similar a cuando una persona recibe de acuerdo a cuanto da. Si un derecho afecta a otro, entonces se protegerá al que fue afectado, su proporción será la misma por el que fue perjudicada.

7 La hermenéutica, los principios, la permanencia de valores constitucionales trascendentes y la teoría de la argumentación. Enrique mármol palacios, 2017.

CONCLUSIÓN

Los palenques tienen más probabilidades de conservar su puesto de trabajo en un supuesto proceso ante un juez, recurriendo al derecho de la familia mediante el uso de la ponderación de derechos. Pues, lo más seguro, es que el juez estaría a favor de ellos. Lo que haría que estas personas puedan seguir sosteniendo a su gente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Redacciones regionales. Palenqueras se “toman” con sus poncheras el Centro Histórico. El Heraldo. Redacciones regionales. 2019. Colombia. <https://www.elheraldo.co/bolivar/palenqueras-se-toman-con-sus-poncheras-el-centro-historico-612556>
2. Constitución Política de Colombia.L.Castillo. ¿Existen los llamados conflictos entre derechos fundamentales? cuestiones constitucionales.2005.Mexico.<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales/article/view/572/7511>
3. La hermenéutica, los principios, la permanencia de valores constitucionales trascendentes y la teoría de la argumentación. E. mármol palacios, 2017.

GRITANDO EN SILENCIO...

Elimileth Pinto Genes¹

RESUMEN

¿Podemos mirar la política colombiana desde la perspectiva de la pintura de Edvard Munch titulada “El Grito”?

El pintor Edvard Munch (1863-1944) nos muestra una pintura en el año 1893 que recibe el nombre de “El Grito”, la cual simboliza a un hombre gritando, desesperado y en una leve crisis existencial.

Para articular el primigenio interrogatorio, en Colombia, país ubicado en el suroccidente de América y rico en cultura, biodiversidad, fauna, flora y otros, padece de una verdadera política integral. Demostrado por el alto índice de pobreza que presenta y la mala administración que le dan sus gobernantes, afectado por las guerras y la corrupción que día a día permea este bello país, miraremos el grado de crisis existencial de nuestra nación.

PALABRAS CLAVE

Política, Pintura, Gobernantes, Pobreza, Silencio, Grito.

ABSTRACT

Can We Look at Colombian politics from the perspective of Edvard Munch’s painting titled “The Cry”?

The painter Edvard Munch (1863-1944) shows us a painting in the year 1893 that receives the name of “The Cry”, which symbolizes a man screaming, desperate and in a mild existential crisis.

On the other hand, in Colombia, a country located in the southwest of America and rich in culture, biodiversity, fauna and flora but not rich in politics. Demonstrated by the high rate of poverty it presents and the mismanagement given by its rulers, affected by the wars and corruption that day by day permeates this beautiful country.

KEYWORDS

Politics, Painting, Rulers, Poverty, Silence, Cry.

INTRODUCCIÓN

Edvard Munch, de origen Noruego, fue un pintor y grabador. Tenía la intención de examinar el cuerpo humano y ver cómo era el comportamiento del mismo, plasmándolo en una pintura, un claro ejemplo de esto es la famosa pintura “El Grito” donde vemos como con expresiones claras del cuerpo humano se demuestran ciertas emociones.

¹ Estudiante de primer año, Facultad De Derecho Y Ciencias Políticas De La Universidad Libre, Sede Cartagena. Integrante del semillero Má Jende Ta Chitiá. Artículo orientado por el docente Oswaldo Enrique Ortiz Colón. Correo electrónico: elimilethpintogenes@gmail.com

Muchas veces nosotros los seres humanos nos expresamos por medio de movimientos, tanto así que a veces no es necesario decir palabras para transmitir lo que queremos.

Ahora bien, ¿los colombianos nos expresamos cuándo debemos y cómo queremos? Pues esta pregunta despliega ciertas respuestas que para uno son las adecuadas y para otros no, todo depende desde que punto de vista sea analizado, ya que actualmente quienes gobiernan a Colombia son funcionarios de la derecha, dejando así secuelas de recelo a los de la izquierda al no tener el mando máximo lo que provoca ciertos conflictos entre ambas partes.

Básicamente este artículo tiene la intención de describir cómo los colombianos no hacemos frente a las problemáticas que nos envuelven día a día, cómo no pegamos el grito a estas problemáticas que nos afecta más que todo a la clase obrera quien es explotada por el mero trabajo que realiza.

LO QUE CALLAMOS LOS POBRES

En Colombia, se viven diariamente problemas políticos, económicos, sociales, culturales y demás; cada problema que se presenta afecta ya sea directa o indirectamente a cada colombiano que vive en la clase trabajadora.

El estado, entendido como un órgano que sirve para gobernar, no es visto por parte de los colombianos cumpliendo sus funciones como debe ser, ya que abusa de su poder enriqueciendo cada día a los más ricos y empobreciendo cada día a los más pobres.

Los pobres hemos vivido la experiencia de ser explotados por la clase alta, sometidos al arduo trabajo y a la poca recompensa (salarios) por el trabajo hecho de tal forma que somos nosotros los explotados quienes les servimos a la clase dirigente, teniéndonos teóricamente como sus esclavos.

Es frecuente escuchar que el rico cada día se

hace más rico y el pobre cada día se hace más pobre y por ende podemos concluir que los ricos dirigen cada vez más el país y no permiten que nosotros los pobres seamos iguales a ellos colocándonos obstáculos que se nos dificultan sobresalir y acomodarnos económicamente.

Bajo esta mirada nos damos cuenta que al dirigir la derecha nuestro país se notan ciertos privilegios por parte de la misma a sus elites, una derecha que se caracteriza por engañar, manipular y amenazar a quienes no hacen parte de la misma. Por otro lado, la izquierda, no ha tenido tanto protagonismo ni relevancia en la política colombiana debido al gran poder que tiene la derecha en el país, sometiendo a la parte anteriormente mencionada a un estado de amenaza, ya que se ha demostrado que quien intente levantarse en contra del gobierno o de los líderes de la derecha no le irá nada bien.

A propósito, es importante resaltar que a lo largo de los años han sido más de 100 líderes sociales² los asesinados por haber tenido la valentía de levantarse contra el gobierno colombiano y que su grito no haya sido en silencio, pues su arrojado valor si ha sido escuchado.

El art. 20 de la constitución política de Colombia³ nos otorga el derecho a expresarnos libremente, pero si expresamos lo que sentimos sobre el estado y actuamos de acuerdo a como se debe, por el inconformismo que refleja el mismo, corremos el riesgo de ser asesinados o ultrajados.

Es por esta razón que el pueblo colombiano muy poco intenta levantarse en contra del estado, en contra de los engaños, la corrupción, la manipulación a la que nos somete, lo que nos incita involuntariamente a que nuestros gritos sean en

2 La Política en Colombia. Mauricio C., Iban C. (2017). Las fuerzas de izquierda en la actualidad no tienen relevancia porque actúan desarticuladamente pero principalmente porque la ultraderecha los mantiene a raya asesinando a sus líderes, recuérdese que van más de 160 líderes sociales asesinados desde que se inició el proceso de paz con la guerrilla de las Farc [...]

3 Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

silencio.

Desde el punto de vista de la economía, esta problemática afecta los fenómenos de la misma, ya que Colombia es un país rico en agricultura y ganadería, con muy buenas tierras para trabajar, pero prefiere apostarle a la vida industrial, y no sacarle provecho a la parte agrícola, esto se ve reflejado en los pocos productos que son exportados (cacao, panela banano, bananito, piña, aguacate has, lima Tahití, uchuva, papaya, fresa, plátano, frutas procesadas, vegetales procesados, productos lácteos, palma, tilapia, trucha, entre otros) y esto no deja los ingresos merecidos, mientras que la parte industrial crece cada día y se expande por el territorio, además son impulsadas por el estado ya que este favorece las empresas privadas, pues estas les ofrecen mejores oportunidades al estado, pero peores oportunidades a los indígenas, campesinos y otros grupos nacionales encargados de trabajar la tierra.

Un claro ejemplo de este problema es el paro indígena que se vive en el Cauca, debido a la falta de voluntad por parte del gobierno colombiano a cumplir las promesas acordadas entre la Minga Indígena (comunidades indígenas) y el gobierno. Esto nos da a entender que el estado muy poco muestra interés para impulsar esta actividad, aun cuando favorece a toda Colombia ya que podemos gozar de los productos que nacen de nuestras tierras colombianas.

Según el analista Fernando Botero Quintana

“La pobreza es el mayor mal que ha afectado a Colombia desde la Independencia. Es la enfermedad que ha deteriorado la salud de nuestro país y el principal obstáculo que nos impide progresar como una sociedad justa e igualitaria. Esta problemática nos ha estancado y nos ha limitado en el propósito de competir en un mundo cada vez más globalizado e interrelacionado [...]”.⁴

Partiendo de esta afirmación, podemos decir que la pobreza en Colombia no es algo nuevo, sino

4 Diez reflexiones sobre la pobreza. Fernando Botero Quintana. LR publica la introducción del libro ‘Explicando lo Inexplicable’, de Fernando Botero Quintana.

que siempre ha estado presente. Ha afectado en cada rincón del país y ha colocado obstáculos, provocando un estancamiento y una limitación, los cuales dificultan el progreso socioeconómico del país, un estancamiento y una limitación en la competencia mundial, dejando atrás al país. Y por esto somos unos de los tantos países llamados “subdesarrollados”.

Entonces, este no es tema marginal, hay que prestarle la atención que merece, ya que se trata de nuestro país, nuestro bello país y las problemáticas que presenta nos afectan a todos. Pero es increíble ver como los agentes que aspiran al poder lo que menos les interesa es esta problemática, engañan al pueblo colombiano diciendo que van a combatir este fenómeno, pero al momento de estar en el poder se olvidan por completo que la pobreza existe y que hay gente padeciéndola, gente sufriendo porque las oportunidades de trabajo son escasas, gente muriendo porque la salud no es para todos, porque hay que llegar muriéndose a los centros asistenciales para poder ser atendido, y la mejor atención que te pueden dar es un calmante, gente que cada día es más ignorante, son pocas las escuelas públicas que cumplen con óptimos acondicionamientos para desarrollar clases, para impartir conocimiento, para brindarle a la sociedad personas educadas, capaz de adoptar una postura crítica y creativa ante las distintas situaciones que se presenten, una persona idónea de desarrollarse dentro de una sociedad.

“Aquel que no conoce su historia está condenado a repetirla”⁵, esta frase lo vemos aplicada frecuentemente en nosotros, el pueblo colombiano que no sabemos la historia y andamos por ahí repitiendo sin conocer verdaderamente lo que pasa en nuestro país, convirtiéndonos cada vez más en ignorantes que están bajo la dirección de la clase dirigente.

Como estudiante de derecho y abogada en potencia debo estar informada de todas las noti-

5 Esta frase se atribuye en primera instancia a Napoleón Bonaparte, pero también se dice que quien inició con esta evaluación del pasado, presente y futuro fue el filósofo español Jorge Agustín Nicolás Ruiz de Santayana.

cias que conciernen a mi país Colombia, debo ser crítica ante las distintas miradas políticas, las distintas situaciones presentadas para así ser alguien con un pensamiento propio y no dejarme influenciar por personas que solo buscan su interés individual sin importarle los demás. Lo que debo hacer de ahora en adelante es no dejar que mis gritos se ahoguen, que mis gritos sean en silencio, sino que sean escuchados y respetados, e incito a mis discípulos a seguir los legados de nuestra universidad en su misión y visión al crear abogados críticos de la injusta realidad social.

analisis/fernando-botero-quintana-514476/
 diez-reflexiones-sobre-la-pobreza-en-co-
 lombia-2232741.

CONCLUSIÓN

Generalmente es muy común escuchar quejas sobre el gobierno por parte de los colombianos, quienes hemos vivido el maltrato y la mala representación de los políticos. Pero, solo son pocas las personas que se llenan de valor, logrando que sus gritos sean escuchados, a pesar de las consecuencias que esto puede traer consigo.

Indistintamente de la orientación política que se tenga, si se es miembro de la clase obrera trabajadora, los problemas sociopolíticos y económicos que atraviese el país será asuntos de todos y nos afectará directa o indirectamente.

Así que pueblo colombiano ¡LEVANTATE! y no permitas que tus gritos sean en silencio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ALAIA (2017). La política en Colombia por Mauricio Castaño H e Iván Castrillón A. Recuperado de: <https://www.alainet.org/es/articulo/185127>
2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Art.20. Recuperado de: <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-20>
3. LA REPÚBLICA (2015). Diez reflexiones sobre la pobreza en Colombia por el analista Fernando Botero Quintana. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/>

¿PORQUE HAY TANTOS ABORTOS EN ADOLESCENTES?

Andreina Bejarano Simanca¹

RESUMEN

En este artículo se hablará de un tema muy polémico, el aborto en adolescentes ya bien sea por motivos, sociales, médicos o porque no tenga para mantener a la criatura (alimentos, vestidura) o para evitar el rechazo de la sociedad, por malformaciones del feto, incesto (relación sexual entre familiares) o productos de una violación. Se definirá que es el aborto y cuando se puede producir manera legal; lo que no está permitido que les pidan a las mujeres que quieran acceder al IVE (interrupción voluntaria del embarazo). También se tratarán temas como la educación sexual; desde que año se inicia y el papel que han jugado el Estado y la iglesia frente a este tema

PALABRAS CLAVE

Aborto, Adolescentes, Educación sexual, Iglesia, Estado

ABSTRACT

In this article I will talk about a very controversial issue, abortion in adolescents either for reasons, social, medical or because they do not have to support the child (food, clothing) or to avoid the rejection of society, for malformations of the fetus, incest (sexual relation between relatives) or products of a violation. I will define what abortion is and when it can be produced legally; what is not allowed to ask women who want to access the IVE (voluntary termination of pregnancy). I will also deal with topics such as sex education; from which year it begins and the paper that the State and the church have played in front of this topic

KEYWORDS

Abortion, Teenagers, Sex education, Church, Estate

INTRODUCCIÓN

Aquí veremos como el derecho, la medicina, el estado, la iglesia y la sociedad intervienen en la interrupción de un embarazo, sea este por violación, incesto, malformación o por ser un embarazo no deseado. *“En nuestro país los adolescentes inician su vida sexual a muy temprana edad: los hombres entre 14,5 y las mujeres entre los 18,8 años de edad según investigaciones ellas por la Universidad de los Andes”*. A estas edades, los jóvenes no han de tener ideas claras sobre cómo evitar un embarazo, ya sea por falta de información o por el tabú que aún se tiene al hablar de educación sexual, por ende, estos tomaran decisiones equivocadas que terminan con un embarazo no deseado. El aborto puede ser la mejor opción para una adolescente que este en ese estado, debido a la desinformación y desorientación que el tema amerita, para tomar una buena decisión.

¹ Estudiante de primer año del programa de derecho de la Universidad Libre sede Cartagena, perteneciente al semillero Má jende ta chitiá, artículo orientado y coautoría por el docente Oswaldo Enrique Ortiz Colon. Correo electrónico: andrebejara99@gmail.com

Por eso antes de juzgarlos pónganos en sus zapatos ¿será posible que un bebe cuide a otro bebe? Para la joven en esta situación no es nada fácil tomar una decisión o hacerse a la idea de que será madre a su corta edad, a eso le sumamos el miedo de que sus padres se enteren, el rechazo de la sociedad, la falta de dinero, el que quizás no contará con la ayuda del padre de la criatura, esta se verá sola y llena de duda y no sabrá que hacer.

A pesar de las leyes y decreto que ha creado el ministerio de educación, no ha sido fácil el implementar la educación sexual a los centros educativos ya bien sea por motivos religiosos y hasta los que la misma sociedad impone, preguntándose ¿cuál, es la edad para poder hablar de la sexualidad con los niños y jóvenes de nuestra sociedad?

EDUCACION SEXUAL

La educación sexual ha de ser entendida como un derecho de la niñez, la juventud y la población en general, la sexualidad es educable y forma parte del desarrollo potencian, una educación que no implemente la educación sexual, simplemente no puede llamarse una educación integral. Esta educación es mucho más que transferir información, no basta con enseñar las características biológicas del hombre y la mujer o los métodos de prevención de un embarazo. La educación sexual consiste en brindarle las herramientas conceptuales que le permitan al adolescente tomar decisiones sobre su sexualidad relacionándola con lo que quiere, sueña o espera para su realidad.

La educación sexual son los programas que dan desde preescolar hasta el grado doce, que incluyen:

- * El desarrollo humano como reproducción y la pubertad.
- * La orientación sexual, e identidad de género.
- * Las relaciones familiares: amorosas, no-viajos.
- * El comportamiento sexual: como la abstinencia.
- * La salud sexual: las enfermedades de transmisión sexual, los anticonceptivos y embarazos.

- * La sociedad y la cultura: rol del género, diversidad, sexualidad en los medios.²

¿QUÉ ES EL ABORTO?

Es la interrupción prematura de un embarazo de forma natural o violenta. Sea cual sea el caso consiste en expulsar al feto a través del canal vaginal. Al hablar del aborto siempre nos hacemos a la idea de negar el derecho a la vida y es aquí donde nace un gran debate entre iglesia y el estado. Olvidándonos de la integridad moral, que toda mujer tiene para tomar sus propias decisiones. Un aborto se puede ocasionar con píldoras o un procedimiento quirúrgico (legrado)

¿CUÁNDO ES PERMITIDO EL ABORTO?

Código penal, art. 23 *“la corte constitucional ha reconocido la posibilidad de abortar cuando: Se pone peligro para la vida, la salud mental o física de la madre, cuando la victima fue violada o por incesto, cuando el feto tiene mal formaciones”*.³

¿CUÁLES SON LOS PELIGROS PARA LA VIDA, SALUD MENTAL O FÍSICA DE LA MADRE?

Las circunstancias médicas, sociales, ginecológicas u obstetras pongan en riesgo a la vida de ambos esto en la salud, en la salud mental el embarazo puede ser causal de angustia severas o incluso a grandes alteraciones psíquicas que lo justifiquen todo esto bajo una certificación médica basados en análisis de sangre o sistémico de orina.

¿POR QUÉ SE AUTORIZA LA INTERRUPTION DEL EMBARAZO EN CASO DE SER VIOLADA O DE SER POR INCESTO?

Porque se le estaría violando el derecho a la dignidad humana y el libre desarrollo personal de la mujer y este no fue consentido, sino que fue a causa de abusos y arbitrariedades las cuales son

² Planned Parenthood proveedor de la educación sexual

³ Código penal Colombiano artículo 23

castigados por la ley. Los embarazos forzados son considerados delitos de lesa humanidad.

¿QUE ES LA MALFORMACIÓN DEL FETO?

Implica que este no se desarrolló bien (defectos en la anatomía, órganos o sistemas del mismo), esto no implica las enfermedades que puedan curarse antes o después del embarazo.

REQUISITOS PARA PODER INTERRUPTIR EL EMBARAZO EN ESTOS CASOS:

Acreditación de un médico o sociólogo que acredite las circunstancias ya bien sea por peligro a la vida, salud mental de la mujer, por malformación y por incesto o por violación con la copia de la denuncia penal.

NO ESTA PERMITIDO PEDIRLE A LAS MUJERES QUE QUIEREN ACCEDER AL IVE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Hacerla esperar injustamente para practicarle el aborto
2. Tener el consentimiento de sus padres en caso de ser menor de edad, ni el de su pareja o asesores jurídicos en caso de tenerlos.
3. En caso de violación esta rotundamente prohibido exigirles evidencias de la violación, pruebas forenses o las confirmaciones las autoridades competentes

¿EXISTE EN COLOMBIA UNA LEY QUE REGULE EL ABORTO?

No. El ministerio de educación expidió decretos para reglamentar estas sentencias, para especificar obligaciones y acciones para darles cumplimiento. El congreso está en mora de tramitar una ley que trata a profundidad el tema.

¿EN NUESTRO PAIS ES LEGAL EL ABORTO?

No. Esta discusión tiene muchos matices, lo que hizo la corte constitucional en 2016 fue no permitir el aborto de forma voluntaria. El aborto es un delito consagrado en el código penal art. 122 *“la mujer que causare su aborto o permita que otro se lo cause, incurrirá en prisión en uno o tres años”⁴*.

¿CUAL ES EL PAPEL DE LA IGLESIA FRENTE A ESTE TEMA?

Para la iglesia esto causaría la excomunión automática la cual es considerada muy grave porque atenta contra la vida humana que empieza con la concepción, según sus doctrinas.

Esta es una institución que solo usa el respeto a la vida para condenar el aborto, al igual como son vistos los que usan los anticonceptivos o son infieles. Pero no pueden pretender imponerla a quienes no están de acuerdo esta idea.

¿CUAL ES EL PAPEL DEL ESTADO FRENTE A ESTE TEMA?

El estado no busca imponer a la mujer concepciones filosóficas, científicas ni moral solo busca dar una solución legal y sanitaria que contemplen soluciones pacíficas de los problemas personales y sociales.

El gobierno tiene la idea de modificar o de aplicar la actual legislación despenalizando la interrupción del embarazo dándole a la mujer la última palabra, protección al feto, información, asistencia, asesoramiento médico...

CONCLUSIÓN

Creo que el estado debería implementar de manera obligatoria a las escuelas públicas la educación sexual en vez de entrar en conflictos con la iglesia y la sociedad de cuando se debería iniciar a hablar de la educación sexual. Esto solo traería debates de ideas mas no soluciones para este problema que acarrea la juventud de nuestro país.

⁴ Código penal Colombiano artículo 122

La desinformación sexual en jóvenes menores de 18 años, el no manejar la información adecuada que el tema amerita, terminan cometiendo muchos errores entre esos, el inicio a temprana edad de las relaciones sexuales, contrayendo enfermedades de transmisión sexual como el papiloma humano, el VIH, la gonorrea, el herpes, la hepatitis B, entre otras y los embarazos no deseados. Que por tratar de deshacerse del embarazo terminan arriesgando sus vidas tratando de abortar en centros clandestinos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. El espectador (2015) por Mario Rubio. La iglesia y el aborto. Recuperado de: <https://www.elspectador.com/opinion/la-iglesia-y-el-aborto-columna-588201>
2. El país (1993). Estado y aborto. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1993/11/17/opinion/75390807_850215.html
3. Semana (2015) por Cristina Castro. Usted si tiene derecho a abortar. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/aborto-casos-permitidos-requisitos/442530-3>
4. Min educación. Diego Palacio. Educación para la sexualidad: derecho de los adolescentes, y jóvenes, y condición para su desarrollo. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-173947.html>.
5. Planned Parenthood: ¿Qué es la educación sexual? Recuperado de: <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/para-educadores/que-es-la-educacion-sexual>

PALENQUE, EL PUEBLO MÁS LIBRE DE COLOMBIA

*Otto Luis Reinemer Carrascal*¹

RESUMEN

San Basilio de Palenque es un corregimiento del municipio de Mahates, fundado por Benkos Biohó (conocido también como Domingo Biohó). Palenque es conocido como el primer pueblo de africanos libres de América; y por muchos colombianos como un país muerto, debido a su economía tan pobre. No obstante, le vemos muy reconocido a nivel mundial por su vasta cultura, comidas típicas y sus prácticas sociales.

PALABRAS CLAVE

Cultura, Sociedad, Seguridad, Libertad, Humanidad.

ABSTRACT

San Basilio de Palenque is a township of the municipality of Mahaes, founded by Benkos Biohó (also known as Domingo Biohó). Palenque is known as the first free African people of America; And by many Colombians as a dead country, because of their poor economy. However, we are very well known worldwide for its vast culture, typical foods and social practices.

KEYWORDS

Culture, Society, Security, Freedom, Humanity.

INTRODUCCIÓN

San Basilio de Palenque es un corregimiento del municipio de Mahates, fundado por Benkos Biohó. En el presente, quiero dar a entender la cultura de dicho corregimiento, su situación económica, política y su seguridad, la razón por la que es conocida como símbolo de la paz (descomponiendo su contexto histórico), causas y consecuencias del establecimiento de este; como esto afecta a Colombia, y por qué se encuentra tan alejado de las demás comunidades del país.

HUIDA, SINÓNIMO DE LIBERTAD

Citando a Fray Pedro Simón (Franciscano español), todo dio inicio a finales del siglo XVI. Una rebelión de negros cimarrones, liderada por Domingo Biohó (Benkos Biohó). En busca de ellos fue Juan Gómez, quien encabezaba una cuadrilla con más de 20 hombres, para arrestarlos o en su defecto, asesinarlos. Pero todo fue un fracaso, dando una fuerte victoria para los fugitivos, los cuales cobraron la vida de Fray Simón.

Ante la victoria, los esclavos cimarrones decidieron seguir con su cruzada por los Montes de María, en su transcurso, decidieron situarse en un terreno “estable”, fundando ahí, San Basilio de Palenque.

¹ Estudiante de Derecho, Universidad Libre, sede de Cartagena. Integrante del semillero Má Jende Ta Chitiá. Artículo orientado y coautoría del docente Oswaldo E. Ortiz Colón. Correo electrónico: otto.luis.reinemer1234@gmail.com

Benkos Biojó, se alzó en combate con la guardia española, una noche de 1619 a la entrada de la ciudad, donde fue capturado y llevado ante el gobernador. fue ahorcado en la plaza pública de Cartagena de Indias, por orden del gobernador García Girón, el 16 de marzo de 1621. (Javier Ortiz Cassiani, 2004)

En 1713, por decreto Real, San Basilio de Palenque se convirtió oficialmente en el primer pueblo libre de América. Ese año se logra un acuerdo con los palenqueros, que en ese momento asumieron un pacto de paz. (Gómez, 2017)

Gracias al sacrificio del aclamado fundador, Palenque es conocida como el pueblo de la libertad, ya que los libero de ser esclavos. Actualmente aún es llamado de esta manera, pero no solo por lo ocurrido hace más de 399 años, sino, porque es el único pueblo de toda América sin policías. Aquí entra la mayor problemática ¿cómo se puede mantener la seguridad en un lugar sin fuerzas policiales? En Palenque, donde viven unas tres mil personas, hay un grupo llamado la Guardia Cimarrona, conformada por los propios miembros de la comunidad, los cuales se encargan de resolver los conflictos que se presenten.

Citando a Pérez Palomino, él nos afirma que Palenque tiene la claridad de que es libre. Según él, su comunidad, además de la violencia, también es víctima del prejuicio. El racismo y la discriminación se ciernen sobre las mujeres que venden dulces criollos a base de coco en Cartagena, donde radica su fuente de ingresos, que deben huir constantemente de las autoridades. (Gómez, 2017)

En Palenque existe llamado Kuagro, que son; las formas organizativas tradicionales de Palenque son los kuagros, al que pertenecen los miembros de la comunidad desde los 8 ó 10 años y que se relacionan con la zona donde habita cada grupo. El kuagro es el eje fundamental. A través del kuagro se tramitan temas de interés comunitario, como nacimientos, noviazgos, casamientos y muertes, pero también se perpetúan valores como la honestidad, la solidaridad y la colectividad.

Con el nombre de palenque se conocieron guetos donde vivían solo negros. Hubo muchos, pero los procesos sociales y políticos poco a poco los acabaron, sus gentes se integraron a las ciudades republicanas y el mestizaje desdibujó su cultura. La importancia de San Basilio de Palenque radica en que es el único palenque que logró sobrevivir y sigue conservando la cultura africana.

Entrando en el tema de cultura Palenquera, encontramos varios datos. Tales como su religión; en sí, ellos abarcan un gran número de creencias religiosas, es decir, son politeístas. También cuentan con varios ritos, gracias a esto, la mayoría de las personas no pertenecientes a ya mencionado pueblo, los asocian con la brujería. Un fuerte estigma social demandado por la mayoría de colombianos.

Dentro de su hermosa cultura, hay un ritual de entierro sagrado, conocido como Lumbalú, una de sus muchas tradiciones; es un baile, un canto, una melodía para las personas que ya se fueron. Hay que ir como a un velorio, es decir, con la ropa adecuada (de preferencia blanca) y con una vela para encendérsela a los muertos. También con el alma dispuesta para ver una ceremonia en la que la música y los cantos expresan el dolor de la partida de la persona. La música es interpretada con tambores, se dice que con ellos se llora la pérdida del ser querido.

El Palenque de San Basilio, a parte de los otros Palenques, pudo perdurar gracias a ese cimarronaje que puso en prácticas costumbres y tradiciones, algunas traídas de África y otras recreadas en éstas nuevas tierras. algunas de esas tradiciones son la religiosidad, el baile y sus elementos como el tambor, la medicina natural, la gastronomía, los peinados, la lengua, su forma de producción, las formas organizativas, mecanismos de resolución de conflictos, entre otros. (Cassiani, 2018)

El Lumbalú es una tradición sagrada, tanto así, que el canto y el baile no se pueden ejercer en todo momento, solamente, cuando sea necesario. Se dice que, si no se respeta la tradición, un

ser querido del que no cumple las reglas, fallecerá en un lapso que puede ser variado.

En Palenque encontramos varios representantes del pueblo, conocidos en su mayoría por la práctica del boxeo. Como mayor exponente del deporte, esta Kid Pambelé; que, a día de hoy, cuenta con 69 años de edad, es conocido por muchos como el hombre de los puños de hierro (VILLA, 2015). Orgullo no solo de su tierra natal, Palenque, sino del País entero.

El palenquero se compone de varios dialectos africanos, entre ellos el bantú, y el castellano, siendo la única lengua en el mundo de este tipo, según el Ministerio de Cultura colombiano. Pero, no todas las lenguas son habladas en Palenque, por eso es más fácil comunicarse con ellos.

Si bien la discriminación hacía sentir a los palenqueros como que “hablaban mal el español”, esta lengua, que según el Ministerio de Cultura de Colombia se encuentra en peligro de extinción, busca transmitir el conocimiento de los tres mundos: vivos, muertos y mundo inverso (que es donde viven otras personas distintas a los vivos y los muertos).

Un punto interesante a conocer, es que las Palenqueras son conocidas por ser acomplexadas o dicho de una manera vulgar, que se dejan seguir por el “qué dirán”, por dicha razón, es imposible encontrar Prostitutas o rameras en Palenque.

El pueblo de Palenque, no solo es conocido por boxeo o sus muchas tradiciones, aquí destacan sus plantas, que son utilizadas para su mal llamada medicina alternativa o medicina tradicional, plantas como la mata de coca. También sus comidas, mejor dicho, sus dulces típicos, los cuales generan grandes ingresos a sus vendedores (las Palenqueras).

Dicen que la mujer trabaja y el hombre no, pero ¿por qué nadie se ha preguntado de dónde sacan los productos para hacer los dulces? Casos como este son conocidos como desprestigio social; personas que hablan sin saber de una comunidad con una basta, pero hermosa cultura.

CONCLUSIÓN

Para dar conclusión al tema, cabe recalcar que palenque es un pueblo que no busca reconocimiento como tal, su economía básicamente va de la producción de alimentos y productos textiles. Su cultura es rica, llena de tradiciones exquisitas y, un constan con un derecho libre.

En la Universidad Libre, sede de Cartagena, hay un semillero enfrascado en la cultura Palenquera, conocido como Má Jende Ta Chitiá (al cual pertenece), que, en sí, trata de dar a conocer la cultura del pueblo, para que las personas que no sepan de ella, salgan de ese pensamiento tan burdo que tienen hacia dicho corregimiento. Que comprendan su historia, lo que sus descendientes padecieron, y como llegaron a su libertad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Revista La Plena Caribe (2018). Palenque de San Basilio: autodeterminación y su derecho a ser Municipio. Por Aiden Salgado Cassiani. Recuperado de: <https://laplenacaribe.wordpress.com/2018/03/21/palenque-de-san-basilio-autodeterminacion-y-su-derecho-a-ser-municipio/>
2. Revista Actualidad (2017). “El primer pueblo libre de América”: La comunidad colombiana donde no hay policías. Por Nathali Gómez. Recuperado de: <https://actualidad.rt.com/actualidad/258630-san-basilio-palenque-pueblo-colombiano-africano>
3. Revista Semana (2004). La muerte del rey negro. Por Javier Ortiz Cassiani. Recuperado de: <https://www.semana.com/especiales/articulo/marzo-1621-brla-muerte-del-rey-negro/65762-3> (VILLA, 2015)
4. Revista El Universal (2015). Kid Pambelé, un palenquero que tuvo los puños de hierro. Por Carlos Caballero Villa. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.co/deportes/kid-pamble-un-palenquero-que-tuvo-los-punos-de-hierro-209826-NSEU312492>

ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 140 NUMERAL 06: CÓDIGO DE POLICÍA

Juan Francisco Baloco Román¹

RESUMEN

El presente escrito aborda las consecuencias del artículo 140 del código de policía de Colombia y analiza las problemáticas y su repercusión en los diferentes ámbitos del país, es decir socialmente, económicamente, políticamente, etc. Así mismo, se abordará una de las principales noticias que han repercutido el país en 2019.

PALABRAS CLAVE

Desigualdad, Economía, Desempleo, Sanciones, Sociedad.

ABSTRACT

This article addresses the consequences of article 140 of the police code and analyzes the problems and their repercussion in different areas of the country, that is, socially, economically, politically, etc. As one of the main news that has affected the country in 2019.

KEYWORDS

Inequality, Economy, Unemployment, Sanctions, Society.

INTRODUCCIÓN

El artículo 140 del código de policía, es una norma que busca regular a la sociedad y facilitar el trabajo de los policías, teniendo este código como herramienta. La norma mencionada fue aparentemente adaptada a la sociedad colombiana. Y se dice que aparentemente porque la sociedad ha estado en desacuerdo con el artículo 140 numeral 06, ya que cierra las posibilidades a personas que no pueden tener un empleo, así llevando a más gente a la pobreza, y viéndose así el país nublado por esta gran problemática.

Actualmente la sociedad está luchando en contra de esta ley, imponiendo demandas y quejándose ante el estado por esta inoportuna regulación que han puesto en práctica en los diferentes lugares de Colombia.

Las consecuencias de violar el numeral 06 del artículo 140 son varias, dependiendo de la situación, pero como sabemos aquellos vendedores ambulantes probablemente no tengan para pagar multas de numerosas cifras, entonces si además de que no dejan trabajar a la gente, los multan por querer salir adelante, el país decaería de una forma exagerada, porque como es posible de que una persona que trabaja en cuyo caso por su familia y para ella se vea afectada de esta forma causando aún más desempleo del que ya hay en Colombia.

¹ Estudiante de primer año del programa de Derecho de La Universidad Libre sede Cartagena. Artículo orientado por el Profesor Oswaldo Enrique Ortiz Colon. Correo electrónico: jfbaloco@hotmail.com

En Colombia existe un código llamado “código de policía”, el cual fue creado con la razón de facilitarle una herramienta práctica a los policías con la cual le permitiría combatir con mayor eficacia la delincuencia, para ello este código se tuvo que acoplar a las normas y comportamientos sociales de la sociedad colombiana. En el siglo XXI Colombia (como se acaba de plantear) busco reformar el código de policía creado en 1970.

Pero concretamente en este escrito quiero resaltar uno de los artículos del nuevo código de policía y por el cual se está causando mucha controversia en el país, el artículo 140 numeral 06, el cual plantea:

“Artículo 140 numeral 06: Promover o facilitar el uso u ocupación del espacio público en violación de las normas y jurisprudencia constitucional vigente”.

PROHIBICIONES DEL ARTÍCULO 140 PARA PROTEGER EL ESPACIO PÚBLICO

El artículo 140 numeral 06 del código de policía consta de una serie de prohibiciones, independientemente de las que se conocen normalmente estas son todas en general (Código De Policía)²:

I. Omitir el cuidado y mejoramiento de las áreas públicas mediante el mantenimiento, aseo y enlucimiento de las fachadas, jardines y antejardines de las viviendas y edificaciones de uso privado.

II. Realizar obras de construcción o remodelación en las vías vehiculares peatonales, en parques, espacios públicos, corredores de transporte público, similares, sin la debida autorización de la autoridad competente.

III. Alterar, remover, dañar o destruir el mobiliario urbano o rural tales como semáforos, señalización vial, teléfonos públicos, hidrantes, estaciones de transporte, faroles o elementos de iluminación, bancas o cestas de basura.

IV. Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes.

V. Ensuciar, dañar o hacer un uso indebido o abusivo de los bienes fiscales o de uso público o contrariar los reglamentos o manuales pertinentes.

VI. Promover o facilitar el uso u ocupación del espacio público en violación de las normas y jurisprudencia constitucional vigente.

VII. Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente.

VIII. Portar sustancias prohibidas en el espacio público.

IX. Escribir o fijar en lugar público o abierto al público, postes, fachadas, antejardines, muros, paredes, elementos físicos naturales, tales como piedras y troncos de árbol, de propiedades públicas o privadas, leyendas, dibujos, grafitis, sin el debido permiso, cuando éste se requiera o incumpliendo la normatividad vigente.

X. Drenar o verter aguas residuales al espacio público, en sectores que cuentan con el servicio de alcantarillado de aguas servidas y en caso de no contar con este, hacerlo incumpliendo la indicación de las autoridades.

XI. Realizar necesidades fisiológicas en el espacio público.

XII. Fijar en espacio público propaganda, avisos o pasacalles, pancartas, pendones, vallas o banderolas, sin el debido permiso o incumpliendo las condiciones establecidas en la normatividad vigente.”

MANIFESTACIONES DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA

La mayoría de la sociedad colombiana, en especial los desempleados y trabajadores ambulantes

² Artículo 140 numeral 06 del código de policía.

tes, están en contra de este artículo del código de policía y suelen tener una respuesta a la problemática como:

Gaviria Martínez (2019)³ dijo “Si yo dejo de trabajar cómo llevo la comida a la casa”

En mi opinión como colombiano la ejecución de este artículo me parece desacertado viéndolo de un punto de vista crítico, porque ese artículo no se ajustó considerablemente a la realidad de la sociedad colombiana, así como se hizo con los demás. Esto afecta tanto en la medida de que los que según el código de policía infringen la norma son castigados con el decomiso de su elemento de trabajo y aparte de eso una multa de un monto considerable. Si bien nos ponemos a pensar no es difícil concluir en que una persona que trabaja ambulante posiblemente no esté en el mejor perfil para pagar una multa de ese tipo y recibir un castigo como ese.

CONSECUENCIAS DE INFRINGIR EL ARTÍCULO 140

Las consecuencias pueden variar dependiendo de la situación, poniéndonos en los zapatos de un vendedor ambulante nos podríamos ver afectados por el desempleo y el aumento de la pobreza extrema. Las consecuencias no siempre son solo para los vendedores ambulantes, también puede verse afectado el comprador y el estado. El comprador puede verse afectado por diversas causas, una de ellas es también la multa por la compra a estos vendedores como se vio en una situación en la ciudad de Bogotá:

“El episodio registrado en Bogotá en el que Stiven Claros denunció que un policía le impuso un comparendo de más de 883.000 pesos por comprar una empanada en la calle se convirtió en una de las noticias más comentadas de la semana. (El Tiempo, 2019)⁴

3 Gaviria Martínez. Vendedor ambulante opina sobre una sanción que se le sería interpuesta por trabajar en espacios públicos.

4 El caso motivó innumerables críticas en las redes sociales, donde muchos ciudadanos expresaron su rechazo al hecho de que una persona pudiera recibir semejante sanción – superior a un salario mínimo– por un hecho tan simple y

Si bien se dice que la anterior situación es una de las más reconocidas en Colombia por el artículo 140 del código de policía cabe resaltar que fue catalogada como la empanada más cara del mundo. “El debate por la empanada más cara del mundo”. (Revista Semana, 2019)⁵

El estado también puede verse afectado por esta problemática puesto que la tasa de desempleo aumentaría considerablemente porque un gran porcentaje del empleo en Colombia es producido por la venta ambulante. Otro factor por el que se podría ver afectado el estado es por el aumento de la pobreza en Colombia:

“Colombia es el tercer país más desigual del mundo, Solo es superado por Haití y Angola en el Informe sobre desarrollo humano 2011, que reveló Naciones Unidas en las últimas horas y que midió varios indicadores entre 129 países. A los países desarrollados también los afecta el fenómeno de la desigualdad”. (Organización de las Naciones Unidas, 2018)⁶

Si el castigo del código de policía se les realiza a todos los vendedores ambulantes y personas que ocupen el espacio público indebidamente la tasa de desigualdad explotaría y la pobreza se reflejaría de forma más mayoritaria ocasionando el incremento de mortalidad y criminalidad en Colombia.

Otro factor muy importante y que cumple un gran rol es la delincuencia, puesto que los policías buscarían mayoritariamente trabajar haciendo multas innecesarias a personas que trabajan cada día para llevar un sustento a sus casas, y mientras que los verdaderos delincuentes están por las calles delinquiendo, los policías están haciendo multas a personas trabajadoras. Mediante este artículo hago un llamado para las

cotidiano como comer en la calle.

5 El asunto comenzó el viernes 15 de febrero y desde entonces no ha dejado de estar en boca de muchos. Ese día un hombre fue multado por la policía por comprar una empanada en un puesto callejero en el tradicional barrio La Castellana.

6 Colombia es el tercer país más desigual del mundo, según la ONU

Solo es superado por Haití y Angola en el Informe sobre desarrollo humano 2011

autoridades del estado a fijarse en quienes de verdad deberían sancionar y que el artículo 140 sea adaptado socialmente a la sociedad colombiana, así como los otros artículos fueron bien descritos con la realidad social.

DEMANDA EN CONTRA DEL ARTÍCULO 140

Un grupo de ciudadanos al ver el suceso de la multa de la empanada, hicieron un análisis del artículo y como consecuencia de ello interpusieron una demanda en contra del artículo 140 numeral 06 del código de policía, luego de estar en desacuerdo sobre la multa interpuesta por un policía. Luego de esto la corte constitucional admitió la demanda, y manifestó que se revisara, ¿pero qué conclusión se le logra sacar a esto?, el ciudadano tiene los medios para poder manifestarse ante el país y es un plus en este caso, pero es decepcionante que los ciudadanos tengamos que manifestarnos en desacuerdo en contra de un código creado minuciosa y cuidadosamente por el estado, ¿si el estado sabía que los ciudadanos no estarían de acuerdo porque no buscaron otro tipo de soluciones?, soluciones tales como darle empleo a esas personas que venden ambulante, o porque el estado no ha buscado una reubicación de esas personas.

El fin la solución que abarca todo este tema es que nadie se vea afectado y menos por trabajar, porque no es justo que el emprendimiento de los colombianos sea una razón para sancionar a las personas que quieren salir adelante en este país. El estado debería y prontamente deberá tomar medidas en este caso, porque esta situación podría pasar a mayores, y así como la gente está en desacuerdo, en el propio acto de este tipo de multas alguna persona podría terminar agrediendo físicamente a algún policía por el simple hecho de no estar de acuerdo con esta sanción dada por infringir ese artículo del código de policía.

Cabe resaltar que el artículo 140 numeral 06 fue creado con el objetivo de controlar la venta ambulante para así hacer una limpieza ciudadana del trabajo informal y que los espacios públicos no se vean nublados por esto, pero como se está viendo no ha dado un buen resultado hasta ahora.

CONCLUSIÓN

La tasa del desempleo puede que aumente considerablemente en Colombia si esta ley no es modificada, en cuyo caso de que se ejerza con más contundencia el país podría verse afectado económica, cultural, y socialmente hablando desde la perspectiva ciudadana.

Lo que quiero como ciudadano es que finalmente se haga una modificación de este artículo del código de policía, así sea regulando la sanción o reubicarlos, pero que nosotros los ciudadanos que somos quienes vendemos y quienes compramos no nos veamos afectados por esta regulación tan estricta que se ha venido haciendo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Código De Policía (15 de febrero de 2017). <https://www.cccs.org.co/wp/2017/02/15/codigo-nacional-de-policia-titulo-xiv-del-urbanismo/>
2. Gaviria Martinez (6 de marzo de 2019). <https://www.eluniversal.com.co/cartagena/que-pasara-con-el-vendedor-de-fritos-que-fue-multado-en-cartagena-KH854972>
3. El Tiempo (18 de febrero de 2019). <https://www.eltiempo.com/justicia/servicios/historia-de-la-multa-por-una-empanada-policia-da-su-version-expertos-opinan-327832>
4. Semana (18 de febrero de 2019). <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-debate-por-la>

ACOSO SEXUAL EN LAS UNIVERSIDADES

Roy Andrés Morris Lara¹

RESUMEN

En este artículo expondré una problemática que, aunque increíble va afectando mediáticamente en sus estudios a muchas personas tal como es el acoso sexual en un espacio como las universidades. Aquí no solo se hablará el daño sufrido por las víctimas si no el manejo que se ha presentado bajo estas situaciones y como hay mecanismos de control dentro de las universidades para su verificación y manejo. El texto también consagra situaciones reales y siempre al tanto del círculo jurídico.

PALABRAS CLAVE

Acoso sexual, universidad, violencia, vulnerabilidad, educación superior, mecanismos de control universitarios

ABSTRACT

In this article I will expose a problematic that even is incredible is affecting in their studies to many people such as sexual harassment in a space such as universities. Here not only will the damage suffered by the victims be discussed, but also the handling that has been presented under these pleasant situations and how there are mechanisms of control within the universities for their verification and management. The text also consecrates real situations and always aware of the legal circle.

KEYWORDS

Sexual harassment, university, violence, vulnerability, higher education, university control mechanisms

INTRODUCCIÓN

¿Pero cómo se empieza a discutir el tema si no sabemos diferenciar el acoso sexual con actos que no sean delitos? Definimos este conflicto como las conductas indebidas que tienen un carácter de tono sexual y el sujeto que las recibe no las considera agradables o deseadas. Se presenta en distintas maneras tales como las verbales (por ejemplo, el ejercicio de comentarios ofensivos respecto a la apariencia física u otros factores como la orientación sexual), físicos (acercamientos y/o azaramientos innecesarios o en peores casos violencia física) y no verbales (silbidos o presentación de objetos pornográficos).

Este delito no solo afecta la moral de la persona sino también va en contra a varios principios y garantías como de tener una dignidad, intimidad y una libertad sexual presentada bajo las leyes donde incluso es presentada como delito en el código penal² donde dicta "El que en beneficio suyo o de un tercero y valiéndose de su superioridad manifiesta o relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica, acose, persiga, hostigue o asedie física o

¹ Estudiante de primer año de derecho de la Universidad Libre, sede Cartagena. Artículo orientado por el docente Oswaldo Ortiz Colon Correo electrónico: roymorrislara@gmail.com

² Código Penal Artículo 210-A. Acoso sexual

verbalmente, con fines sexuales no consentidos, a otra persona, incurrirá en prisión de uno (1) a tres (3) años”.

Aquí deducimos algo importante que servirá para el tema de esta investigación, el artículo señalaba que el hecho que una persona se encuentre en un rango superior a la víctima es de vital importancia para el uso de la norma. Esta norma no solo nos hará entrar en materia a la temática que estamos por presentar *finis*³ del texto.

ACOSOS SEXUALES EN EL ESPACIO UNIVERSITARIO; CASOS REALES

Aunque pareciera que las zonas universitarias fueran el lugar donde nacen las bases de un aprendizaje para una vida profesional y donde haya parte del crecimiento personal de las personas, muchas en mayoría mujeres han señalado entre muchas cosas, casos de acoso sexual donde no han ido solo a lo verbal sino inclusive físico que acusan que les ha afectado en cuanto su vida educativa a cuanto su vida personal. En Colombia se han presentado muchos casos tales como:

El caso de Lizeth Sanabria de la Universidad Nacional donde esta presentaba un acoso constante por un profesor donde fue tan repetitivo que esta estudiante se armó de valor para realizar una grabación multimedia con su celular donde mostraba como el docente se presentaba obscenamente delante de ella y empezando a usar un tanto de fuerza física.

El Espectador nos hace consciente del caso de Alexi Amaya que fue acosada por el Decano de la Facultad de Derecho, La víctima le contó al periódico lo siguiente “Me preguntaba por WhatsApp si estaba dispuesta a salir con él. Me hacía comentarios tales como: “yo lo tengo grande”, “te arriendo la mitad de la cama en todos los hoteles”, “tienes un chupón en una teta”. Además, con situaciones interpersonales aún más complejas, como llegar a tocarme las piernas”

Un caso que tuvo gran revuelo respecto al tema fue el de Mónica Godoy que, aunque no fue vícti-

ma ayudo a más de 4 mujeres de la universidad de Ibagué a denunciar sobre el acoso sexual que sufrieron. Esta mujer que realizaba charlas durante sus clases acerca de esta temática fue recibiendo de poco a poco testimonios de sus propias alumnas (entre otras personas del cuerpo educativo) donde acusaban a docentes de ‘excederse’ con ellas. Este caso nos abre una nueva línea sobre a donde va este tema y esta es ¿Qué se hace después de denunciar? ¿Se toma el testimonio de la víctima y simplemente se solucionó?

Retomando el ejemplo de Godoy, esta mujer presento quejas a la directiva donde esperaba que hubiera solución para presentar un ambiente sano a todas las víctimas como en su normalidad mediante varios informes presentados donde describían situaciones como acoso a unas vigilantes por parte de jefes de la universidad y donde exigía mecanismo de control dentro de la universidad para el tratamiento de casos donde se vulneraba a las víctimas.

El asunto trajo consigo al despido de la profesora porque contribuía a una mala imagen de la universidad ya que el cuerpo administrativo consideraba como publicidad que perjudicaría al centro educativo. Antes de esta decisión la docente había luchado por el entendimiento a las víctimas por más de 2 años donde citaba citas con el rector sin respuestas algunas y esquivadas citas.

PARTICIPACIÓN CONSTITUCIONAL Y LEGAL SOBRE LA SITUACIÓN DEL ACOSO SEXUAL

El caso no solo quedo en un conflicto hablado y un despido, hubo una tutela manifestada por Godoy donde explicó como el Estado debería ser consciente bajo los constantes acosos sexuales manejados por varios funcionarios y como estos atemorizaban a las víctimas y por esta ser de un menor rango en la institución.

Al mismo tiempo más de 1000 personas apelaron a la corte constitucional sobre el abuso que se manejaban en distintas universidades durante los más de 9 meses que Mónica Godoy

³ Final

estuvo presentando una denuncia donde declaraba que se la libertad de conciencia⁴, al de la libertad de expresión⁵, al del libre desarrollo de la personalidad⁶, al de no ser discriminada por opiniones políticas y filosóficas eran incumplidas bajo la autonomía universitaria que tenía el centro de estudios.

La corte decidió volver a reubicar en su puesto a la docente después de dos alegaciones dadas por persistencia de buscar a un juez que le valiera la tutela, fue dado en estudio su caso y fue reubicada en su puesto y donde se empezó a establecer sistemas de control para el manejo de las víctimas en acoso sexual en las universidades y donde se manifestó que había un fallo que indicaba que el ministerio de Educación no ha presentado lineamientos para situaciones como las planteadas y que van en contra a los principios y garantías de universitarios vulnerados que buscan realizar y delegar sus estudios y así evitar que las universidades oculten un verdadero problema que realmente precede para bienestar de los estudiantes en las corporaciones educativas y así un plan decente para la protección de los derechos presentados.

¿PERO Y POR QUÉ NO SE CUMPLE EN SU TOTALIDAD AHORA? CONCLUSIONES

Ya viendo como La Corte Constitucional está empezando a auspiciar ayudas contra el acoso sexual mediante impulsos al ministerio de Educación con la búsqueda de espacios seguros nacen unos cuantos interrogantes ¿Se realizará en su totalidad un mecanismo de control que sirva para casos como acosos en Universidades? ¿Las universidades tomaran una autonomía universitaria que apoyara a las víctimas?

Aquí se toman dos respuestas. La primera es que las universidades no se exponen en el ojo público e ignoran diferentes situaciones de acoso donde se supone que debería manejar el Ministerio de Educación.

Se espera que la Corte Constitucional realice los estudios para así ya realizar un mecanismo de denuncia ante las diferentes situaciones como las de Amaya, Sanabria y las contadas por Godoy que resumen a más de 1000 víctimas relacionadas anteriormente.

Las víctimas al no ver estos mecanismos de ayuda no se sienten escuchadas y presentan aislamiento en cuanto al problema que enfrentan y deciden silenciarse y en los peores casos el abandono de su carrera.

Se espera que el Ministerio de Educación realice un plan donde ubique y controle planes donde las Universidades sigan ciertos elementos para un bienestar y espacio seguro donde todas las personas puedan completar su vida profesional sin el miedo a ser violentadas, acosadas y conviviendo en un espacio donde sea seguro que su voz sea escuchada y difamada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. La pulla (30 de septiembre del 2018) Este es el día a día del acoso sexual en universidades de América Latina. <https://www.youtube.com/watch?v=E8A1uful1pc>
2. Prospectiva en justicia y desarrollo <https://projusticiaydesarrollo.com/2018/04/08/las-sanciones-al-acoso-sexual-en-colombia/>
3. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-espaldarazo-de-la-corte-constitucional-la-lucha-contra-del-acoso-laboral-y-sexual-articulo-798991>
4. <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/la-corte-constitucional-y-el-acoso-en-universidades-articulo-790192>

4 Presentada en el Artículo 18 de la Constitución Política

5 Presentada en el Artículo 20 de la Constitución Política

6 Presentada en el Artículo 16 de la Constitución Política

ISLAM: LA MUJER EN EL ISLAM

Laura V Herrera Miranda¹

RESUMEN

En este artículo expondré lo que viven las mujeres bajo el Islam y una sociedad machista que hace que las mujeres vivan limitadas por las interpretaciones que le dan a los escritos con los cuales el Islam se guía. Las mujeres también sufren de maltratos y de ser sometida y dominada por el hombre, quien le restringió sus derechos y libertades, y también las humillaciones que sufren.

PALABRAS CLAVE

Maltrato, Derecho, Violación, Patriarcal, Discriminación, Mujeres.

ABSTRACT

In this article I will explain what women live under Islam and a macho society that makes women live limited by the interpretations they give to the writings with which Islam is guided women also suffer from abuse and being subdued and dominated by man, who restricted her rights and freedoms, and also the humiliations that suffer

KEYWORDS

Abuse, Law, Violation, Patriarchal, Discrimination, Women

INTRODUCCIÓN A LA TEMÁTICA

Para poder hablar sobre las mujeres en el Islam debemos saber que es el Islam. El Islam es una religión que surgió en el siglo VII por una persona llamada Mohamed, ellos tienen un tipo de biblia llamada el Corán que es la palabra de su Dios, Alá. Pero esta biblia hacía que las mujeres tuvieran menos derechos que los hombres. Islam, clasifica y separa de manera automáticamente a las mujeres que practican el Islam, de las demás mujeres.

Las mujeres del Islam, no tenía el derecho de poder escoger con quien casarse, no tenían el derecho de disfrutar del coito con él, no tiene derecho al divorcio, antes la mujeres no era una persona a la cual se le podía dejar una herencia pero el Corán le concede el derecho a la herencia a la mujer, pero la mitad de esa herencia le pertenece a su esposo.

Está claro que no existe una separación entre la religión y los derechos, ya que el Islam no está de acuerdo con dicha separación porque las enseñanzas que ha brindado Mohamed están basados en la práctica.

El Islam también es una manera de vivir, las personas tienen esta religión como una guía para poder llevar una vida en paz, una realidad cotidiana. Este estilo de vida tiene que ver mucho con las costumbres que ha impuesto el Islam.

¹ Estudiante de primer año del programa de derecho de la Universidad Libre sede Cartagena, perteneciente del semillero Má jente ta chitiá, artículo orientado por el docente Oswaldo Enrique Ortiz Colon. Correo electrónico: herreramiranda02@gmail.com

MALTRATO HACIA LA MUJER BAJO LA RELIGIÓN DEL ISLAM

Lapidación por infidelidad, también una simple sospecha de infidelidad hace que se condenada a dicha práctica, la ablación del clítoris, etc. Estas situaciones se han denunciado un sinnúmero de veces pero las mujeres que se atreven hacer estas denuncias la mayoría son asesinadas o hacen intentos de cerrarle la boca. Las mujeres que están con el Islam, el cual lo conocen como la religión con un gran carácter patriarcal, viven juzgadas por una cultura y sociedad totalmente machista. En esa sociedad era una ofensa el nacimiento de una niña, hasta tal punto que algunos padres de familia asesinaban a las niñas antes de nacer.

Las mujeres fueron sometidas a una dolorosa, traumática y peligrosa operación, incluso la Organización Mundial de la Salud les preocupa que en esta práctica haya mujeres contagiadas por SIDA, esta práctica es la ablación del clítoris. Esta práctica se hace desde una temprana edad.

La mujer musulmana es brutalmente discriminada en aquella sociedad, desde muy pequeñas. Las niñas, antes de nacer ya sufrían de discriminación, al contrario de los niños, a estos les brindan mucha amor, atención, hasta tienen el derecho de poder educarse algo que se le impide a las niñas. Las mujeres son catalogadas como unas personas vulnerables, débiles y que son una tentación para los hombres y los inducen a pecar.

La mujer es el concepto de la marginación en una sociedad en la que el hombre es quien tiene el poder: oculta tras su velo vive una existencia en la que carece de protagonismo y de silencio, víctima de una opresión sin límites.

El tema de las violaciones en el Islam afecta mucho a las personas. En el Islam está totalmente prohibido la violación a las mujeres, pero, si una mujer fue abusada sexualmente, esta puede ser acusada de adulterio o infidelidad y su castigo es la lapidación. Esto es algo preocupante, ya que las mujeres en vez de recibir algún tipo de ayuda, ya sea psicológica o médica, lo que recibe es la muerte y de una manera muy dolorosa.

El hombre en el islam se conoce como el amo de la casa o líder del hogar y también son considerados como los tutores de por vida de sus esposas, todo lo hará por ella responderá por ella, decidirá por ella, defenderla, protegerla, hasta llegar a un punto en el que puede sofocarla, así que esto hace que él pueda imponer sobre la vida de su esposa, hasta puede disciplinar y esta supuesta disciplina es por medio de los golpes, esto lo hacen con “amor”. Primero deben hacerle una advertencia a la mujer de que está haciendo alguna acción mala, y una vez advertida, si la mujer no hace caso se le debe dar unos golpes en el brazo, el profeta prohibió los golpes en la cara y en la nariz. Para los hombres el hecho de regañarlas no es suficiente así que deben ser golpeadas para que pueda obedecer. Esto es conocido como violencia doméstica, y esto ocurre por razones de la religión.

El gran problema del Islam son las interpretaciones que le dan a estos escritos, gracias a estas, las mujeres son inferiores a los hombres. El Corán considera que el hombre y la mujer tienen los mismos derechos y deberes, pero hay unas contradicciones en estos textos y hace que haya una mala interpretación. Los hombres las hacen para su beneficio y sin importa las decisiones de las mujeres. Ellas son más bien conocidas como una sombra del hombre o “marginadas”. Las mujeres en esa sociedad deben colocarse por obligación un velo o el hidshab, significa cortina, y eso hace referencia a que las mujeres se escondan de algunos asuntos, por ejemplo, en los temas políticos hicieron un mensaje de transparencia que decía “Callaros y que no se os vea”. En realidad aquel mensaje iba dirigido tanto a hombre como a mujeres, aunque solamente las mujeres fueran utilizadas como actores pasivos del escenario político.

CONCLUSIÓN

El desafío más esperado para una sociedad musulmana es una nueva interpretación del Islam realizada por las mujeres. Aquellas Mujeres que están sumamente comprometidas con su fe, sus principios y su espiritualidad. Ellas deben apropiarse este trabajo de memoria de la sociedad

musulmana femenina y hacer que haya realmente una igualdad, y hacer que esta actividad que fue realizada por tanto tiempo por los hombres, sea efectuada por las mujeres. Hombres y mujeres son iguales frente a Alá, pero se debe hacer visible en la práctica, ser fiel al espíritu del Corán es ofrecer a las mujeres este enorme campo de libertad. Antes las mujeres eran las protagonistas, ellas podían entrar en escena, podían discutir, hasta podían dialogar con el profeta y sus compañeros, el profeta las escuchaba cuando un compañero les faltaba el respeto, porque ellas habían entendido que el Islam era algo liberador. Es impresionante evidenciar como el Islam ha revolucionado las condiciones de vida de los hombres, en relación a lo espiritual, a lo económico y lo político. El machismo es una forma de vida que ha aguantado a los valores del Islam.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Revista libertad digital (3 de febrero del 2013) <https://www.libertaddigital.com/sociedad/la-mujer-bajo-el-islam-sumision-y-maltrato-fisico-1276274259/>
2. <https://www.google.com/amp.elespectador.com/cromos/vida-social/un-sociologo-cata-ri-ensena-como-hay-que-pegarles-las-mujeres-segun-el-islam-articulo-849930/>
3. Romina forti https://www.nodo50.org/observatorio/mujer_musulmana.htm

LA REGION DESOLADA

*Alejandro Rodríguez Doria*¹

RESUMEN

La escasez de liderazgo político en el Caribe es algo supremamente evidente y continuo, casi que algo permanente, ya que desde los inicios de la República las relaciones de la región Caribe y la otra parte del territorio colombiano han sido un conjunto de discrepancias. Históricamente el territorio costero ha presentado conflictos como el de Panamá, al declarar la independencia total de Colombia, y esta crisis de liderazgo político se remonta hasta la actualidad siendo notoria la falta de mentes con nuevos ideales, reflejándolo en la nula autoridad que ha tenido esta región en el gobierno nacional, siendo irrelevante, y sin tener la participación que debería frente a la cantidad de sus habitantes.

PALABRAS CLAVE

Region, corrupción, liderazgo, pobreza, territorio, recursos, población.

ABSTRACT

The Lack of Political leadership in the Caribbean Region is something supremely noticeable and perpetual almost permanent, as in the beginnings of the Republic relationships between Caribbean Region and the other part of Colombian territory has been a group of discrepancies. Historically coast zone has displayed conflicts like Panama; that once declared absolute independence of Colombia. And this crisis of Political leadership goes back to the present being notorious the scantiness of people with new ideals in mind. Reflecting it in the invalid authority that have had this region in the National Government. Being irrelevant without having the participation mechanisms that should have in front of all the residents in National territory. This sparseness of leadership monopolize some factors as rates of corruption, locating Colombia like one of the most corrupt countries in the world and showing Caribbean Region in a high risk of corruption, facing other regions.

KEYWORDS

Region, corruption. Leadership, poverty, territory, resources, population.

INTRODUCCIÓN

El liderazgo es algo fundamental que debe poseer los países y estados. En el Caribe es necesario e indispensable que nos representen protagonistas con ganas de serlo, con nuevos ideales y cualidades especiales propias de un líder, haciéndolo diferente y con un gran sentido de pertenencia por la nación. El país se encuentra escaso en ese sentido y es poco eficaz al elegir un representante, ya que cada vez más asciende en el índice de corrupción, incluso este año subió un punto. El liderazgo representa mucho y más en un país que lo necesita y lo pide a gritos, pero además de líderes es necesario que sean líderes positivos, que además de persuadir lo hagan con fundamento. Sócrates afirmó “una buena oratoria sin conocimientos o verdad era simplemente burla e irrespeto a la audiencia”. El representante debe tener conocimientos de los habitantes del país, además un líder debe tener

¹ Estudiante de Derecho, Universidad Libre seccional Cartagena. Correo electrónico: alejorodriguez23@outlook.com. Artículo orientado por el docente Oswaldo E. Ortiz Colón.

valores, ser transparente y estar dispuesto a no cambiar sus convicciones por amistad, o por adquirir cierta popularidad.

UN INTENTO DE LIDERAZGO

La región caribe tiene una gran falta de liderazgo, es tan notoria que se refleja en las ciudades del territorio costero. La región pide a grito líderes y no marionetas que es lo que hemos presenciado últimamente, y es que hasta el año pasado en una ciudad tan representativa para el país como lo es Cartagena, habían sido nombrados 14 alcaldes en 8 años y ha representado 6 años de crisis en los que se han elegido 10 alcaldes de los cuales, uno se encuentra en la cárcel y otros dos están suspendidos por corrupción.

El liderazgo político en el caribe es un desastre y lo demuestra cada vez más, con ciertos factores que no permiten que esta región prospere en la nación, y es que si vemos la lista de presidentes colombianos, el último fue Rafael Núñez elegido en el año 1894, y hasta la actualidad no ha sido elegido ningún presidente proveniente desde la región caribe teniendo en cuenta de que la región caribe representa el 21% del territorio nacional. Si bien sabemos la región caribe es una región que posee diversidad de recursos, sin embargo a nosotros nos falta aprender a valorar, tener sentido de pertenencia de tal manera que podamos aprovechar lo que nos ofrece nuestra región, así como nos muestran los antioqueños.” Algo que siempre he admirado del antioqueño, es que el amor que siente por su tierra lo impulsa a cuidar lo propio y buscar siempre el progreso de todos, y este detalle marca gran diferencia con la región caribe”. El problema de nuestra región es que los políticos no han sido capaces unirse y trabajar a favor del interés colectivo, los políticos en los últimos tiempos solo han trabajado para ellos y sus intereses personales, lo cual no permitirá nunca que esta región avance.

Es muy evidente que la región tiene retrasos hablando estructuralmente de lo social y de lo económico, su nivel educativo es muy bajo y los niveles de pobreza son muy altos presentando los índices más altos en el país y es que no solo

pobreza general, si no que presenta pobreza en zonas rurales donde son pocos los afrodescendientes y grupos indígena que presentan una vida “digna”, pues debemos enfocarnos en que los dirigentes de la región no realicen una buena inversión y estos sectores poseen mucha dispersión hablando de lo económico.

Existe el caso particular como el de Cartagena que siendo el segundo centro urbano de la región y la quinta ciudad del país, vemos su poco liderazgo, su peso económico y demográfico es muy endeble en sectores claves como lo es la industria, las plantas industriales de mamonal son de multinacionales y de otros grupos económicos de otras zonas del país, empresas importantes como Ecopetrol, incluso en Cartagena no hay ninguna industrial que tenga un peso relevante en la economía y debería aprovechar el hecho de que es uno de los grandes puertos colombianos, el problema de Cartagena es el problema general de la región, Cartagena representa la corrupción en su totalidad, una ciudad totalmente vulnerable y es que el problema real del asunto somos nosotros mismos, somos electores mediocres junto a candidatos mediocres, el cambio tiene que empezar por nosotros, para que así hayan mejores candidatos representado y es que es visible que Cartagena es una ciudad con un gran presupuesto, una ciudad de muchos ingresos en distintos aspectos económicos, pero llevamos muchos años votando por los mismos que se adueñan de estos presupuestos y es indignante que una ciudad tan importante a nivel histórico sea tan corrupta, el 29 por ciento de la población vive en pobreza y en 5 por ciento en pobreza extrema del aproximado millón de habitantes que tenemos.

Otro caso es la guajira, este territorio ha tenido cinco gobernadores en seis años y los índices de pobreza son muy alarmantes, este lugar ha sufrido un abandono regional y es uno de los lugares con más pobreza en toda Colombia, los niños mueren por hambre y por sed, y no es el calor lo que los afecta principalmente, la corrupción le ha arrebatado todo a la comunidad Wayuu, los recursos que ha estos se le han otorgado se han perdido, dineros destinados desde el ICBF para

la alimentación de los niños, termino perdiéndose en contratos con falsas fundaciones usados para las campañas de los políticos; se han presentado irregularidades en contratos con programas de educación, de salud y de obras civiles, contratos los cuales no han sido llevados a cabo y donde los funcionarios públicos han metido mano, es notorio que muchas personas se enriquecían con los recursos públicos que estaban destinados a los más vulnerables, por esto la fiscalía abrió una investigación y se le han imputado cargos a muchas personas, y no solo por esto sino también por contratos como el del sistema integral de alcantarillado, en el que el contrato efectuado no correspondía a las obras construidas, y aunque este haya sido terminado, el agua no es acta para su consumo.

El escaso liderazgo conduce a que la educación en el caribe no sea tan efectiva, si bien es cierto hay buenas universidades en el caribe colombiano, en un nivel general la educación es catalogada como una no tan buena, dándonos cuenta que de las 1143 becas de Colfuturo para maestrías en el exterior solo 98 han sido otorgadas para personas provenientes del caribe. Lo mismo ocurre con las becas para doctorados que de las 137, solo 12 se le ha otorgado a la región costera, de esta manera podemos presenciar como las personas del caribe han sido poco beneficiadas. Nuestra región se encuentra un paso por detrás de las demás regiones, el dinero que debería ser invertido en la educación se usa para otros fines, fines que sabemos que no son para nuestro beneficio, el dinero queda en manos de los corruptos que no buscan una mejoría en la sociedad, solo buscan su propio beneficio a costa de nosotros. Como sabemos el rol de la corrupción es muy importante en nuestra región, cosa que contribuye a la falta de legitimidad nacional de la dirigencia política en el caribe colombiano, y una de las consecuencias de esto es que la región no entra a disputar un liderazgo en la nación si no que se conforman con la localidad, no vale la pena decir que lugar de la región es más corrupta si al fin y al cabo es la región más corrupta.

Nuestra región tiene un gran peso electoral para elegir representantes, sin embargo no tiene el

peso para influenciar en el poder político de la nación y es triste teniendo en cuenta que esta región se encuentra por debajo del promedio nacional en el producto interno bruto per capita, el futuro de esta región del caribe colombiano es muy importante ya que el poder político podría superar la pobreza, lo adverso en la actualidad, para que esto suceda es necesario que la región se traduzca en liderazgo político transformativo, un liderazgo que tenga cualidades el conocimiento, valores y sentido de pertenencia y responsabilidad. Todo esto iniciaría desde elegir buenos alcaldes, gobernadores, congresistas, concejales y diputados, que estén bien preparados para debates nacionales y así se conviertan en líderes; mejorar el capital humano, por consiguiente las administraciones locales y en ese sentido programas nacionales y regionales de becas para estudios de postgrados en el exterior; promover la apertura económica y que se logre una mayor integración de le economía mundial cosa que beneficiaría mucho a la región por ser costera y beneficiaría su desarrollo productivo; promover al peso enorme peso electoral a que sea proporcional al poder político de la nación, creando jóvenes con rasgos de líderes que aspiren a la presidencia, empezando por mejorar la educación en nuestra región para que esta ocupe los primeros puestos a nivel nacional por programas. Es necesario que la región se afiance, nuestra región tiene los recursos para crecer, nos falta la capacidad para darnos cuenta.

CONCLUSIÓN

La región está en manos del futuro y el futuro está en manos de nosotros. Los jóvenes tenemos la capacidad de sacar adelante porque la región no es menos capaz que las demás, incluso tenemos lo necesario, solo hacen falta verdaderos líderes que en verdad quieran la mejoría, la cuestión se basa en querer, que todos nosotros y esta región seamos uno solo, y no solo buscando una mejor región, sino un mejor país que sea influyente a nivel mundial, pero todo empieza desde adentro por eso pienso que la región pide que nos adueñemos todos de ella, pensando en lo mejor para la comunidad.

Hay dos opciones, o ascendemos o descendemos, yo elijo la primera opción. Viendo todo lo anterior que he mencionado anteriormente, y la situación de nuestra región, nosotros tenemos la potestad, ser protagonistas de una transformación o seguir en el mismo camino, descendente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Betin. (29 de enero de 2019). Colombia retrocede en índice de corrupción. *El Heraldo*. Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/colombia/colombia-retrocede-en-indice-de-corrupcion-592964>.
2. El liderazgo que necesita el país. (18 de junio del 2017) *La Nación*. Recuperado de: <https://www.nacion.com/opinion/foros/el-liderazgo-que-necesita-el-pais/H7G2ZL-VEJJA67EDMVVDQFG27K4/story/>.
3. Los graves casos de corrupción en la guajira. (20 de octubre del 2016) *El Espectador*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/los-graves-casos-de-corrupcion-guajira-articulo-661327>.
4. Meisel A.(2018). *El liderazgo y el futuro del caribe colombiano*. Barranquilla, Colombia: Universidad Del Nor

MONOPOLIO DE ARMAS

Andrés Iván Acevedo Hernández¹

RESUMEN

Para sentirse seguros los ciudadanos prefieren armarse ellos mismos y combatir la delincuencia. Esto se debe a la falta de presencia de las autoridades tanto en los barrios dentro de las ciudades como en las fincas ubicadas en municipios aledaños. Por ello deciden tener su propia arma de fuego y muchos de ellos no cuentan con los permisos legales a pesar que el presidente haya prohibido los permisos de porte de armas dentro del territorio nacional, aun así se cuenta con una serie de permisos especiales para poder otorgar el permiso legal, estas directrices fueron renovadas el mes de Febrero del presente año. Además el porte ilegal de armas tiene un gran número de casos donde las autoridades simplemente decomisan. Por esta situación los colombianos no le piden al estado un acompañamiento de 24 horas para sentirse seguros, simplemente que los dejen portar sus armas para defenderse.

PALABRAS CLAVE

Porte, Armas de fuego, Directriz, Policía, Decomisos.

ABSTRACT

To feel safe, citizens prefer arm themselves and fight against crime, this should be by the scarceness of state-owned authorities in both, in the neighborhoods within the cities and in the farms located in neighboring municipalities, for that they decide to have their own guns and mostly of them don't count on legal permissions even though President has banned the use of weapons in National Territory, either way they count with a sequence of special permissions to get legal one, this orders were renewed on February this year, moreover illegal use of weapons has a high influence and a big number of cases where authorities simply confiscate. For this situation Colombians don't ask to the State a 24-hour accompaniment to feel safe simply let them carry their weapons to defend themselves.

KEY WORDS

Carrying, Guns, Orders, Police, Confiscate.

INTRODUCCIÓN

Si bien es cierto, muchos de los colombianos se sienten inseguros debido a la falta de acompañamiento de las autoridades por ello, estos prefieren su defensa por cuenta propia lo cual buscan adquirir un arma de fuego de manera legal, aun así muchos no cuentan con el permiso legal para el porte de armas, tanto en las zonas rurales como en las urbanas hay un déficit de personal (Fuerza Pública) lo cual los dirigentes no pueden brindar plena seguridad a las personas de cierto municipio como lo es el caso de Bosconia, Cesar. Hay cerca de 40.000 habitantes y cuenta con tan solo 22 Policías, en enero de este año se presentó un robo masivo de 5 fincas lo cual fueron asaltadas alrededor de 12 horas tiempo en el cual la Fuerza Pública no hizo presencia.

¹ Estudiante de primer año, Facultad De Derecho Y Ciencias Políticas De La Universidad Libre, Sede Cartagena. Artículo Orientado por el docente Oswaldo Ortiz Colon Correo electrónico: payaresmeza879@hotmail.com

HASTA DONDE NOS LLEVA LA INSEGURIDAD

De acuerdo con los más recientes informes entregados por la DIJIN de la policía, tan solo con lo que va transcurrido del primer trimestre del año fueron decomisadas 5672 armas de fuego, cifra que concluye, en Colombia a diario se decomisan 63 armas de fuego, las pistolas, los revólveres y las escopetas son las más incautadas y en los tres tipos las incautaciones están por encima de las 1000 unidades

Dentro de las zonas rurales del país las autoridades han logrado confiscar el 30 % de las armas, es decir 1700, mientras que en las calles de pueblos y en las ciudades se han incautado 3972 armas de fuego.

En Cundinamarca, incluyendo a Bogotá, es donde más han reportado decomisos las autoridades, lo que las cifras señalan que en su poder ya están 787 armas que estaban en manos de la ciudadanía. Valle del Cauca le sigue con 618 y Atlántico con 596.

Llama la atención que Antioquia tiene idéntico número que Atlántico. Estos son los departamentos que reportan confiscación de armas por encima de las 500 unidades, ya que en el quinto lugar aparece Santander con 337 incautaciones, es decir con un promedio mensual de 112 apprehensiones.

De revólveres se han hallado 2302, lo que significa el 41 %. Muy por debajo de ese porcentaje están las escopetas, que con 1474 hallazgos se ubica en el segundo lugar con el 26 % y las pistolas con 1377 (24 %).

El informe de la Dijín finaliza señalando que los martes (863) y los sábados (856) son los días en los que más armas han llegado a manos de las autoridades. Estos dos días, junto con los miércoles (822) y los jueves (802) las cifras han estado por encima de los 800 decomisos.

Aun así, los domingos son los días en los que más se han confiscado revólveres y los sábados cuando más se han decomisado pistolas.

En el peor de los casos las mayorías de las armas decomisadas a los ciudadanos no son por el simple hecho de que ellos quieran defenderse, sino que esto se da para mal uso y la mayoría de estas armas incautadas son portadas por delincuentes o en dicho caso son traficadas y comercializadas por las bandas delincuenciales.

El estado además de tener prohibido el permiso de portar armas de fuego también restringe cada vez más al momento de otorgar estos permisos especiales, algo totalmente opuesto a Estados Unidos, como bien la Segunda Enmienda (Enmienda II) protege el derecho del pueblo estadounidense a poseer y portar armas, colocando al país Norte Americano con menores limitaciones para adquirir y portar armas de fuego.

Si bien usted quiere portar un arma de fuego de uso civil, ya sea para la defensa personal, uso recreativo y hasta para la colección, deberá solicitar el permiso legal ante el Ministerio de Defensa. Este requisito, dijo la Procuraduría General de la Nación, es ineludible y no puede entenderse como una violación al derecho a la propiedad privada o a otra garantía constitucional.

En Colombia el porte de armas está suspendido. Como bien dijo el Presidente Iván Duque, ordenó la suspensión general de los permisos para el porte de armas de fuego en todo el territorio nacional.

El pasado 20 de febrero de 2019 el gobierno a través de Guillermo Botero, Ministro de Defensa, define los requisitos y nuevo proceso para solicitar el permiso especial del porte de armas.

La Directiva reitera que en Colombia el porte de armas está suspendido y que el monopolio de las armas es del Estado, “por lo que la posesión o porte de las mismas no es un derecho. Es una excepción”.

La directiva presentada por el Ministro ordena la creación de comités evaluadores. Dicho documento contiene las directrices dirigidas a las autoridades militares con el fin, dentro de un marco de objetividad y uniformidad, adelanten

el proceso de evaluación para las autorizaciones especiales de porte de armas. En ese sentido, vale subrayar que esta Directiva es consecuencia del parágrafo incluido en el Decreto 2362 del 24 de diciembre de 2018 permisos especiales de porte de armas nacionales y regionales.

La novedad de esta directiva es la creación de unos comités lo cual busca ser más discreto al momento del otorgamiento de los permisos. Cabe anotar que las personas que sean objeto de comparendo por violar el artículo 27 del Código de Policía y Convivencia verán restringida la eventual posibilidad de tener un permiso especial de porte de armas.

En la actualidad, en Colombia hay 339.160 personas naturales con permiso para portar armas, todos suspendidos. De esos, en 2018 se concedieron 5.630 permisos especiales regionales y 1.197 permisos especiales nacionales, para un total de 6.827 permisos especiales. Esta cantidad, corresponde al 0.015% del total de la población de Colombia (población estimada DANE de 45.5 millones de colombianos)

CONCLUSIÓN

La posesión de armas no es un derecho, es una excepción. Los ciudadanos dicen tener un derecho a defender su propia vida y por ello deciden armarse, aunque si bien constitucionalmente se prohíbe el porte y se castiga cualquier intento de armar civiles, por lo tanto, el uso exclusivo del monopolio debe ser del estado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Presidencia (20 de febrero del 2019). Gobierno define nuevo proceso y requisitos para solicitar permiso especial de porte de armas de fuego. <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/190220-Gobierno-define-nuevo-proceso-y-requisitos-para-solicitar-permiso-especial-de-porte-de-armas-de-fuego.aspx>
2. El universal (18 de abril del 2019) cada día se decomisan 63 armas de fuego en Colom-

bia. <https://www.eluniversal.com.co/colombia/cada-dia-se-decomisan-63-armas-de-fuego-en-colombia-HA1046108>

IMPACTO DEL SISTEMA ECONOMICO DEBIDO AL PARO INDIGENA EN EL SUR DE COLOMBIA

Carlos Alberto Payares Meza¹

RESUMEN

En el siguiente artículo se demostrará el gran impacto económico que se ha generado por el paro indígena en el sur de Colombia específicamente en departamentos tales como valle, cauca y Nariño. Se mostrarán todas las consecuencias que se ha desarrollado debido a este paro indígena en la vía panamericana, de la misma forma analizar las soluciones que plantea el estado ante esta crisis económica que arropa a gran parte del país.

PALABRAS CLAVE

Crisis, estado, economía, problemáticas sociales, soluciones.

ABSTRACT

The next article will demonstrate the great economy impact that has been generated by the indigenous strike in southern Colombia specifically in departments such as Valle, Cauca and Nariño. It will show all the consequences that have developed due to this indigenous strike in the Pan American way, in the same way analyze the solutions that the state poses in the face of this economy crisis that covers much of the country.

KEYWORDS

Crisis, state, economy, social problems, solutions.

INTRODUCCIÓN

Colombia, un país que a los largos de los años se han presentado muchos desacuerdos entre el estado y las comunidades indígena. El paro indígena que se está presentando en el sur de Colombia específicamente en la vía panamericana el cual lleva más de 8 días está dejando muchas consecuencias sociales y especialmente económicas dejando unas cifras muy negativas.

Varios departamentos como Cauca, Valle y Nariño comenzaron a sentir las consecuencias del paro indígena del tapamiento de la vía panamericana. Tales resultados negativos como la falta de muchos alimentos básicos y principales de la canasta familiar, también se presenta la falta de combustible lo cual perjudica el comercio entre estos departamentos. Además de estas consecuencias que afectan a la economía, se presenta la gran problemática de muchas familias que se dedican al trabajo de sector de producción están perdiendo miles de millones debido que no se puede movilizar por esta vía.

Los indígenas presentaron un documento con 29 puntos generales, y cada organización entregó su propio pliego de peticiones, diez temas son los que más han generado desacuerdo. La propiedad de

¹ Estudiante de Derecho de la Universidad Libre Sede Cartagena. Artículo Orientado Por el docente Oswaldo Ortiz Colon. Correo electrónico: Payaresmeza879@hotmail.com

la tierra y el medio ambiente son los ejes centrales, por ello, las comunidades han solicitado ser reconocidas como autoridades ambientales en sus territorios.

CRISIS ECONÓMICA

Gracias al paro indígena se han manifestado varias crisis económicas que no permiten el desarrollo de las necesidades básicas de los habitantes del sur del país, una de estas consecuencias es el gran impacto que se ha generado en el sector agrícola debido a que las familias que se dedican al campo no han podido vender sus productos generando grandes pérdidas de dinero para su bolsillos, este problema desarrolla muchos más como es el de la canasta familiar debido que ya no llegan los productos básicos a los mercados comunes de las ciudades.

Muchas empresas se han visto muy afectadas por el paro indígena sobre todo las empresas transporte debido a que la vía panamericana se encuentra cerrada. La vía panamericana se le podría llamar la arteria del comercio en el sur de Colombia. Esta vía es considerada una de las importante de todo el país debido que pasan al día más de 179 vehículos o camiones que transportan más de 2000 toneladas de alimentos como el arroz y la avena, también se transportan medicamentos los cuales está perjudicando a muchos hospitales de la zona, igualmente se transportan productos de manufactura y el abono que es muy importante para la producción de muchos alimentos. Consecuentemente se pierden el traslado de los 124 galones de petróleo, gasolina y otros productos que son necesarios para satisfacer las necesidades básicas de los colombianos.

Se plantea que si este problema sigue se perderán 6,2 millones diarios lo cual originaría una gran depresión económica y una gran irregularidad de las satisfacciones básicas del ser humano.

Varias asociaciones de la zona han mostrado sus inconformidades y problemas que les ha traído el paro indígena una de ellas fue la Aso-

ciación Colombiana de Procesadores de Leche (Asoleche) se alertó sobre un posible desabastecimiento, pues por la región diariamente se movilizan cerca de 270.000 litros de leche, producida en Nariño, con lo cual el sector lácteo ya acumula \$2.000 millones en pérdidas.

¿QUE IMPORTANCIA TIENE LA VIA PANAMERICANA?

La vía panamericana es una de las vías más importantes que tiene Colombia debido que al día transitan miles de bienes ya sean alimenticios o de carácter básico para cumplir las necesidades básicas de los colombianos. Que esta vía este cerrado genera muchos problemas como si una arteria de nuestro cuerpo no funcionara. La sangre no podría llegar a nuestro corazón y generaría muchas calamidades, lo mismo pasa con la vía panamericana, si esta sigue cerrada, ocasionará muchas pérdidas como las que se han mostrado.

Nos preguntaremos porqué tanto problema por una sola vía. Lo que pasa es que esa vía es la única que permite la unión de los distintos departamentos del sur del país. Esto alude, a la gran corrupción, lamentablemente, como lo menciona la columnista Ana María Ruiz Perea (2019), El Cauca no tiene vías, se han tragado en corrupción toda la plata de las obras que, cuando las hacen, se caen al mes como el puente de Córdoba, llegando a Tierradentro. Siempre hemos sido cenicientas del presupuesto nacional, y el departamental vive en la ruina. El estado de las trochas del Cauca, Panamericana incluida, ha sido históricamente desastroso, y así sigue. El Cauca es como un cuerpo que sobrevive con la presión arterial altísima, el colesterol por los cielos y sin oxígeno.

¿CUALES SON LAS PETICIONES DE LOS INDIGENAS AL GOBIERNO?

Las peticiones no fueron resueltas. Se han venido acumulando todas estas ya que se han originado más de 64 cierres de esta vía dejando grandes pérdidas, pero no tantas como las de ahora. Por eso la minga indígena declaró 10 peticiones las cuales son:

- A. Ser reconocidos como autoridades ambientales de sus territorios.
- B. Declaratoria de emergencia social y ambiental.
- C. Desmonte del Esmad y del servicio militar obligatorio y reducir el presupuesto para la guerra.
- D. 3,6 billones en inversión para el cuatrienio.
- E. Exigir el carácter vinculante de las consultas populares para proyectos extractivos.
- F. Parar el proyecto de modernización de las TIC.
- G. Más de 20.000 hectáreas de tierra.
- H. Oposición al fracking.
- I. Desmontar la implementación de desarrollo rural económico y social.
- J. Construcción de 1.500 viviendas.

EL PARO INDÍGENA, ¿ALGUNA VEZ ACABARA?

Se ha convertido una costumbre o hasta algo normal que las comunidades de indígenas hagan manifestaciones o el famoso paro indígena que consiste en el cierre de vías importantes para así llamar la atención del gobierno colombiano. Esto no es nuevo, hace 20 años también se cerró la vía panamericana con el fin que el gobierno del ex-presidente Pastrana le cumplirá unos acuerdos los cuales hoy en día no se han cumplido y ese es el problema que cada gobierno les promete cosas que en realidad son imposibles de cumplir.

Por eso es importante que les digan la verdad, que no se pueden cumplir todas las peticiones que ellos piden porque si les prometen y nos les cumplen se repetirá lo mismo, otro paro indígena donde habrá muchas más pérdidas de dinero en el cual no le conviene a nadie. Por eso le compete al gobierno y la minga indígena llegar a unos acuerdos razonables donde el gobierno les pueda responder en un determinado acuerdo y así ponerle fin a esta época de rivalidad que no beneficia a ningún colombiano.

CONCLUSIÓN

La crisis económica que se presentó en estos días en Colombia dejaron pérdidas de dinero que nun-

ca se habían registrado debido a un paro indígena. Cada vez son más los indígenas que se unen a estas manifestaciones en el suroccidente de Colombia para llamar la atención del gobierno para que les cumplan sus peticiones de anteriores años.

Esto no solo nos deja pérdidas económicas también nos deja muertes de ambos lados, se han presenciado múltiples heridos y muertes de tanto indígenas como de policías lo cual es algo ridículo que nos matemos entre hermanos y más con nuestros ascendientes los cual les debemos mucho por su gran diversidad en cultura, nuestro país ha sido reconocido por estas comunidades son parte de nuestra historia por eso tenemos que cuidarnos unos a los otros.

Me place saber que el que gobierno está dispuesto a dialogar con la minga indígena para así llegar un acuerdo en el cual los dos partes estén satisfechas y darle fin a esta crisis.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Fernandez, Andres (21 de marzo del 2019) <https://es.panampost.com/felipe-fernandez/2019/03/21/paro-indigena-colombia/?cn-reloaded=1>
2. Becerra Elejalde, Laura Lucia (21 de marzo del 2019) <https://www.larepublica.co/economia/diez-de-las-peticiones-de-los-indigenas-al-gobierno-que-generan-controversia-2842189>
3. Ana maría Ruiz Perea (29/04/2019) <https://www.semana.com/opinion/articulo/mina-indigena-columna-de-ana-maria-ruiz-perea/607810>
4. Periódico el tiempo , Romoloreux, Michel y de la Rosa, Mauricio (30 de marzo del 2019) <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/crisis-de-panamericana-toca-comercio-transporte-y-exportadores-343496>
5. Economipedia; Sanchez Galan, Javier <https://economipedia.com/definiciones/crisis-economica.html>

6. Dinero (4 de junio del 2019) <https://www.dinero.com/edicion-impresa/pais/articulo/se-levanto-el-paro-pero-evitaran-que-vuelva-a-suceder/269392>

GESTIÓN CONTABLE

CONTABILIDAD FORENSE Y LOS SISTEMAS DE AUDITORÍA COMO PIEZAS FUNDAMENTALES EN LA INVESTIGACIÓN DE UN FRAUDE

Andres Felipe Gonzalez Villarreal, Alex Manuel Gonzalez Castro, Camilo Andres Mercado Tirado, Edelsi Melissa Bello Torres, Emmanuel Doria Pardo, Hugo Jose Campillo Franco, Laurence Miguel Bedoya Reyes¹

RESUMEN

Gracias al dinamismo y los procesos de investigaciones que se fueron presentando ante el fraude o el rastreo de la información financiera, se presentó de manera imperativa la necesidad de que apareciera la figura de contadores forenses en las empresas y en toda operación comercial conocida, ya que los fraudes crecían en las organizaciones exageradamente, entre otro de los fraudes presentados están el de lavado de activos y los chantajes en las empresas para ocultar pérdidas y ganancias, otro aspecto que motivó a la Contabilidad Forense es la gran evasión de impuestos y como herramienta para la aprobación de créditos financieros por parte de bancos.

PALABRAS CLAVE

Auditoria, Contabilidad, Finanzas, Fraude, Investigación, Activos, Información, Consultoría, y Evaluación.

ABSTRACT

Thanks to the dynamism and the investigation processes that were presented before the fraud or the tracking of the financial information, the need for forensic accountants to appear in the companies and in every known commercial operation was imperatively presented, since frauds grew in organizations exaggeratedly, among other frauds are the money laundering and blackmail companies to hide losses and profits, another aspect that motivated Forensic Accounting is the great evasion of taxes and as a tool for the approval of financial credits by banks.

KEYWORDS

Audit, Accounting, Finance, Fraud, Investigation, Assets, Information, Consulting, and Evaluation.

INTRODUCCIÓN

En el siguiente artículo se detalla la Contabilidad Forense, la importancia o relevancia en la Contabilidad, sus funciones y la necesidad o lo útil para las empresas, también se hizo con la intencionalidad de aportar a las entidades interesadas en esta rama de la Contabilidad Social, se tuvo en cuenta además los procedimientos para ser transparente en los procedimientos y estados financieros.

¹ Correos electrónicos: andresa-gonzalezv@unilibre.edu.co, alexm-gonzalezc@unilibre.edu.co, camiloa-mercadot@unilibre.edu.co, edelsim-bellot@unilibre.edu.co, hugoj-campillof@unilibre.edu.co, laurencem-bedoyar@unilibre.edu.co

METODOLOGÍA

El artículo se hizo mediante la revisión de artículos, libros especializados y personas versadas en el tema, por lo que es un artículo de revisión que se apoya en una muestra significativa de académicos e investigadores que han hecho su aporte a la Contabilidad Forense.

El rol principal o más relevante de los contadores forenses se relaciona con el comprobar si la información financiera que reporta las organizaciones es veraz, para eso se necesita indagar sobre los estados financieros, al igual que los procesos legales gestionados por la entidad investigada.

Existen cuatro áreas básicas de análisis forense que todos los contadores deben saber y conocer bien y estos son: la recopilación de datos, la preparación de datos, el análisis de datos y presentación de informes.

LA CONTABILIDAD FORENSE Y SU USO

Considerada como la rama de la Contabilidad especializada, en ella se aplican las destrezas en contabilidad, en la auditoría y de igual manera en la investigación, ella sirve para analizar la información adecuada ante cualquier ente público que administre justicia.

Se considera una de las funciones más relevantes para los contadores forenses el cuantificar los daños en materia de fraude, en la malversación de fondos y en temas de seguros, también ha crecido su espectro a temas relacionados con las lesiones personales, los pleitos comerciales, y otros tipos de inconvenientes presentados en las relaciones sociales como inconvenientes comerciales, familiares, inversiones, temas ambientales, fraudes en Tics y otros más. Por lo que se infiere que su enfoque está hacia la Contaduría Investigativa, especialmente los delitos económicos, el Contador Público actúa como perito para determinar la cuantía del delito, corrobora la existencia del delito, su cuantía y valora la posibilidad de remitirlo a proceso penal, entonces debe tener conocimiento mínimo legales y apoyarse en asesor jurídico.

EL ROL DEL CONTADOR FORENSE

Su gestión se encamina a la cuantificación de los daños y la determinación de la magnitud de la pérdida, su análisis se fundamenta entonces en recopilar los datos pertinentes, una vez recopilados debe preparar los datos sin manipularlos, analizarlos de manera objetiva y posteriormente presentar su informe.

ASPECTO CLAVES PARA UNA BUENA CONTABILIDAD FORENSE:

La evaluación de registros de negocios, el análisis y valoración de estados históricos, la revisión de los asientos contables y tendencias, el rastreo del flujo de fondos, la entrevista a las personas o entes involucrados, el análisis de datos electrónicos, la evaluación global de la situación, valorar si es necesario servir como consultores o testigos expertos. En los procesos judiciales, no se circunscribe a Perito, también hace rol de asesor y colaborador a los demandados o incluso a los jueces, en temas especializados, su aporte en pruebas o evidencias también es valorado. Para la consultoría debe tener en cuenta la recaudación de pruebas, ser testigo experto y gestionar procesos tributarios.

La Auditoría Integral se basa en un proceso de comunicación entre el auditor, la entidad y los que interactúan con la entidad en el entorno con el propósito de: Evaluar la Gestión de las Organizaciones, promover el mejoramiento continuo de las organizaciones. Cada vez es más importante que el Contador Forense utilice la planeación adecuada y se materializa a partir de un Presupuesto ya que a partir de él se puede tener más control y monitorear los procesos. Horngren, C. T., Foster, G., & Datar, S. M. (pág. 7, 2007)

A continuación, se presentan algunos referentes relacionados con la Contabilidad Forense así que, en cuanto a la metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección del fraude contable en Colombia, Ramírez, M., & Bohorquez, B. J. R. (2014) afirma que:

Los contadores públicos pueden actuar como auditores forenses en los procesos

judiciales llevados a cabo por delitos económicos y financieros como “un funcionario judicial en los casos indicados por la ley, o como un perito designado expresamente para tales” (Congreso de la República de Colombia, 1990). Los contadores públicos en Colombia deben utilizar para recopilar, divulgar y testificar evidencia válida y suficiente para detectar fraude contable, de cuatro fases específicas: (1) planificación, (2) diseño y desarrollo, (3) comunicación de resultados, y (4) seguimiento. En cada una de estas etapas, las normas internacionales de auditoría, el código penal, el código de procedimiento civil.

En cuanto a las técnicas forenses relacionadas con la Auditoría, Ocampo, C. A. (2010) señalan que:

La persistente información de debilidades en sistemas de información, el lucro de fallas bien sea humanas, procedimentales o especializadas sobre infraestructuras de computación en el mundo, ofrecen un escenario perfecto para que se cultiven tendencias relacionadas con intrusos informáticos. Estos poseen diferentes motivaciones, alcances y estrategias que desconciertan a analistas, consultores y cuerpos de investigaciones especiales, pues sus modalidades de ataque y penetración de sistemas varían de un caso a otro. En este momento, es preciso establecer un nuevo conjunto de herramientas, estrategias y acciones para descubrir en los medios informáticos, la evidencia digital que sustente y verifique las afirmaciones que sobre los hechos delictivos se han materializado en el caso bajo estudio.

Desde el análisis en general sobre la importancia de la contabilidad forense en el mundo, Cano, M., & Castro, R. M. (2004) pronuncia que:

La sociedad espera de los investigadores, mayores resultados que minimicen la impunidad, especialmente en estos

momentos tan difíciles, en los cuales el crimen organizado utiliza medios más sofisticados para lavar dinero, financiar operaciones ilícitas y ocultar los resultados de sus diversos delitos.

En cuanto a el riesgo de auditoría y sus efectos sobre el trabajo del auditor independiente, Figueroa, V. M. (2009) señalan que:

En un contexto mundial donde la información financiera se ha convertido en uno de los principales insumos, tanto para el desarrollo del comercio internacional como para la toma de decisiones financieras y económicas, resulta de suma importancia que las cifras de los estados financieros de toda entidad presenten, de forma razonable, la posición financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo de éstas. Es así como durante las últimas décadas, el trabajo de los auditores independientes ha venido tomando una enorme trascendencia en vista de que, cada vez más, sus opiniones independientes otorgan credibilidad y validez a la información financiera de toda entidad, la cual es tan requerida por entidades bancarias, accionistas, gobierno y público en general. El presente estudio pretende reseñar cuál es la naturaleza del trabajo del auditor independiente y, por ende, cuáles son los pasos que éste debe seguir para desarrollar una auditoría de estados financieros. De igual forma, se analiza el concepto de riesgo de auditoría, sus componentes y los efectos que dicho riesgo tiene sobre la naturaleza, extensión y oportunidad de las respuestas globales, pruebas de control y pruebas sustantivas que un auditor independiente desarrolla con el propósito de determinar la razonabilidad de las cifras de los estados financieros de una entidad. Finalmente, se presentan guías de carácter general y específico que sirven de elemento orientador para que los auditores independientes estén en capacidad de desarrollar pro-

cedimientos de auditoria los cuales les permitan realizar trabajos de auditoría financiera con niveles de riesgo de auditoria aceptablemente bajos.

En cuanto a la evidencia sobre los efectos del contrato en la calidad de la auditoria Ruiz Barbadillo, E., Gómez Aguilar, N., & Carrera Pena, N. (2006) señalan que:

Aunque la duración del contrato de auditoria ha atraído recientemente gran atención en la literatura, sobre todo, por sus posibles efectos sobre la calidad de la auditoria, la investigación no ha aportado hasta el momento una respuesta concluyente sobre esta cuestión. Este trabajo analiza la relación entre la calidad de la auditoria (subrogada por la probabilidad de una empresa de recibir informes cualificados por gestión continuada) y la duración del contrato. Nuestros resultados muestran que la duración del contrato no disminuye la calidad de la auditoria, por lo que como principal implicación para la regulación de la calidad surge la desestimación de la rotación obligatoria de auditoria.

La importancia de la evidencia es tan importante al momento de presentar errores y verificar si es o no correcto, nos introduce en este proceso para reestructurar y encontrar el daño que causo el fraude o pérdida que se generó en dado caso. Referente al desarrollo de la actividad forense en el fraude FIFA, Lucia Jimenez(2016) pronuncia que_

La falta de regulación en el sector privado, una auditoria que estaba ya comprometida, y la complicidad de la banca, entre otros, fueron algunos de los errores que expertos en el tema anotaron frente al caso de la FIFA; una organización investigada, por más de 24 años de sobornos y corrupción, debido a los actos de altos ejecutivos de la Federación que cedieron -por dinero- derechos televisivos, la reelección de la alta dirección y

el patrocinio de las principales competencias de América.

Se ha tomado muy en serio las perspectivas que puede, en determinados momentos ser competentes a los contadores que se forman en la Auditoria forense y que les permita en muchos casos hallar fraudes en cualquier informe en los relacionado a las finanzas de una empresa u entidad, como lo señalan Delgado, M., Libeth, V., & Rodríguez González, D. R. (2018) que sostiene que:

En los últimos años a nivel internacional se han presentado fraudes corporativos millonarios, las empresas privadas provocaron desconfianza en los mercados generando pérdida de valor accionario en las empresas en general afectando su capacidad para capitalizarse en bolsa de valores, esta situación de desconfianza incluso puede llegar a generar una recesión o hasta una crisis económica.

El fraude en las empresas está siendo motivo de creciente preocupación ya que genera la pérdida de valor en las empresas, de igual forma menoscaba el patrimonio e impide el logro de los objetivos; el Pacto Global de las Naciones Unidas, entre sus principios establece que las empresas deben luchar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Una buena Auditoria forense previene a las empresas de actos de corrupción, por lo que la Auditoria que genera la Contabilidad forense sería la de prevenir con relación a ya situaciones empíricas, la presencia de nuevas situaciones indeseadas por el mal uso de los documentos contables, como lo señalan Delgado, M., Libeth, V., & Rodríguez González, D. R. (2018) que sostienen que:

Por su parte, las empresas por la pérdida de confianza han aumentado los controles internos y auditorias, así como el uso de nuevos instrumentos para minimizar el impacto de las pérdidas por fraude y

apropiación indebida de activos. Aún en las empresas más sólidas, en las circunstancias actuales de negocios, la administración debe manejar de forma muy efectiva las situaciones de crisis, así como otros eventos difíciles de anticipar y en su mayoría no deseados que pueden repercutir negativamente en cada organización.

CONCLUSIONES

El Contador Forense debe ser integral, apoyarse en un equipo multidisciplinar, para emitir juicios objetivos para las organizaciones, un error puede ocasionar una demanda o multa a la empresa que lo contrató y posteriormente a el propio Forense.

Su credibilidad es su principal activo tiene además una gran responsabilidad con la sociedad ya que puede acabar con la reputación de una empresa o puede salvar del quiebre de un fraude sistemático a la organización. Su gran espectro de valoración lo hace una persona imprescindible como parte del Talento Humano o como Consultor prestando un buen servicio social.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aros, L. H. (2018). Interpretación de las evidencias por las pruebas sustantivas y pruebas de cumplimiento en el encargo de la auditoría. *Pensamiento Republicano*, 2018, no 7.
2. Cano, M., & Castro, R. M. (2004). Auditoría Forense. *Medellín: Ecoe Ediciones*.
3. Cuadernos de Contabilidad 16 (spe42), 661-687, 2015
4. Delgado, M., Libeth, V., & Rodríguez González, D. R. (2018). Auditoría forense y la perspectiva que ofrece a la profesión contable para detectar fraudes en el manejo y presentación de informes financieros.
5. Figueroa, V. M. (2009). El riesgo de auditoría y sus efectos sobre el trabajo del auditor independiente. *Tec Empresarial*, 3(1), 9-12.
6. FLOREZ-GUZMAN, Mario Heimer; HERNANDEZ-AROS, Ludivia and GALLEGOS-COSSIO, Laura Constanza. Control Boards as a Specialized Tool: Perspective from Forensic Auditing. *Cuad. Contab.*[online]. 2015, vol. 16, n. spe42, pp. 661-687. ISSN 0123-1472. [http://dx. doi. org/10.11144/Javeriana. cc16-42. tche](http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.cc16-42.tche).
7. Horngren, C. T., Foster, G., & Datar, S. M. (2007). *Contabilidad de costos: un enfoque gerencial*. Pearson educación. México.
8. Lucía Jiménez, 2016, Caso Fifagate, un monstruo de varias cabezas, Huella forense, <http://www.huellaforense.com/casos-reales/caso-fifagate-un-monstruo-de-varias-cabezas>.
9. Ocampo, C. A., Trejos Buriticá, O. I., & Solarte Martínez, G. R. (2010). Las técnicas forenses y la auditoría. *Scientia Et Technica*.
10. Ramírez, M., & Bohorquez, B. J. R. (2014). Metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección del fraude contable en Colombia. *Cuadernos de Administración*, 29(50), 186-195.
11. Ruiz Barbadillo, E., Gómez Aguilar, N., & Carrera Pena, N. (2006). Evidencia empírica sobre el efecto de la duración del contrato en la calidad de la auditoría: análisis de las medidas de retención y rotación obligatoria de auditores. *investigaciones económicas*, 30(2).
12. Tableros de control como herramienta especializada: perspectiva desde la auditoría forense-Mario Heimer Flórez-Guzmán, Ludivia Hernández-Aros, Laura Constanza Gallego-Cossio

LA ADMINISTRACIÓN DE COSTOS: ¿UNA PUERTA HACIA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL?

Juan Altamiranda Regino, Cindy Guerrero y Taylor López¹

Resumen

La administración de costos al paso en los negocios, mantiene directa importancia en los asuntos relacionados con los estados financieros de las empresas, pues un mal manejo de ello acarrearía repercusiones financieras de gran relevancia. La forma de identificar y observar la resolución de problemas desde el punto de vista organizacional, vislumbra lo creativo integrador en el marco del énfasis estratégico hacia la competitividad empresarial.

Palabras Clave

Costos, administración, eficacia, funcionamiento, financiera, estrategia, empresa.

Abstract

The administration of costs to the passage in the businesses, maintains direct importance in the subjects related to the financial statements of the companies, because a bad handling of it would bring financial repercussions of great prevalence. The way to identify and observe the resolution of problems from the organizational point of view, glimpses the creative integrator within the framework of the strategic emphasis towards business competitiveness.

Keywords

Costs, administration, efficiency, operation, financial, strategy, company.

INTRODUCCIÓN

Para toda persona y empresa la administración de costos es una pieza fundamental para la competitividad y eficiencia en las empresas. Inicialmente en el artículo se plantea una conceptualización básica sobre costos, la información de la administración de costos, contenida o circunscrita en la evolución de los negocios, posteriormente se hace énfasis en cada una en las cuatro funciones de la administración, se incluye la función de la administración estratégica.

METODOLOGÍA

Este artículo se realizó mediante una exploración documental referente a la gestión que debe hacer un Contador para la buena gestión empresarial y llevar a la empresa a ser competitiva, en lo cual se utilizaron varias herramientas físicas y virtuales (textos, artículos, compilados etc.) que permitieron indagar, interpretar y presentar datos concisos sobre lo debatido. Es parte de la formación en investigación y fruto de los primeros contactos que abordamos, también asesorados por docentes de la Universidad Libre versados en el tema.

¹ Estudiantes del programa de Administración de Empresas y Contaduría Pública de la Universidad Libre, Correos electrónicos: juanc-altamirandar@unilibre.edu.co, paolaguerrero-8@hotmail.com, taylord-lopezm@unilibre.edu.co

Los costos son elementos claves para la competitividad, el liderazgo en costos, aspecto clave para tener ventajas sobre los competidores para la competitividad ha permitido reorientar a las organizaciones para Porter, M. E. (1991): Toda organización si no tiene en cuenta sus costos no podrá generar márgenes de rentabilidad por lo que la idea es antes y durante la gestión que las empresas y empresarios deben valorar.

REFERENTES RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE COSTOS

Dado que la administración del costo se analiza bajo la óptica de ser primordial en la búsqueda de la competitividad empresarial, será necesario abordar sus funciones para aterrizar en el plan estratégico; para iniciar, comprenderemos la importancia del concepto de administración del costo y la información de la administración del costo en la vanguardia.

Blocher, E. J. (2008) considera la buena y eficiente administración de costos como un enfoque estratégico fundamental para todas las organizaciones., mientras que mucho antes Weston, J. F (1987) sostiene que no sólo debe abordarse los Costos si no otros aspectos claves como qué función tiene las finanzas y cómo se organiza la empresa en un ambiente financiero.

En la actualidad, como consecuencia del desarrollo del comercio a nivel global, resulta sumamente compleja la gestión de las empresas, cualquiera sea la naturaleza de su actividad, así son muchos los desafíos que éstas tienen que enfrentar, algunos de ellos relacionados con el costo de las materias primas, los niveles de producción, la misma que ha de estar de acuerdo con la demanda prevista, la estructura de la planta, que debe contar con adecuados canales de comercialización, así como, para asegurar óptimos niveles de rentabilidad para su inversión

Además de ello, el mundo de los negocios es cambiante, lo que da acceso a que a través de la información de la administración de datos se recurra a innovar en las ideas generales que mantienen estables a las empresas para que pue-

dan permanecer activas dentro del mercado en el que se desenvuelven. En un mundo cada vez más globalizado, los Sistema de Costos apoyan y dan seguridad a una empresa y se convierten en una gran herramienta para la toma de decisiones en una empresa, especialmente en pequeñas y medianas empresas, como lo sostiene Artieda, C. H. (2015) quien señala:

La competencia feroz en los mercados especialmente con productos posicionados de bajo precio, las políticas de controles de precios por parte del estado, las políticas tributarias y arancelarias, la globalización de los mercados, los avances tecnológicos y de las comunicaciones hacen cada vez más compleja la gestión de las pequeñas y medianas empresas. Por lo que se hace necesario un estudio sobre la aplicación de los sistemas de costos como herramientas estratégicas en la gestión empresarial. La dirección de la pequeñas y medianas empresas tienen que resolver sus problemas implementando procesos de mejora continua en la cadena de valor y en la aplicación de estrategias para poder competir en los mercados con sistemas de costos que permitan trasladar el valor agregado hacia los consumidores, maximizando sus rentabilidades. Por lo tanto, la misión de los empresarios será el implementar y promover el desarrollo de sistemas de costos y herramientas que sistematicen la mejora continua, utilizando un marco sistémico y un lenguaje universal de eficiencias de costos.

DEBATE

Algunos autores sostienen que debe separarse el concepto de Costo y el de Contabilidad de Costos, como lo señala Yardin, A. (2002) sostiene que:

En primer lugar, debemos recordar que el concepto “Costos” no debe ser confundido con la idea “Contabilidad de Costos”. La Contabilidad de Costos es una técnica de registración de hechos

económicos vinculados con los costos, que tiene un objetivo claramente definido. Éste no es otro que servir de base para definir una cierta magnitud (denominada “valor de costo”) que será empleada por la Contabilidad para expresar el valor de los bienes producidos o adquiridos por la empresa, cuyo destino es su negociación en el mercado,

Mientras que por otra parte otro autor sostiene que es muy útil la Contabilidad de Costos Aizaga, F. L. L. (2016)

Existe una amplia conceptualización, tipología y clasificación de costos que integran un dominio temático consistente y se evidencia una notable variabilidad de aplicaciones. La contabilidad general entre las fases de su procedimiento, incluye con un papel esencial la contabilidad de costos; que ofrece información muy útil para la toma de decisiones y garantiza prever indicadores como la materia prima, los materiales directos, la mano de obra y los costos indirectos de producción. (pág 525)

Lo anterior, indica en esencia que el costo representa el deber del empresario para poder circular con potencial y hacer efectiva su actividad económica. La clasificación de los costos es amplia y pueden dividirse en tres categorías según el gasto, así las cosas, los describimos como: materiales indirectos, mano de obra recta y los otros costos indirectos de fábricas. Garrison, R. H (2007)

No puede negarse la importancia que tiene un Plan Estratégico para una empresa en lo que concierne a la Gestión financiera, de cualquiera que sea su actividad económica, tal como servicios, logística o construcción, como lo señala Montalvo Torres, A. (2010)

CONCLUSIÓN

Recopilando a partir de lo anterior, la información de costos queda descrita en el Estado de costo de producción, dicho informe detalla con

precisión de lo que se pretende, en la pregunta plasmada dentro del título, se cuestiona si realmente una buena administración de costos se configura como una puerta hacia la competitividad empresarial, pues si bien a lo largo de este escrito se trató de explicar el alcance que existe relacionados con la información de costos que involucra un conjunto de procesos realizados con la finalidad de cubrir las necesidades de una entidad, no se pone en duda la gran herramienta que es para la toma de decisiones, para la prevención y al momento de emprender.

Se resaltó luego de la revisión literaria afín al tema que es necesaria la planeación estratégica para encontrar la viabilidad de las empresas, liderar costos o tener costos totales bajos, además es necesario interiorizar que la Administración de Costos, sirve como canal directo a la exploración del mercado mundial, por eso se reitera que es muy relevante, ya que se le considera como la puerta hacia la competitividad empresarial.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aizaga, F. L. L. (2016). Estado del Arte de la Contabilidad de Costos. Revista Publicando, 3(8), 513-528. Ecuador.
2. Artieda, C. H. (2015). Análisis de los sistemas de costos como herramientas estratégicas de gestión en las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Revista Publicando, 2(3), 90-113.
3. Blocher, E. J., CHEN, K. H., Cokins, G., & STOUT, D. E. (2008). Administración de costos: Un enfoque estratégico. Argentina.
4. Garrison, R. H., Noreen, E. W., Brewer, P. C., Padilla, D. N. R., & Morales, J. D. (2007). Contabilidad administrativa (Vol. 10). McGraw-Hill. México.
5. Montalvo Torres, A. (2010). El plan estratégico como herramienta de gestión financiera en las empresas de estructuras metálicas en el distrito de San Juan de Miraflores. Perú. Tomado de <http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/374>

6. Porter, M. E. (1991). Estrategias competitivas genéricas. En Porter, Michael E. Estrategia competitiva: técnicas para análise de indústrias e da concorrência. 8a ed. Rio de Janeiro: Campus, 49-58. Brasil
7. Weston, J. F., Brigham, E. F., & Mont, J. G. (1987). Fundamentos de administración financiera. Nueva Editorial Interamericana. México.
8. Yardin, A. (2002). Una revisión a la teoría general del costo. Revista Contabilidad & Finanzas, 13(30), 71-80. Tomado de <http://dx.doi.org/10.1590/S1519-70772002000300006>

EL CONTROL INTERNO COMO SISTEMA DE SEGURIDAD RAZONABLE DE LAS EMPRESAS CON BASE EN LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS

Daniela Castellanos Tous, Lauris Pérez Julio, Natalia Turbay Tapia, María Camila Vélez Salgado y Deiver Viloria Hernández¹

RESUMEN

El presente artículo es el resultado de una investigación de tipo analítico y descriptivo, en la que se llevó a cabo un amplio estudio del control interno, con el fin de precisar la contribución del mismo al logro de los objetivos y evitar los fraudes en las organizaciones teniendo en cuenta que Colombia hay un alto índice de corrupción.

PALABRAS CLAVES

Control, Fraude, Eficiencia, Empresas, Efectivo, Finanza, Objetivos

ABSTRACT

This article is the result of an analytical and descriptive type of research, in which a wide study of internal control is seen, in order to specify the contribution to the same achievement of the objectives and to avoid the frauds in the organizations Taking note that Colombia has a high rate of corruption.

KEYWORDS

Control, Fraud, Efficiency, Companies, Cash, Finances, Objectives.

INTRODUCCIÓN

El Control Interno se considera factor importante para las empresas y organizaciones ya que regula el funcionamiento de las actividades operacionales de la empresa, por lo que toda empresa debe contar con una adecuada estructura orgánica y una buena ubicación estratégica para que pueda lograr suministrar información confiable, adecuada, fidedigna; además, el Control Interno ayuda a la administración en la toma de decisiones, apoyándose en información de tipo contable y dichas decisiones trascienden desde asuntos como adquisiciones de inventarios, entre los más destacados, al tiempo que favorece con el mejoramiento de la estructura de costos, gastos y productividad de la empresa.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de este Artículo se hizo un rastreo conceptual de diferentes autores que trabajan con el Control Interno, por lo que es un estudio de carácter descriptivo, luego de varias discusiones y el asesoramiento de los docentes, se delimitó, se hizo observaciones en textos digitales y se tuvo

¹ Estudiantes del Semillero SIGESCON Semillero de Investigación en Gestión Contable del grupo Ciencia Libre, categorizado en Colciencias. Correos electrónicos: daniela-castellanost@unilibre.edu.co, laurym-perezj@unilibre.edu.co, natalia-turbayt@unilibre.edu.co, mariac-velezs@unilibre.edu.co, deiberj-viloriah@unilibre.edu.co

en cuenta publicaciones de gran reconocimiento en América Latina. y mediante ese proceso se construyó el Texto.

UNA MIRADA A LOS REFERENTES RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO EN LAS ORGANIZACIONES

Antes de abordar el tema es necesario que el Contador y todo Gerente de empresas necesita tener en cuenta que toda organización debe cumplir con unos mínimos de exigencia que le faciliten toda clase de gestión relacionada con su quehacer. Es así como según Viloría, N. (2005). Indica que:

Las organizaciones deben contar con puntos de referencia claros, estatutos, y una conducta panificable donde se intercalan individuos con intereses, sabiduría y experiencias peculiares y adicionalmente se encuentran sumido en un intercambio permanente entre sí mismos y con su entorno, dichos intercambios varían el comportamiento del individuo y de la organización.

Por lo que los individuos deben tener un aprendizaje mutuo y que el ambiente laboral se vea enriquecido por las actitudes y la manera de trabajar de cada uno, haciendo un clima laboral productivo y enfocados en el objetivo de la empresa.

En cuanto al Control Interno propiamente, es más que una herramienta para el cuidado de la empresa, más que unos principios que la soportan o que se convierten en guía, es más complejo y relevante; como lo sostiene, Plasencia Asorey, C. (2010). Señala que:

El oportuno Sistema de Control Interno es fundamental en una organización con una buena estructura, pues asegura proteger todos los recursos y garantizar buenos registros y resultados de la contabilidad; acciones necesarias para el buen funcionamiento de una entidad, sea esta grande o pequeña. La Contra-

loría General de la República de Cuba y otros organismos estatales se encargan en constatar que cumplan puntualmente en toda entidad o empresa del país.

Por lo que la importancia que tiene en cada empresa un buen control interno y de los beneficios a nivel jurídico e internamente si estos son llevados de acuerdo a como este fue estructurado y llevado a cabo permiten minimizar problemas no solo contables sino también de clima laboral. Por otra parte, Viloría, N. (2005). Da otra opinión relacionada con el Control Interno e involucra el Sistema de Control Interno señalando:

Es fundamental, por el cambio frecuente que se da entre la entidad y terceros, dictar ciertas normas que den paso a la operatividad organizacional. Estas normas se conocen como Sistema de Control Interno. Sin embargo, a lo largo del tiempo se tiene presente que las entidades se han preocupado más por hacer con base a la experiencia dejando a un lado los propósitos de negocios basados en el estudio y el diseño organizacional. Los que genera que el Sistema de Control Interno no de respuestas a todo tipo de necesidades.

Hay un problema en las organizaciones, pues muchas se han hecho de manera empírica y no con estudios de factibilidad, ya que dada la gran existencia de microempresas en la ciudad de Cartagena y muchas de ellas son de carácter informal, por lo que lograr un buen control interno va más allá pues cada empresa tiene necesidades diferentes y para eso existen planes de investigación internos para hacer más eficaces la buena convivencia y el buen resultado laboral. Al abordar lo que se conoce como Sistema de Control Interno, se ha generado también Modelos de Control Interno, como según Rivas Márquez, G. (2011). Señala que:

Se han dado a conocer muchos modelos del control interno, así como numerosos lineamientos para lograr un buen manejo corporativo. Los modelos

más reconocidos son: el COSO(USA), el COCO(Canadá), el Cadbury (Reino Unido), el Vienot (Francia), el Peters (Holanda), King (Sudáfrica) y MICIL (Adaptación del COSO para Latinoamérica). Los modelos COSO, COCO y MICIL son los más utilizados en el continente americano.

De acuerdo a los parámetros integrados de control interno COSO, consta de cinco componentes que la administración aplica y diseña para suministrar una seguridad razonable de que sus objetivos de control se llevaran de la mejor manera. Estos componentes son: (1) AMBIENTE DE CONTROL; (2) EVALUACIÓN DE RIESGOS; (3) ACTIVIDADES DE CONTROL; (4) INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; (5) MONITOREO.

Aunque cada país adopta su estilo o tipo de control interno. Una adecuada estructura ayuda a fijar parámetros y así tener un orden en cuanto a las actividades de la empresa para así obtener un mejor funcionamiento y posteriormente un buen resultado. Por otra parte, Plasencia Asorey, C. (2010). Informa sobre un nuevo marco legal del Ministerio de Finanzas y Precios:

La Resolución No. 297/03 delimitó a cerca del Control Interno, apto para añadir diferentes significado y opiniones que se utilizan en el tema de control interno, con lo que se consigue contar con un marco conceptual común y una visión constituyente, que complazcan todas las demandas de las empresas incluidas.

En la Resolución citada, aparte de dar la definición de control interno, se describe el tema para todos los elementos y leyes de su constitución, por tal motivo se altera el concepto del mecanismo, pues se expande se emplea en todos los trabajos que se presentan dentro de la entidad, así a los efectos, se le catalogan como el

desarrollo agrupado en las operaciones, realizado por la dirección y demás personal de una empresa para otorgar cierta seguridad en el cumplimiento de sus objetivos propuestos, como lo pueden ser:

- La confiabilidad en la información financiera y administrativa.
- La eficiencia y eficacia de las operaciones
- Y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Estipula como elementos del control interno: 1. Ambiente de control, 2. Evaluación de riesgos, 3. Actividades de control, 4. Información y comunicación, 5. Supervisión y monitoreo.

Este ayuda a tener una definición más clara y concreta acerca de lo que es control interno en sí en el cual estén consagradas la finalidad e importancia de control interno en una empresa y establecer los componentes o estructura para que se lleve a cabo correctamente. En un estudio de caso y relacionado con la empresa Cobros del Norte S. A., Acuña, F. J. P. (2016). según su investigación en dicha empresa señala que:

Se califica el Control Interno y su efecto en la rentabilidad de la Empresa Cobros del Norte S. A En el Periodo 2011 y aporta sugerencias con las que se hacen efectiva la rentabilidad. La categoría de instrucción es representativa y secundario, porque se calcula un lapso de tiempo, siendo este el 2011. La perspectiva es peculiar a través de procedimientos numéricos. Se asignaron platicas e investigaciones, se afianzó con una consulta para corroborar la certeza en cierta información dada. La búsqueda se realizó con fundamento a los elementos del modelo COSO I y la rentabilidad que está basada en el análisis Costo-Beneficio.

A partir de los problemas dados se ratifica que el Control Interno es insuficiente observando las

considerables fragilidades que se presentaron en el desarrollo iniciando a partir del ambiente de control de la empresa y la carencia en información financiera a tiempo. La creación de un manual de métodos y funciones donde se constituyan las líneas de autoridad y responsabilidad, y la revisión consecuente. Desde México un estudio aplicado a pequeños caficultores por Mazariegos Sánchez, A (2013). Y su grupo de investigación, plantean que:

Una investigación que se realizó en una pequeña organización de productores de café del municipio de Escuintla, en el Estado de Chiapas, México, con el fin de evidenciar la experiencia de los pequeños productores de café bajo estándares de producción orgánica y de comercio razonable. Se registra la información obtenida en su modelo de gestión de calidad, primordialmente el control interno, donde lo hallado nos muestra la logística seguida en el diseño de su sistema de control interno lo que les permitió obtener la certificación de producción de café.

Por lo que se hace énfasis en los buenos resultados que trae consigo la implementación del control interno en las empresas y lo productivo que es tanto para trabajadores como para directivos y puede verse como un caso a aplicar dentro del contexto colombiano. Mientras que Vilorio, N. (2005). Según su investigación en el Estado Mérida- Venezuela obtuvo resultados de lo que se puede considerar como prácticas no deseadas, en los cuales explica que:

Dicha investigación llevada a cabo en Venezuela, Municipio Libertador del Estado Mérida, fue de tipo analítico en el cual se pudieron indagar los factores que incurren en el Control Interno de una empresa u organización; obtuvo como resultado elemental el hecho de que las organizaciones y empresas no diseñan El Control Interno desde el punto de vista de sistemas no tomando en cuenta las recomendaciones brinda-

das por el informe COSO, el cual hace énfasis en el control de algunas áreas operativas y la estructura de la organización, sin visualizar el Sistema de Control Interno de forma integral.

Por lo que es importante valorar la gestión que tiene un contador público en los resultados y la entrega de información veraz para la toma de decisiones y la implementación correcta de los parámetros para que la empresa cumpla con sus objetivos. Dentro de otros aspectos claves, está la Información Financiera que proponen Granados, V. M. A. M., & Rendón, M. E. M. (2010). Definen la información financiera como:

El documento que la parte administrativa de una organización jurídica emite para dar a conocer su situación financiera. Este documento es beneficioso y confiable para los consumidores o usuarios cuando es realizado bajo condiciones que brindan certeza. La confiabilidad de que este sea un documento seguro la suministra la administración cuando establece procedimientos y políticas de control, así como su obligatorio cumplimiento. A su vez el control interno incurre en la información financiera ya que es innato al flujo operativo y trasciende en información importante, verdadera y comparable, lo que la hace relevante para los usuarios de la información financiera, pues brinda la oportunidad de tomar decisiones objetivas y oportunas.

Por lo que tiene como finalidad la importancia de la implementación de políticas que permitan fijar parámetros bajo la cual es consagrada la información, esto le da relevancia y veracidad para tomar decisiones en pro del crecimiento de dicha empresa. Por otra parte, Figueroa, A. M. (2005). Nos da información con respecto al Flujo de Efectivo, otro aspecto clave y sostiene que:

El flujo de efectivo es aquel estado financiero que nos muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades operacionales, inversión y financiación.

Es decir, que debe determinarse el cambio en las diferentes partidas del balance general que apunten en el mismo. El principal objetivo del flujo de efectivo es establecer la capacidad de la organización, entidad o persona para desarrollar el efectivo que le capacite cumplir con sus obligaciones directas y eficazmente, para la planificación de inversiones y expansiones. Además, este flujo de efectivo permite realizar un análisis de cada una de las partidas que apunten en la producción y generación de efectivo, dado que pueda ser de gran utilidad para ofrecer políticas y estrategias que le generen a la empresa utilizar eficazmente dichos recursos.

Lo relaciona con la importancia que tiene un buen flujo de dinero y su control adecuado, ya que sobre este flujo es de donde viene lo que se invierte, esto es importante para que la empresa utilice correctamente el dinero y sirva a su vez para su crecimiento comercial. Por otra parte, con una estrategia de focus group de personas versadas en el tema de Control Interno, Terra, M. P. (2008). Nos comenta acerca de:

Las normas establecidas en el descuento de los flujos de fondos determinan el valor de la empresa a través de la evaluación de los ingresos económicos que se materializarán durante el transcurso de la vida empresarial. El Profesor Fernández (2005) menciona que éste es el método conceptualmente correcto a para ser empleado, aunque si bien el método mixto se sigue utilizando en múltiples circunstancias, aparentemente cabe resaltar que la discusión estaría limitada en este aspecto; por el contrario, en el marco de una conversación con un amigo, el Prof. Lorenzo Preve, Profesor de Finanzas en el Instituto de Altos Estudios Empresariales de la Universidad Austral en Buenos Aires (IAE), debatieron sobre un ejemplo muy ilustrativo acerca del valor de una firma: Un paquete de activos se representa según el valor de dicho activo frente a la eficien-

cia que genere para producir flujos de fondos, de igual modo tendrá diferentes valores dependiendo de cómo se emplee dicho activo. Por ejemplo, si una empresa u organización posee un vehículo Mercedes Benz último modelo, nadie le prohíbe utilizar el vehículo para desempeñarlo para repartir pizzas en una empresa de comida, en consecuencia, es muy probable que el flujo de fondos generado por ese dicho vehículo sea muy inferior que, si se utiliza para transportar pasajeros de lujo, ciertamente el valor residual del vehículo llega a ser inferior al momento de venderlo en el mercado.

Este es un caso en el que se miran intereses, en que se invierte y genere más dinero, y buscar otras utilidades implementando estrategias de organización para tener un negocio productivo y dinámico.

Gaitán, R. E., & Niebel, B. W. (2015). Presenta que:

Los riesgos siempre se han presentado en las empresas, cuando se empieza a una actividad comercial o civil, como primera base se debe pensar que es en la potencialidad positiva del negocio, mediante el estudio del pro y los contras de los objetivos del emprendimiento en cualquier actividad y como segunda base se debe analizar qué personas van a ejecutarlas y sobre todo los posibles riesgos que involucran cualquier operación. Por lo anterior, se deberán plantear los controles internos para el logro de como mitigarlos, compartirlos, aceptarlos o rechazarlos, sobre todo porque el riesgo más relevante y problemático para tratarse es el riesgo de fraude.

El fraude en una organización es muy posible, por tanto, las empresas toman medidas y ciertos controles para mitigar esta problemática como escoger a los empleados encargados de ello y establecer parámetros, esto también se logra con la evaluación de riesgos y revisando la informa-

ción contable para así tomar decisiones certeras con respecto al mercado.

A nivel empresarial, Espinoza Wong, O. (2014) sostiene que:

En el transcurso del tiempo los incidentes de control interno en las empresas, ha enfocado a la gerencia moderna y a peritos en incluir maneras de enriquecer y mejorar los controles, siendo importante ya que el control interno se considera fundamental para toda organización y que mediante la revisión de la visión y misión se alcancen los logros y metas proyectadas, ya que si se presenta situación adversa, no facilitaría establecer las medidas pertinentes para obtener logros y valorar el grado de cumplimiento.

Por lo que se considera como la manera en la que los profesionales asumen su labor en la empresa y tratan de darle más cabida a el control para lograr así sus objetivos y metas para hacer más eficiente la empresa. Aparte de esto se trata el control interno en procesos de autoevaluación para corregir errores y hacer más óptimo el trabajo.

Otro estudio realizado y relacionado con la Revisoría Fiscal y el Control Interno, realizado por Aguiar Jaramillo, H. (2001).

Relaciona la revisoría fiscal dentro del control interno, asumido como proceso que, dentro de la empresa, con el fin de que los procesos y las personas se orienten a alcanzar su propósito direccional; por lo que la revisoría fiscal necesita ser proactiva y reflexiva, lo cual exige valorar dinámicas, estructuradamente para encontrar falencias, relevantes que influyan en las finanzas, para informar su dictamen pertinente, si así se pudiese o en su defecto entregarse en documento a parte. dirigido al máximo órgano del ente.

Lo anterior hace énfasis sobre el rol que tiene un revisor fiscal: que vigile que todo se está hacien-

do de acuerdo con los parámetros establecidos y cumpla con las leyes, esto le da veracidad a la información pues se entiende que acoge las normas y la información es real.

Desde la Universidad de Manizales, Martínez Salinas, E. S. (2015) señala que:

En una revisión exhaustiva hermenéutica, las conexiones del control organizativo se hacen mediante modelos de Control. Los problemas hallados sostienen que la competitividad de la organización se refleja desde lo externo y no tiene en cuenta la disposición interna de la organización que puede dar un vital aporte y dar mayor competencia a la organización. El logro y reto será identificar el aporte del sistema de control interno que permita las habilidades en las organizaciones. Arroja que el control de la organización incluye respuestas a requisitos externos, entre ellos, los mercados y la competencia.

Es este artículo nos dice que el control y la organización hacen más competitiva una empresa, y es más fácil identificar problemas y buscar solución rápida. El objetivo principal es observar el sistema de control interno para mejorar los resultados.

DEBATE

El Statement on Auditing Standards (SAS) N° 1, del Instituto Americano de Contadores Públicos, define al control interno como: El control interno comprende el plan de organización, todo el método coordinados y las medidas adoptadas en el negocio para proteger sus activos. Verificar la exactitud y confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia en las operaciones y estimular la adhesión a la práctica ordenada por la gerencia. (1948)

Viloria, N. (2005) sostiene que en 1992, luego de varios debates, el Committee of Sponsoring Organizations de la Treadway Commission, National Commission on Fraudulent Financial

Reporting, que se creó en USA a mediados de los años 80, en 1985 (dicho comité se hizo para definir el marco conceptual de Control Interno, con la finalidad de unir criterios conceptuales), definiéndolo como: proceso efectuado por Consejo de Administración, la Dirección y el personal de una empresa, hecho con el objeto de proporcionar seguridad razonable para conseguir objetivos mediante: categorías:—Eficacia y Eficiencia de las operaciones.—Fiabilidad de la información financiera.—Cumplimiento de las Leyes y normas aplicables. Por lo que amplia y precisa sus funciones a nivel empresarial

CONCLUSIÓN

El Control Interno sirve para la toma de decisiones de las organizaciones, la administración y el resto del personal de una organización, ya que su finalidad es la de suministrar niveles de seguridad razonable y realmente su objeto es lograr que la empresa sea eficaz.

Es importante que las empresas ayudadas con la investigación y de acuerdo con las necesidades de su contexto creen una estructura de control interno con una serie de parámetros que permitan ordenar y vigilar a la entidad y le permiten logro de objetivos, ya que se dedicaría a producir bienes o servicios y no perder tiempo en buscar los errores cometidos o despilfarros o fraudes acontecidos en el ejercicio de su gestión.

En síntesis, se reitera que con el control interno aporta al plan de organización y con los adecuados métodos y medidas empresariales permiten proteger sus recursos, analizar la similitud y veracidad en la información financiera y administrativa.

BIBLIOGRAFIA

1. Acuña, F. J. P. (2016). Control interno y su incidencia en la rentabilidad de empresa cobros del norte SA. *Revista Científica de FAREM-Esteli*, (7), 34-42.
2. Aguiar Jaramillo, H. (2001). Control interno y revisoría fiscal. Universidad de Antioquia, Medellín. Colombia
3. Espinoza Wong, O. (2014). EL CONTROL INTERNO. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROLES. Universidad Mayor de San Marcos. Lima. Perú.
4. DOI: <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v9i18.5553>
5. Figueroa, A. M. (2005). Flujos del Efectivo. *Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos29/flujos-efectivo/flujos-efectivo3.shtml>*.
6. Gaitán, R. E., & Niebel, B. W. (2015). Control interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales. Ecoe ediciones.
7. Granados, V. M. A. M., & Rendón, M. E. M. (2010). Control en la administración para una información financiera confiable. *Contabilidad y Negocios: Revista del Departamento Académico de Ciencias Administrativas*, 5(9), 76-84.
8. Martínez Salinas, E. S. (2015). Control interno y competitividad organizacional. *Manizales Colombia*
9. [Ir::4095::22916908::oai:ajs.revistas.umanizales.edu.co:article/1674](http://ojs.revistas.umanizales.edu.co/article/1674)
10. Mazariegos Sánchez, A., Águila González, J. M., Pérez Poumián, M. L., & Cruz Castillo, R. D. J. (2013). EL CONTROL INTERNO DE UNA ORGANIZACIÓN PRODUCTORA DE CAFÉ CERTIFICADO, EN CHIAPAS, MÉXICO. *Revista mexicana de agronegocios*, 17(33).
11. Plasencia Asorey, C. (2010). El Sistema de Control Interno: garantía del logro de los objetivos. *Medisan*, 14(5), 0-0.
12. Rivas Márquez, G. (2011). Modelos contemporáneos de control interno. *Fundamentos teóricos. Observatorio laboral revista venezolana*, 4(8).

13. Terra, M. P. (2008). Valoración de empresas: una revisión de los métodos actuales. *Documento de trabajo N, 41*.
14. Vilorio, N. (2005). Factores que inciden en el sistema de control interno de una organización. *Actualidad Contable Faces*, 8(11).

GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

LA IMPORTANCIA DE LA LOGÍSTICA, LA DISTRIBUCIÓN FÍSICA NACIONAL, CON MIRAS A POTENCIALIZAR LA COMPETITIVIDAD PARA LAS ORGANIZACIONES

Keiren Maza Puerta, Katty Arnedo Chavez, Miguel A. Bru Berrío, Darío Lastra Espinoza, Omar Payares y John Bayron Sánchez¹

RESUMEN

La gestión administrativa y contable se presenta a través de operaciones que se generan en la Distribución Física Internacional y se relacionan con la logística de las organizaciones y las naciones adquiere relevancia a partir de la economía de mercado y los TLC, Tratados de Libre Comercio, ya que un adecuado uso de DFI, permite el orden específico para la gestión de la movilidad y permite liderar costos en el aprovisionamiento, claves con una debida gestión haciendo énfasis en la documentación y el justo a tiempo, no es posible entonces sin el flujo adecuado de los materiales o la provisión que se desea enviar y el flujo de la información, si se tiene en cuenta lo anterior, los agentes y actores involucrados en la cadena logística, permitirán menores costos de operación y mayor calidad en cada servicio, manteniendo los clientes claves y llevando el proceso al cambio y mejora.

PALABRAS CLAVE

Gestión, organización, contabilidad, costos, logística, servicios, clientes, distribución.

ABSTRACT

The administrative and accounting management is presented through operations that are generated in the International Physical Distribution and are related to the logistics of organizations and nations acquires relevance from the market economy and the FTA, Free Trade Agreements, and that an adequate use of DFI, allows the specific order for the management of mobility and allows to lead costs in procurement, keys with proper management emphasizing documentation and just in time, it is not possible then without the adequate flow of the materials or the provision to be sent and the flow of information, taking into account the above, agents and actors involved in the logistics chain, will allow lower operating costs and higher quality in each service, keeping key customers and taking the process to change and improve.

KEYWORDS

Management, organization, accounting, costs, logistics, services, clients, distribution.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la eliminación de las llamadas “fronteras físicas” que anteriormente imperaban en el mundo han colapsado, en gran parte por la implementación e implantación de las telecomunicaciones y la informática. TIC; se considera que en gran parte de las causas que derribaron el Muro

¹ Estudiantes de 1 año de Administración de empresas y miembros del Semillero de Logística Internacional, SILOGI, que hace parte del Grupo Ciencia Libre y a la Línea de Gestión de las Organizaciones. Correos electrónicos: keirena-mazap@unilibre.edu.co, khatty-arnedoc@unilibre.edu.co, miguela-brub@unilibre.edu.co, dario-lastrac@unilibre.edu.co, omar-payaresp@unilibre.edu.co

de Berlín y con ella la llamada “Guerra Fría”, ya que la información fluía y compraban el bienestar o la libertad entre países, así que entre los años 80s y 90s el mundo cambió y la economía mundial también. La globalización ha permitido que se integren los mercados internacionales, el mismo dinamismo, ha influido en productores, prestadores de servicios, consumidores y otros actores sociales que interviene en el mercado, haciendo aún más grande la competitividad y las estrategias que deben tener las empresas que participan en la distribución de bienes y servicios. A partir de la internacionalización de la Economía, los mercados entran a la llamada cadena de comercio internacional para el suministro, por lo que es necesario conocer el desenvolvimiento de la logística global; a partir del conocimiento de las normas nacionales, normas internacionales, acuerdos, tratados, que regulan el intercambio de bienes, capitales, servicios e ideas; todo profesional que quiera incursionar en el mercado global, está obligado a manejar esquemas de financiación internacional y también la distribución física de mercancías, también requiere de competencias de negociación, saber que la gestión logística es dinámica.

En este artículo se enfocará sobre La distribución física internacional. DFI, ya que se ha convertido en un buen manual que deben conocer y gestionar las empresas comercializadoras con el resto del mundo y poder realizar procesos de logística y distribución global.

METODOLOGÍA

Para la construcción del artículo se basó en revisión de literatura en materia logística, específicamente lo relacionado con la DFI, es de carácter descriptivo, ya que relaciona datos y conceptos afines a la Logística Externa y también de carácter hermenéutico, ya que se basa en literatura relacionada con la DFI, se utilizó también la observación de bases de datos, entrevistas focalizadas y asesoría en materia de investigaciones afines al tema.

Antes de abordar la DFI, vale la pena señalar que la Apertura Económica ya hoy día llamada

Economía Internacional, ha puesto a las empresas y gobiernos buscar mejores estrategias para avanzar en la gestión comercial, como señalan Fram, T. O. B. (2013) y sus investigadores que sostienen que:

La economía internacional está pasando por un momento muy complejo, que ha obligado a las naciones a hacer una excelente gestión de sus posibilidades. Lo cual implica, entre otras cosas, revisar acuerdos, consolidar tratados de libre comercio y proyectar nuevos tratados de integración. La gestión comercial es el punto de partida para que los nacionales tengan recursos, así como para generar y consolidar nuevas empresas.

Por lo que uno de los tantos aspectos a considerar es la Distribución Física Internacional, ya que es un elemento clave para el desarrollo y abastecimiento de cualquier comunidad, es una muy buena herramienta que pone el orden ante el caso de la gestión del gran sector del Comercio Exterior que ha sido considerado un Sector Económico nuevo junto al del Medio Ambiente y de las Tic, debido a su gran volumen de mercancías. El reto radica en que cada vez crecen más los acuerdos Comerciales y el número de consumidores y las exigencias también crecen para poder negociar y llevar la provisión rápida y oportuna al consumidor final.

En la actualidad se le considera a la DFI como una herramienta clave para la capacidad de los gobiernos y en especial sus empresas privadas y públicas tengan respuestas a las exigencias del mercado, como sostiene Otro estudio de la DFI aplicado a la panela pulverizada que resalta la competitividad empresarial, específicamente en cuanto a su gestión logística, Giraldo, G., Yaneth, E., & Zuluaga Mazo, A. (2011)

Una de las estrategias para lograr esta competitividad es la acertada planificación de la distribución física internacional, en cuanto a los costos y las actividades involucradas en el proceso, teniendo en cuenta que dentro de la cadena logis-

tica representan un rubro representativo. Esta planificación se materializará en reducción de costos, optimización de inventarios, mejora en los niveles de servicio al cliente, optimización de rutas de transporte y adecuada selección de medios y modos de transporte.

Como aspecto clave en las operaciones de comercio exterior la DFI es el principal puente de la gestión logística De acuerdo a Villamizar, M, M. (2018)

Se define a la Distribución Física Internacional. DFI, se denomina como “el proceso logístico que se desarrolla en torno a situar un producto en el mercado internacional cumpliendo con los términos negociados entre el vendedor y el comprador. Su objetivo principal es reducir al máximo los tiempos, los costos y el riesgo que se puedan generar durante el trayecto, desde el punto de salida en origen hasta el punto de entrega en destino”.

La unión de los interfaces del entorno cultural, energético, turístico y los entornos sostenibles, hacen de la DFI apoyarse para la satisfacción de los clientes o usuarios en cualquier parte del mundo. Sin lugar a dudas el liderazgo en costos que propone Michael Porter ayuda a que las empresas se sostengan. De igual manera generan rentabilidad ya que al reducir el costo de envío puedan competir con precios.

Para una buena utilización se requiere tener todas las conexiones desde el país de origen, el tránsito de la provisión y el país destino, es aquí donde juega también un valor importante las Incoterms, antes vale anotar que se consideran 5 pasos claves para una adecuada gestión de la DFI y son; la valoración de la carga a movilizar, la gestión de embalaje y el empaque, el medio de transporte a utilizar, los costos que se incurre y los documentos para tramitar la mercancía.

Por otra parte, un estudio realizado por Antún, J. P. (2012) quien condensa o compila aspectos claves para que un negocio sea sostenible, su-

giere la articulación entre una Plan de Negocio y la Logística de Distribución Física Internacional. LDFI.

Mediante un conjunto de Estrategias para Diseñar la Logística de Distribución Física Internacional (LDFI) en un Plan de Negocios de Exportación (PNE). Como la competitividad de un producto, que reúne ciertas características y satisface estándares de normas de calidad deseados en un mercado meta en comercio exterior, está en gran medida definida por la oportunidad en tiempo y lugar de su colocación en éste, así como por los costos logísticos de esta operación, es recomendable que un PNE contenga un sólido capítulo sobre LDFI. (pág. 2)

Por lo que se reitera que Antún sostiene que no solo es el mercadeo, también la calidad y la certificación que tenga la empresa ante las exigencias del mercado que involucra el tiempo y lugar donde se pondrá el producto, unido a lo que cuesta esa movilidad que se le denomina costos logísticos y el tiempo de llevarlo desde producción a destino le denomina tiempo de tránsito. Martner-Peyrelongue, C. (2007) tiene un artículo que, mediante un análisis de los principales corredores de acuerdo al modo de transporte, ya sea: marítimo en América, fluvial, aéreo, y terrestre que necesitan ser concatenados y debe reestructurarse para su eficiente gestión, y es así que sostiene:

El aporte de elementos y su respectivo análisis determina la potencialidad e impacto de los principales proyectos de corredores multimodales e interoceánicos de Norte y Centroamérica, lo hizo con enfoque estructural-sistémico del espacio de redes y flujos que enfatiza las determinaciones geoeconómicas y geopolíticas de un espacio global de redes y flujos, lo cual es configurado por extensas cadenas productivas crecientemente globalizadas e integradas a través de las nuevas formas de transportación internacional.

Se infiere entonces que para articular la DFI, requiere tener en cuenta las situaciones coyunturales tales como la geopolítica, las redes productivas y los acuerdos multilaterales e incluso las Finanzas Internacionales.

Por otra parte, un estudio aplicado a la Logística de Distribución física nacional y en un caso puntual, en Caldas y relacionado con la distribución de productos de consumo masivo, en una zona específica piloto, crea un modelo hecho por Ramírez, C. D. G., & Diván, C. (2010) exponen:

Mediante un modelo de entregas directas como estrategia de reducción de costos logísticos de distribución en empresas de consumo masivo. El modelo fue concebido como un sistema de gestión basado en el ciclo PHVA de Deming (Planear-Hacer-Verificar-Actuar) y probado a nivel piloto en una empresa manufacturera de golosinas para el consumo masivo ubicada en Caldas, una región geográfica con características de aislamiento entre los centros de insumos y consumo. Los resultados obtenidos fueron positivos al observarse reducciones del costo logístico de distribución de 1,5 puntos absolutos en una zona piloto, manteniendo la calidad del nivel de servicio logístico. Extrapolaciones del resultado a todo el país suponen reducciones del costo logístico de 1,1 puntos absolutos al ser implementado el modelo desarrollado.

La intencionalidad sería entonces llevarlo de modelo y comparar a nivel internacional esa buena práctica, si la empresa manufacturera puede emplear adecuadamente el liderazgo en costos logísticos genera competitividad y si se amplía el modelo sería ideal, aunque habría otros aspectos a tratar, aunque sirve de referente para la Distribución Física.

Otro estudio realizado en el Valle del Cauca con miras a potencializar la DFI y con ello la Cadena de Abastecimiento ya que no se le presta atención en su conexión con la DFI, a nivel interna-

cional, Zuluaga, S. R. (2015, January) sostiene que:

El análisis de una investigación permitió caracterizar el estado de la cadena de abastecimiento en seis sectores productivos del Valle del Cauca; presentando un diagnóstico que posibilitara la construcción de una propuesta de mejoramiento de los procesos administrativos al interior de las empresas. La mirada por la cual se aborda este artículo se centra principalmente en la problemática central de la cadena de abastecimiento radica en la complejidad de los sistemas y subsistemas que agrupan la gestión de la misma desde la estructura de las organizaciones y como estas asumen sin ninguna estrategia el desarrollo de una gestión óptima de las operaciones que implica asumir el reto de los negocios internacionales. (pág. 1313)

DEBATE RELACIONADO CON LA DFI

No se ha puesto en marcha de manera adecuada la DFI ya que, ante las evidencias de los TLC, Colombia no le ha sacado provecho, al respecto, Domínguez Sandoval, S. I. (2018).

Las exportaciones colombianas han venido presentando mejoría durante el 2018, posterior a la caída desde el año de 2015 (2018). Aunque han sido exportaciones tradicionales, las que han dado muestras de crecimiento; debido en gran parte a la no diversificación de los productos que pueden exportarse. Existen retos como el TLC con USA y países asiáticos especialmente con China y Rusia, y continuar con Europa; mientras que las pymes colombianas que fomentan las exportaciones distintas a las tradicionales no aprovechan hasta el momento la situación de los actuales TLC. Se evidencian son déficit de la balanza comercial, especialmente con Europa Dane, (2018), Triana, (2018), citados por Domínguez Sandoval, S. I. (2018).

Es preocupante la apreciación, ya que ante tantos avances en la Logística de la Información Fram, T. O. B., & Licona, J. M. (2016). que evidencian cómo ha evolucionado las tecnologías facilitando la información o el forecast o previsión de ventas permite además en términos de econometría proyectar la demanda y al tiempo de ayudada a los procesos logísticos, esa herramienta debe tenerse y aprovechar para mayor crecimiento y diversificación de productos con el buen uso de las tecnologías, los softwares para el almacenamiento, el transporte y su localización a partir del GPS, entre otros el Sistema de Posicionamiento Global.

Mientras que, por otra parte, no solamente debe analizarse la DFI si no la misma logística ya que el Dr Handabaka, A. R. (2018). Sostiene que:

Aunque la logística genera gastos significativos en los presupuestos de una empresa, también se convierte en un punto neurálgico para la rentabilidad y explica el funcionamiento de la logística empresarial y el papel que juega el Estado, para la edificación de los proyectos empresariales.

CONCLUSIÓN

La DFI, como proceso permite poner en practica concatenada mente las maniobras para gestionar maniobras y facilitan y permiten regular el saldo externo de las naciones específicamente en lo relacionado a bienes y servicios que se quieran movilizar en el concierto comercial mundial.

Al mismo tiempo su Norma permite estandarizar servicios con calidad, eficiencia y eficacia, mediante códigos y/o certificaciones y regulaciones que darán fruto de liderazgo en costos su reto será entonces asociarse con compañías de mucha experiencia que permitan con seguridad gestionar la carga o el aprovisionamiento, no descartar antes de entra a hacer negocios como se encuentra el Índice de Desempeño Logístico de la nación, dado anualmente por la Banca Mundial.

La clave estará en el flujo de información que tengan los actores sociales involucrados en la gestión logística externa en últimas si la empresa está más interesada en la calidad de su producción o logística interna, para efectos de la logística externa puede hacer uso del outsourcing de Operadores logísticos y se encargan de todo lo concerniente a lo legal de la DFI.

BIBLIOGRAFÍA

1. Antún, J. P. (2012). Distribución Física Internacional. *Desarrollo de Herramientas Gerenciales para la Optimización del Transporte de Carga por Carretera*, 30.
2. Domínguez Sandoval, S. I. (2018). Exportando ando un proyecto para encontrar oportunidades de exportación. Bogotá. Colombia.
3. Fram, T. O. B., Jerez, C., & Villalba, G. (2013). La Gestión internacional de Colombia en el nuevo orden mundial. *Revista Cultural Unilibre*, (1), 117-123.
4. Fram, T. O. B., & Licona, J. M. (2016). La logística y la gestión de la información. *Revista Cultural Unilibre*, (1), 77-90.
5. Giraldo, G., Yaneth, E., & Zuluaga Mazo, A. (2011). Distribución física internacional (DFI). caso de aplicación a productos de panela pulverizada-biopanela. *Revista EAN*, (70), 157-165. Colombia.
6. Handabaka, A. R. (2018). Los retos y desafíos de la Logística en la empresa moderna. *EAN Business Review*, 1(1).
7. Martner-Peyrelongue, C. (2007). Reestructuración del espacio continental en el contexto global: corredores multimodales en Norte y Centroamérica. *Economía, Sociedad y Territorio*, 7(25).
8. Ramírez, C. D. G., & Diván, C. (2010). Modelo de entregas directas para la reducción de costos logísticos de distribución en

empresas de consumo masivo. Aplicación en una empresa piloto de Caldas. Colombia.

9. Villamizar, M, M. (2018) La Logística y La Distribución Física Internacional. Clave del Comercio Exterior. Conferencia Cámara de Comercio de Bogotá. Colombia.
10. Zuluaga, S. R. (2015, January). Contexto de la problemática de la cadena de abastecimiento desde la perspectiva Latinoamericana: una mirada hacia el enfoque de direccionamiento de las empresas en el Valle del Cauca. In *Global Conference on Business & Finance Proceedings* (Vol. 10, No. 1, p. 1313). Institute for Business & Finance Research. Colombia.

RELACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, LA PLANEACIÓN Y EL MARKETING PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS EN LOS DIFERENTES CAMPOS LABORALES

Fernando Flórez Martínez, Omar Frieri Peñaranda , Laura Peinado Payares, Valentina Puella Martínez y Camilo Suevis Pantoja¹

RESUMEN

El siguiente artículo pretende analizar y exponer la relación tan estrecha que hay entre el desarrollo sostenible, la planeación estratégica y el mercadeo o marketing a la hora de hablar de creación de empresas, tocando diferentes puntos en cuanto a este tema como lo son: el marketing turístico, el marketing empresarial y el marketing deportivo entre muchos otros. Optar por una buena planeación y el hacer un buen mercadeo se ha convertido en una de las estrategias más utilizadas y eficientes en el mundo del emprendimiento ya que garantiza la efectividad de los procesos tanto internos como externos en una empresa. Al hablar de desarrollo estamos hablando de tener una mirada sistémica de la situación empresarial. A lo largo de la historia el humano ha aprendido a utilizar los ecosistemas que tiene alrededor para su beneficio, sin tener en cuenta el uso excesivo y de mala manera que han causado daños graves en estos, con el desarrollo sostenible vemos diferentes formas de aprovechar estos sin causar daño mayor y además analizamos la relación y el éxito que puede generarnos la implementación de este más una buena planeación y sumado con un buen mercadeo en sus diferentes ámbitos, ya sea empresarial, turístico o deportivo.

PALABRAS CLAVE

Desarrollo sostenible, planeación, marketing, relación, empresa.

ABSTRACT

The following article intends to analyze and expose the close relationship that exists between sustainable development, strategic planning and marketing or marketing when talking about business creation, touching different points on this issue as they are: marketing tourism, business marketing and sports marketing among many others. Opting for good planning and doing good marketing has become one of the most used and efficient strategies in the world of entrepreneurship since it guarantees the effectiveness of both internal and external processes in a company. When talking about development we are talking about having a systemic view of the business situation. Throughout history human beings have learned to use the ecosystems around them for their benefit, without taking into account the excessive use and in a bad way that have caused serious damage to them, with sustainable development we see different ways to take advantage of these without causing greater damage and we also analyze the relationship and the success that can generate the implementation of this plus a good planning and added with a good marketing in its different areas, whether business, tourism or sports.

KEYWORDS

Sustainable development, planning, marketing, relational, company

¹ fernandoj-florezm@unillibre.edu.co, omari-frierip@unillibre.edu.co, lauraa-peinadop@unillibre.edu.co, valentina-puellom@unillibre.edu.co, camiloj-suevisp@unillibre.edu.co

INTRODUCCIÓN

Como humanos, poseemos 5 sentidos que le facilitan la absorción de experiencias en su vida diaria, tanto para relacionarse, para crecer como personas y también para llegar al concepto de éxito que tiene cada uno en la mente. Como seres pensantes de un tiempo para acá se ha evidenciado que los recursos que nos rodea son fuente potencial de ingresos, ya sea para la vida o para la producción y elaboración de negocios soñados. En el mundo se han descubierto tantos recursos que han enriquecido ya sea mental física o financieramente a las personas, muchas veces dejándose llevar por la intuición hasta tal punto de estar cavando progresivamente con cada uno de estos recursos tan importantes que los rodean.

Como personas en busca del éxito siempre van a estar en busca de nuevas necesidades que satisfacer en cuanto a clientes y en cuanto a mercado, en busca de ideas innovadoras que les ayuden a alcanzar el éxito, entre esas gestiones está las estrategias de marketing para sobresalir en el mundo de los negocios y ser emprendedores por excelencia, lo que esto conlleva es a la constante búsqueda tanto e ideas innovadoras como de recursos que les ayuden a culminar dichas metas; tiempo atrás el fin justificaba los medios a tal medida que no importaba cuanto desastre natural se generara siempre y cuando las metas fueran cumplidas.

Hoy en día se han generado nuevos conceptos que garantiza procesos eficaces sin atacar tan abruptamente el medio ambiente o los recursos, como los son el desarrollo sostenible, el marketing ecológico, entre muchos otros que suman a la lista, en este artículo se analizará la estrecha relación que tienen conceptos tales como el desarrollo sostenible, una buena planeación estratégica y el marketing desde puntos de vista profesionales como el de ANTONIO CHAMORRO, experto en marketing ecológico.

Tocando otros puntos de vista, como lo es en el lado del turismo, esta tendencia ha tomado gran auge actualmente, esto se ha venido desarro-

llando básicamente por la demanda social y el nicho de consumidores, que cada día son más los aquellos que entienden y analizan el daño que se ha estado causando al planeta y toman conciencia social a la hora del consumo de cualquier producto.

“Las redes sociales digitales se han convertido en el fenómeno de mayor crecimiento en Internet y las empresas están empezando a usarlas como herramienta de marketing. Sin embargo, su importancia estratégica todavía no está clara, dada la novedad del fenómeno y la dificultad para medir su impacto en el desempeño empresarial” Saavedra, F. U., Criado, J. R., & Andreu, J. L. (2013)

Una de las mayores estrategias de marketing que se ha estado implementando es el bajo uso de papel y más redes sociales, aún no es claro el impacto del uso de las redes sociales digitales como herramienta de marketing en el desempeño de las empresas. Este trabajo examina dicho impacto con datos de empresas españolas. Mediante ecuaciones estructurales aplicadas a un multigrupo intenta determinar si la intensidad de uso de estas redes en el marketing modera la relación entre capacidades dinámicas, orientación al mercado y orientación emprendedora, y cuál es el impacto en su desempeño. Los resultados muestran que dicha intensidad modera la relación entre la orientación al mercado con el desempeño y con la orientación emprendedora. Una fuerte y decidida estrategia de marketing en las redes sociales puede potenciar estas relaciones y mejorar el desempeño. Así mismo puede disminuir y sumarse a la tendencia del desarrollo sostenible y marketing verde.

“La agencia de branding en redes sociales Friend2Friend, por su parte, asegura que el 80% de los viajeros dice que prefiere chequear las páginas elegidas por sus amigos con un “Me gusta” antes que publicidades genéricas a la hora de pensar en un destino.” FLAVIA TOMAELLO y WALTER DUER (2015)

Al tener esto claro, se evidencia cómo la implementación de estos conceptos a la vida empresarial aumentaría y garantizaría el éxito, se debe tener muy en cuenta como profesionales en mercadeo, administradores de empresas o simplemente como personas en general, que el mundo avanza y se debe avanzar con él, mejorando calidad e innovando cada día para brindar experiencias satisfactorias para cada una de las personas en cuestión, tanto jurídica como natural; un gran ejemplo de esto son las redes sociales, el poder que ha tomado esta tendencia casi que nos obliga a implementarla a la hora de hablar de empresa, porque gran parte del mercado sigue esta tendencia y limitaría nuestro mercado si no lo hiciéramos.

“Aunque parecen dos términos contrapuestos, el marketing ecológico intenta que la empresa obtenga beneficio, el consumidor consiga la satisfacción de sus necesidades y deseos y se genere en ese proceso el menor impacto negativo en el entorno natural. En definitiva, pretende que los consumidores veamos satisfechas nuestras necesidades sin consumir tanto o, al menos, sustituyendo la compra de productos bastante contaminantes por otros más respetuosos con el medio ambiente” Garza, Antonio (experto en Marketing Verde).

Al analizar lo que Garza tiene para decir, con la implementación de la planeación estratégica de manera correcta, se puede producir excelentes productos sumado a excelentes estrategias, sumado a excelente posicionamiento sin tener que afectar nuestro medio ambiente a tal nivel, cosa que actualmente llama la atención de nuestros consumidores y garantiza el éxito rotundo.

Al analizar otro punto del marketing, tenemos el marketing turístico que ha tomado gran auge en esta época, esto se ha visto sumamente afectado por el marketing verde y el desarrollo sostenible a tal punto de considerarse un término en crecimiento como herramienta de desarrollo económico para países con necesidad de progreso y de generación de empleo. “El marketing ecológico

tiene en cuenta las repercusiones positivas o no de las acciones empresariales sobre el medio natural” Calomarde, J. V. (2000)

El concepto de marketing siempre ha ido de la mano con el desarrollo económico, a partir del nacimiento del concepto de marketing verde y de turismo sostenible, crece de manera exponencial el nicho de proveedores y de consumidores que quieran hacer parte de esta tendencia, por eso este concepto cada día se encuentra más elevado en cuanto a importancia a nivel empresarial, lo que hace que cada día se busquen más maneras de ayudar al medio ambiente y que cada día sean más las empresas que opten por la sostenibilidad el marketing verde.

“Reconociendo que el turismo es una actividad ambivalente, dado que puede aportar grandes ventajas en el ámbito socioeconómico y cultural, mientras que al mismo tiempo contribuye a la degradación medioambiental y a la pérdida de la identidad local, por lo que debe ser abordado desde una perspectiva global” de Turismo Sostenible, C. (1995)

El desarrollo del turismo está visto básicamente como a manera idónea de mejorar la economía de un país tanto como también para mejorar el bienestar social, dicho esto no contar con estas herramientas puede ocasionar que nuestro potencial cliente opte por una mejor opción que fomente mi bienestar en todo el sentido, incluyendo el medio en el que se está desarrollando, como todo, el turismo sostenible tiene sus pro y contra, uno de estos como lo vemos arriba es el mal manejo y el vago conocimiento que se tenga de este a la hora de implementarlo, haciendo uso erróneo de los conceptos y causando un daño mayor, por eso de recomienda hacerlo de manera global.

Las empresas y la comunidad académica necesitan ponerse de acuerdo en la educación para el buen uso de su territorio, es así como el uso de un marketing sostenible puede procurar un desarrollo armónico entre turismo, territorio y los moradores que ofrecen servicios de turismo eco-

lógico, llamado ecoturismo y geoeología del paisaje, como sostiene Fram, T. O. B. (2017). Quien señala que:

El ecoturismo en Cartagena no tiene en cuenta la Geoeología del paisaje, ya que la ciudad que es destino turístico no presta servicio adecuado a usuarios como los siguientes: acoso de vendedores ambulantes no permiten disfrute del paisaje, como muestra basta con ir a la playa turística para corroborarlo, el robo de prendas de vestir, la venta de falsos paquetes turísticos e incluso muy escasos incidentes de naufragios en alta temporada para las Islas del Rosario. Las principales razones por que se presentan las situaciones anteriores se da por la escasa preparación en atención al turismo de los vendedores informales, muchas veces casuales e informales acá se les denomina “piratas” que aparecen en alta temporada. Las ventas de frutas, camisas, gorras y otros accesorios que imposibilitan el disfrute del paisaje. No hay estudios profundos que valoren el impacto de turista a los Corales del Rosario, Parques de manglar, y la atención a los turistas en playas, no se evidencia capacitaciones para no acosar a los turistas. En contraste a lo anterior los paquetes turísticos de empresas de gran reputación buscan playas cercanas o zonas en donde el acoso sea muy reducido por parte de los vendedores ambulantes; además debe reconocerse que se han organizado zonas específicas a manera de ferias que de cierta forma minimizan el acoso de vendedores y formalizan la prestación del servicio.

Aun cuando están en furor estos conceptos, hay muchos lugares turísticos que aún no son lo suficientemente conocidos y ahí es donde el marketing juega un papel fundamental, junto con una excelente planeación estratégica que fomente el trabajo en equipo y buenos procesos tanto internos como externo para la creación de una estrategia idónea para fomentar la publicidad de esos

negocios que están apoyando la idea de empresa sostenible.

“La agencia de branding en redes sociales Friend2Friend, por su parte, asegura que el 80% de los viajeros dice que prefiere chequear las páginas elegidas por sus amigos con un “Me gusta” antes que publicidades genéricas a la hora de pensar en un destino.” FLAVIA TOMAE-LLO y WALTER DUER (2015)

Al tener esto claro, se corrobora como la implementación de estos conceptos a la vida empresarial aumentaría y garantizaría el éxito, se debe tener muy en cuenta como mercadólogos, administradores de empresas o simplemente como personas en general, que el mundo avanza y se debe avanzar con él, mejorando calidad e innovando cada día para brindar experiencias satisfactorias para cada una de las personas en cuestión, tanto jurídica como natural; un gran ejemplo de esto son las redes sociales

BREVE RESEÑA DEL MARKETING.

En ese punto se analiza las fases y épocas más importantes de la historia del marketing, como lo fue la aparición de la imprenta, la creación de nuevos medios y Facebook como primera red social masiva.

Todo comienza en 1450 cuando se crea la imprenta que permite la difusión masiva de textos, al pasar los años se da paso a la revista y algún tiempo después se le da paso a los posters y parecidos. Estos fueron los primeros pasos del marketing en el mundo, donde se necesitaban exclusivamente estos medios para la creación de estrategias de mercado y para la publicidad y comercialización de productos y dar a conocer cierta empresa que lo necesitara, este tiempo fue alrededor de 1450 al 1900.

Del 1920 al 1949 así como va evolucionando la vida, el marketing también, en este momento se le da paso a las publicidades radiofónicas, ya que para esta época la mayoría de casas familiares estadounidenses (donde se originó este)

contaban con aparatos de radio y parecidos. Para mediados del 1948 y 1949 se da origen a los primeros anuncios y publicidades televisivas, cosa que ha perdido fuerza hoy en día pero que aun así sigue vigente.

A mediados del 1954 emerge el tele-marketing como una táctica para ponerse en contacto directo con el consumidor, en 1973 el investigador de Motorola realiza la primera llamada desde un teléfono móvil y para mediados del 1981 se lanza el primer ordenador, 3 años después en 1984 fue el lanzamiento de la Macintosh de Apple que se tomó como uno de los anuncios publicitarios más grandes del momento emitido en el super-bowl llegando a casi el 50% de los hogares americanos en ese entonces.

Del 2003 al 2012 se supone la era más importante del marketing, aquí se da origen a redes sociales de suma importancia hoy día como lo es Facebook, MySpace, twitter, entre otras redes, modelos de mercado como Amazon crecen y el porcentaje de personas que tienen en posesión un Smartphone o cualquier aparato tecnológico crece cada vez más.

HISTORIA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Para el desarrollo sostenible todo inicia en 1992 con la aprobación de una ley en la segunda cumbre de la tierra en Rio de Janeiro, que lo que quiere es la protección de los ríos (declaración de río sobre el medio ambiente y desarrollo). En este mismo año se publica un libro que cambiara y causara un gran impacto sobre lo que se tenía en mente mucho antes, este libro se llama “cambiando el curso” publicado por **Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible**.

Se han situado muchos eventos a lo largo de la historia del desarrollo sostenible, pero este fue el que marco la historia y dio paso a lo que conocemos cómo desarrollo sostenible hoy en día.

“A lo largo de su historia, el homo sapiens ha aprendido a aprovechar y usar

los ecosistemas del planeta y sus recursos para satisfacer sus necesidades materiales e inmateriales. Este éxito relativo como especie, ha implicado un impacto muy fuerte sobre la biosfera y la geosferral.” Pérez, M., Rojas, J., & Ordóñez, C. (2010)

Lo que permite inferir es que ha ido incrementando en forma creciente la presión antrópica sobre la oferta de bienes y servicios ambientales a medida que el ser humano intensifica su dominio sobre la naturaleza y se apropia de ella. Estos impactos se aceleraron a partir de la revolución industrial y se acentuaron en el siglo pasado y el presente, a tal punto que están agotando la capacidad del planeta de soportar los procesos socio-económicos, amenazando con ello la calidad de vida de la gente y la exitosa carrera del ser humano como especie dominante.

El concepto desarrollo sostenible se ha vuelto muy común y es utilizado en áreas muy diversas tales como economía, agronomía, planes de desarrollo, sociología, medio ambiente etc. Pero se puede observar en numerosos casos que existe una ausencia de debate sobre su contenido y aplicación práctica. Este artículo se propone identificar los factores que contribuyeron a definir el concepto “desarrollo sostenible” a escala internacional. También hace una revisión de la manera como este concepto fue incorporado a la Constitución Política de Colombia dándole un marco de actuación muy importante que ha sido poco divulgado.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

“La expresión Planificación Estratégica es un Plan Estratégico Corporativo, el cual se caracteriza fundamentalmente por coadyuvar a la racionalización de la toma de decisiones, se basa en la eficiencia institucional e integra la visión de largo plazo (filosofía de gestión), mediano plazo (planes estratégicos funcionales) y corto plazo (planes operativos).” Evoli, Jeftee (2009)

Es el proceso a través del cual se declara la visión, la misión y los valores de una empresa, se analiza su situación externa e interna, se establecen sus objetivos a largo plazo, y se formulan las estrategias que permitan alcanzar dichos objetivos.

La planeación estratégica tiene una gran importancia hoy en día ya que permite buscar la planificación de nuevas técnicas para implementarlas en el mercado o en una empresa, para así obtener buenos resultados.

El ejecutar la planeación estratégica, implica poner a prueba la capacidad de un gerente para dirigir el cambio organizacional, alcanzar una mejora continua en las operaciones y los procesos del negocio, crear y fomentar una cultura que apoye las estrategias y cumplir o superar constantemente los objetivos de desempeño, es decir, consiste en un esfuerzo de equipo.

¿CÓMO SE OBTIENE EL ÉXITO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA?

Según:

“El propósito de las estrategias es determinar y comunicar a través de un sistema de objetivos y políticas mayores, una descripción de lo que se desea que sea la empresa. Las estrategias muestran la dirección y el empleo general de recursos y de esfuerzos.” Dimitri, Colón, Renato, and Salvador Ángel Rodríguez (2009)

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, se infiere que de algunos de los pasos eficaces e infalibles para alcanzar el éxito e implementar de manera exitosa la planeación estratégica en tu empresa.

- Crear una organización con las competencias, capacidades y fortalezas necesarias para ejecutar con éxito una estrategia.
- Debe ser un proceso participativo que involucre y comprometa a todas las áreas de la organización.

- Ser concordante con los principios y valores organizacionales.
- Contar con un sistema de tecnologías de la información que en forma confiable permita a los miembros de la organización llevar a cabo sus funciones.

Los objetivos a largo plazo son objetivos formulados para un periodo de 3 a 5 años, que suelen estar basados en expresiones genéricas, y que una vez alcanzados suelen definir el rumbo de la empresa.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la revisión de la literatura hallada y los estudios realizados de estos temas que pueden coadyuvar al éxito empresarial, específicamente, teniendo en cuenta estrategias de marketing verde, apoyadas con el desarrollo sostenible y adecuada planeación estratégica, motivan la atención del consumidor y potencializan alcanzar logros en materia de emprendimiento. La gran concatenación entre los conceptos es interesante, ya que, si se tiene procesos internos no adecuados, afectará los procesos externos, si no trabajas en equipo, y el equipo no está en condiciones para crear estrategias idóneas en cuanto a innovación sostenible, todo va de a mano a la hora de éxito empresarial. Al momento de tomar como idea y crear su propia estrategia sostenible y mejorar sus procesos internos y externos. En cuanto al turismo, redes sociales y sostenibilidad abarca lo que esta generación busca, lo que a esta generación le preocupa y le importa, jóvenes que saquen y hagan escuchar por medio de las redes sociales que se ha convertido en gran aliado tanto como para entretenimiento, como para generar ideas de negocios, hacer escuchar los pensamientos acerca del medio ambiente y de cómo esto generaría grandes ideas de negocios y mejorara las ya existentes.

BIBLIOGRAFIA

1. Calomarde, J. V. (2000). *Marketing ecológico* (No. 333.7 C3). Madrid: Pirámide.
2. Campos, C., & Campos, C. (1997). *Marketing y patrocinio deportivo. Gestión* ni Pro-

- moci” editorial. Tomado de, <https://www.cafyd.com/libroCC.pdf>
3. De Turismo Sostenible, C. (1995). Conferencia Mundial de Turismo Sostenible. *Lanzarote, España*.
 4. Desbordes, M., Ohl, F., & Tribou, G. (2001). Estrategias del marketing deportivo. Análisis del consumo deportivo (Vol. 26). Editorial Paidotribo.
 5. Díaz, I. M. R., Verdugo, M. C., & Florencio, B. P. (2012). Calidad percibida por el espectador de fútbol. *Revista de psicología del deporte*, 21(1), 25-33.
 6. Dirección de marketing turístico, Difusora Larousse - Ediciones Pirámide, 2015. ProQuest Ebook Central,
 7. Dimitri, Colón, Renato, and Salvador Ángel Rodríguez. (2009) Planeación estratégica, El Cid Editor | apuntes, ProQuest Ebook Central
 8. Dirección de marketing turístico, Difusora Larousse - Ediciones Pirámide, 2015. ProQuest Ebook Central,
 9. www.gestiopolis.com/la-planeacion-estrategica-en-el-proceso-administrativo/
 10. Fram, T. O. B. (2017). La geoecología del paisaje en cartagena ante el turismo y sus actores sociales. *Gerencia Libre*, 3, 68-76.
 11. García, Azamar, Eunice. Planeación estratégica de e-services, El Cid Editor | apuntes, 2009. ProQuest Ebook Central
 12. <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co>
 13. Evoli, Jeftee. (2009) Planeación estratégica, El Cid Editor | apuntes, ProQuest Ebook Central.
 14. González, J. S. (2012). Deporte y social media: el caso de la Primera División del fútbol español. *Historia y comunicación social*, 17, 217-230.
 15. Morata, Pau. Estrategias de marketing en el sector turístico, Ediciones Deusto - Planeta de Agostini Profesional y Formación S.L., 2004. ProQuest Ebook Central.
 16. Pérez, M., Rojas, J., & Ordóñez, C. (2010). Desarrollo sostenible: Principios, aplicaciones y lineamientos de política para Colombia. *Cali (Colombia): Universidad del Valle-Instituto CINARA*.
 17. Saavedra, F. U., Criado, J. R., & Andreu, J. L. (2013). El uso de las redes sociales digitales como herramienta de marketing en el desempeño empresarial. *Cuadernos de administración*, 26(47), 205-232.

LA IMPORTANCIA DE LA LOGISTICA EN UNA EMPRESA BREVE REVISIÓN A CASOS DE CARTAGENA

María Camila Galindo, Rosario Roca, Brayan López, Jennifer Lozano, Daniela Puello, Carlos Morales¹

RESUMEN

La logística empresarial se le considera pieza no solamente para la cadena de producción también se incluye en la eficiente prestación de un servicio. En este artículo que se hizo mediante la compilación de estudios y material bibliográfico, se dará a conocer cómo funciona la logística en las empresas, algunos tipos de logística, su aplicación en una pequeña muestra de empresas de Cartagena; teniendo en cuenta que, a través de la logística, las empresas consiguen poner a disposición de los clientes sus productos y servicios en el momento y lugar adecuado.

PALABRAS CLAVE

Logística, producción, planeación, organización y satisfacción.

ABSTRACT

Business logistics is considered a piece not only for the production chain but also included in the efficient provision of a service. In this article that was made through the compilation of studies and bibliographic material, it will be revealed how logistics works in companies, some types of logistics, its application in a small sample of companies in Cartagena; taking into account that, through logistics, companies are able to make their products and services available to customers at the right time and place.

KEYWORDS

Logistics, production, planning, organization and satisfaction

INTRODUCCIÓN

Se le considera a la Logística como una función operativa, la cual incluye las actividades y procesos que se requieren para la adecuada administración estratégica del flujo y también el almacenamiento de materiales, al igual que los componentes, al igual que las existencias en proceso y productos terminados; por lo que también se debe contabilizarse la cantidad adecuada, el sitio y el momento apropiado con el menor costo.

METODOLOGIA

El siguiente artículo es producto de un proyecto en formación como investigadores y se trata de la recopilación de datos, por lo que es basado en un diseño de carácter descriptivo ya que desde la

¹ Estudiantes de Administración de Empresas-Universidad Libre. Brayan Lopez, Rosario Roca, Daniela Puello, Jennifer Lozano, Carlos Morales y Camila Galindo miembro del Semillero SILOGI de la Línea de Investigación en Gestión de las Organizaciones y del Grupo Ciencia Libre. Correos electrónicos: mariac-galindoc@unilibre.edu.co,rosariod-roccag@unilibre.edu.co, brayana-lopez@unilibre.edu.co, jennifer-lozanop@unilibre.edu.co. daniela-puellov@unilibre.edu.co, carlos.morales@unilibre.edu.co

actualidad se observa estructuralmente como la logística es realmente importante en las empresas. Para su elaboración contó con la asesoría de expertos y consultores en materia logística.

ALGUNOS TIPOS DE LOGÍSTICA DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE LAS EMPRESAS

Logística de distribución: es el tipo de logística relacionado con el transporte; su finalidad involucra la movilización por medio de transporte para la distribución se sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos:

El tipo y tamaño de productos que se cargarán en el medio o vehículo de transporte para liderar costos logísticos.

La heterogeneidad de la carga y su tránsito desde la producción hasta el usuario para minimizar los costos.

El monto de productos que se llevarán reportados en cada centro de acopio para tener control.

Logística de aprovisionamiento: se relaciona con los almacenes, lleva el control propio de la empresa, es decir, lo más relevante para la gestión de la producción de la organización y cumplir con las expectativas de los clientes; al tratar de optimizar el rendimiento, la administración de la cadena de aprovisionamiento involucra los siguientes aspectos a ejecutar:

Gestión de los stocks e inventarios: se valora el modelo de inventario más apropiado, que dependerá de la empresa en particular.

Elección de los proveedores.

Estudio de la evolución futura de la demanda de los productos o la proyección de demanda de los productos por parte de los usuarios.

Políticas de suministro.

Logística de producción: llamada también la logística interna o de producción considerada

como la gestión del abastecimiento dentro de las empresas, involucra el control del flujo interno de los materiales incluidos en el proceso de producción, su recorrido va desde el inicio de la elaboración y sus materias primas hasta la elaboración del producto.

Logística inversa: entre los objetivos que busca: Recoge y desmonta artículos usados para destruirlos o reciclarlos ya sea por inconsistencias en su presentación o no puesto en el lugar y tiempo deseado, de acuerdo a una adecuada disposición de residuos, se recicla y recupera los envases, se embla y despacha a otro lugar y se gestiona los residuos tóxicos y peligrosos, y en últimas también incluye las devoluciones a clientes.

Logística ambiental: se encarga de gestionar correctamente los residuos, es decir desecharlos correctamente y, si es posible, reciclarlos, al respecto se está prestando mucha atención a partir de los ODS, Objetivos de Desarrollo Sostenible. El respeto al medio ambiente va en aumento en el ámbito empresarial y las empresas que tienen sistemas de gestión ambiental se valoran cada vez más.

De acuerdo a la vocación empresarial, las organizaciones definen su enfoque, pero no pueden descuidar que en cualquier momento tendrán que hacer uso de cualquiera de las logísticas posibles que se puedan dar, se hace énfasis que se escogieron las anteriores por considerarlas relevantes.

UNA MIRADA AL ESTADO DEL ARTE EN LOGÍSTICA EMPRESARIAL

Para hacer compras hay un Sistema que se diseñó para una labor específica en una Universidad, según, Vera, G., & Maribel, G. (2013).

Este Sistema de Control, ejecución y Seguimiento de Compras, está orientado a la administración de los procesos de compras realizados en el Portal de Compras públicas de manera eficaz, efectiva y con resultado rápido en la entrega de información a los usuarios, con la implantación de este sistema se desea conseguir rediseñar la

función corporativa de la Jefatura de Adquisiciones de la UTN. Esta solución informática se integra a un solo repositorio de datos apostando así a la generación de un gran ERP para la universidad, utilizando las potencialidades del Oracle Developer suite 10g.

Otros autores como R. K. Acosta Vega (2017) en Barranquilla desde la CUC, han hecho estudios aplicando TIC en los flujos de información con su equipo de investigadores. Mientras que Romero Hernández, A. R. (2014) en una investigación relacionada con la Implantación de un Sistema Integrado de Calidad, SIC con enfoque en la supply chain o Cadena de Suministro, relacionado con mercados prioritarios y los proveedores en artículos de consumo hechos a mano o manufacturados, específicamente en una planta productiva sostiene que:

No cabe duda que la actual lucha por convertirse en el mejor proveedor de artículos de consumo al menor precio y en el menor tiempo posible se ha tornado como una frase o un slogan que el consumidor adopta y sobre todo que el consumidor percibe. Recordemos que la cadena de suministro comienza en el anaquel y termina con el proveedor de mi proveedor. Y también recordemos que un producto agrega valor hasta que se encuentra en manos del cliente.

Hay un estudio en materia logística de productos agrícolas que se hizo con la intencionalidad de estimular la siembra y frenar las aglomeraciones en las ciudades o cabeceras municipales, hecho en el Departamento de Bolívar, realizado por Pérez Pacheco, J. H (2004)

El estudio realizado parte de la pregunta ¿cuál debe ser la Cadena Logística para los productos agrícolas en la Zona Norte del Departamento de Bolívar que facilite la entrega de productos de calidad al consumidor final, de manera tal que contribuya a frenar la migración de campesinos a los centros urbanos del departamento? Para responder la pregunta

anterior se plantea como objetivo general del estudio: Identificar la cadena logística de los productos agrícolas, para entregar productos de calidad al consumidor final, mediante un estudio técnico de las ZODDES (Zonas de Desarrollo Económico y Social), Zona Norte, del Departamento de Bolívar, con 23 el propósito de identificar estrategias que contribuyan a frenar la migración de campesinos a los centros urbanos. (Pág. 22, 23)

A su vez, Fram, T. O. B., & Licon, J. M. (2014) hicieron un estudio en 4 empresas transportadoras que prestan sus servicios logísticos en Cartagena y encontraron que:

En cuanto a la calidad y competencia de los servicios logístico, desde la empresa han mejorado, hay una constante preocupación por las capacitaciones a sus empleados, no obstante, en las rotaciones de personal generan descontentos en la prestación de servicios, mientras se adapta el nuevo empleado a la empresa. (Pág. 107. 108)

Expresan la importancia de cualificar el talento humano para las empresas, en este caso, las empresas transportadoras de mercancías terrestres, mientras que existe además otro estudio, en esta ocasión es un estudio de casos que evidencia la importancia de los actores sociales en materia logística, específicamente realizado a una empresa operadora logística en Costa Rica y relacionado con un Operador Logístico, Zamora Ureña, L. F. (2015).

Posee sucursales operativas en los puertos de Limón y Caldera, además del puerto fronterizo de Peñas Blancas, zonas donde transita el mayor intercambio comercial del país, cuenta con afiliaciones a importantes organizaciones como IATA (Asociación Internacional de Transporte Aéreo) la WCA (Asociación Mundial de Agentes) ambos por sus siglas en inglés. Desde inicios en el año 1999, ha buscado como visión principal brindar un servicio

ágil, oportuno y muy profesional a sus clientes en materia de comercio internacional, por lo que ha logrado una buena reputación entre las empresas importadoras y exportadoras de Costa Rica, situación que precisamente le ha permitido mantenerse por 15 años en el mercado y lograr un crecimiento importante en volumen de negocios y representación de cuentas de grandes y reconocidos clientes nacionales e internacionales, logrando avanzar de dos empleados en sus inicios (socios fundadores) a contar actualmente con una planilla de más de 40 colaboradores, desarrollando operaciones en todo el territorio nacional y recientemente expandiéndose a Centroamérica, iniciando con Nicaragua

Mientras que en Brasil un estudio relacionado con los costos logísticos dentro del ambiente empresarial brasilero, desde la perspectiva del autor y con un enfoque teórico, realizado por Amaral, J. V., & Guerreiro, R. (2014) arroja que:

El análisis del costo total, a pesar de ser esencial para la gestión logística, todavía es insuficientemente empleada en el ambiente empresarial y poco explorada en las investigaciones científicas. Ante esta constatación, este trabajo, presentado en la forma de ensayo teórico, tuvo como principal objetivo caracterizar el marco teórico del costo total logístico. Para alcanzar ese objetivo, este estudio inicialmente exploró el surgimiento y la sedimentación del concepto y su posible utilización en la determinación de las soluciones logísticas.

Sin lugar a dudas el liderazgo en costos es un elemento clave para la competitividad de las organizaciones, ya que les permitirá márgenes de ganancias sin encarecer los productos o servicios que se ofrecen; entre otros aspectos claves para tener en cuenta cuando se haga uso de la logística empresarial, Carro, R., & González Gómez, D. A. (2013) sostiene que para las Actividades logísticas se requiere lo siguiente:

Pedidos con sus datos bien tomados,

Gestión de inventarios que no haya ruptura ni demasiados productos que generen sobre costos. Transporte: la escogencia del más seguro, a precios cómodos y efectivo

Compras: lo que realmente pide el cliente, los insumos necesarios y detallado especificado el producto. Con soportes legales y reconocidos

Embalaje: Mercancía asegurada, enguacalada la que lo requiera y resistente

Planificación de productos: sus características, resistencia, cantidad para movilizar

Gestión de las mercancías: Incoterms con términos de comercio internacional

Gestión de la información: tecnologías que facilitan el seguimiento a la mercancía y dan seguridad a los usuarios.

Servicio al cliente: sistematizando las necesidades del cliente, Talento Humano comprometido con la gestión.

Todas las actividades logísticas sin excepción pueden certificarse con Normas ISO o de Calidad cada vez las exigencias de los mercados crecen, la Economía digital hace su incursión y las empresas deben perfeccionar sus plataformas logísticas y estar preparadas que desde cualquier parte del mundo solicitarán sus servicios.

LA LOGÍSTICA EMPRESARIAL EN EL CASO DE CARTAGENA

Las empresas grandes que tiene grandes recursos tiene su centro logístico como es el caso de Jamar, Ara, Megatiendas, y otras reconocidas, pero hasta el momento no hay datos exactos que corroboren las buenas practicas logísticas en determinados sitios de la ciudad, si es en el Centro Histórico los almacenes obstaculizan el tráfico mientras descargan las mercancías, especialmente en temporada de fin de año y a inicios de año, por lo que no es descabellada la

idea de sacar el transporte del Centro Histórico; en la periferia el Mercado de Bazurto ayuda a la descongestión porque se hace las maniobras logísticas en horas de la madrugada, no obstante en ocasiones de alta temporada se observa mucha informalidad y micropresarios violan con toda la movilidad de la ciudad al descargar mercancías a cualquier hora: por otra parte, el sector de Ronda Real tiene un buen diseño para movilizar la carga, no obstante está en un sitio muy concurrido de la ciudad. La ciudad tiene un gran problema y es su morfología natural que no permite hacer vías por todas partes que faciliten el cargue y descargue de mercancías; en contraste, las tecnologías de la información siguen avanzando y mitigando un poco la gestión de pedidos y cada vez se presentan nuevos mercados con mejores servicios logística a partir del E- Commerce

CONCLUSIÓN

Toda empresa debe acudir a su vocación Logística empresarial ya sea de producción inversa o verde, de distribución. Toda actividad comercial por muy sencilla o elemental que sea su gestión necesitará no incurrir en costos, en devolución de mercancías o en reparar algún mal servicio. La Logística empresarial es una gran herramienta para toda organización ya que le permite tener puesta a punto la empresa, ya que le permite conocer hasta donde llegan sus límites y con experiencias que se han dado a manera de estudios de casos, se corrobora su importancia para toda organización, de acuerdo al desarrollo del artículo se corroboró que puede aplicarse a cualquier empresa y cualquiera que sea su naturaleza, no obstante, si se quiere entrar a competir en mercados ya sea locales, regionales o nacionales e internacionales debe iniciarse por examinar la logística empresarial que está llevando a cabo la organización.

BIBLIOGRAFÍA

1. Amaral, J. V., & Guerreiro, R. (2014). *TOTAL COST AND LOGISTICS SOLUTIONS*. Brasil
2. Carro, R., & González Gómez, D. A. (2013). *Logística empresarial*. Mar de Plata Argentina.
3. Castán, J. M., Carlos, F., Pisa, C., & Carballosa, A. N. (2003). *La Logística en la empresa: fundamentos y tecnologías de la información y de la comunicación*. Pirámide. México
4. Fram, T. O. B., & Licona, J. M. (2014). Desempeño logístico de empresas transportadoras de cartagena. *Revista Cultural Unilibre*, (2), 100-111. Cartagena de Indias Colombia.
5. Pérez Pacheco, J. H., Carrillo Landazábal, M. S., & Robledo Fernández, J. C. (2004). *Estudio de la cadena logística de los productos agrícolas que se producen en la zona norte del departamento de Bolívar para identificar estrategias que faciliten su comercialización*. Colombia
6. R. K. Acosta Vega, O. J. Ospino Ayala y V. E. Valencia Espejo. (2017) "Diseño de un sistema de planificación de recursos empresariales (ERP) para una microempresa" INGE CUC, vol. 13, no. 1, pp. 84-100, <http://dx.doi.org/10.17981/ingecuc.13.1.2017.08> Barranquilla Colombia.
7. Romero Hernández, A. R. (2014). La implantación de un sistema integrado de calidad enfocado en la gestión de cadena de suministro, proveedores y mercados prioritarios para artículos de consumo manufacturados en una planta productiva. Ciudad de México. México
8. Vera, G., & Maribel, G. (2013). *Proyecto de Planificación de Recursos empresariales ERP Módulo de Adquisiciones UTN* (Bachelor's thesis). Bogotá. Colombia.
9. Zamora Ureña, L. F. (2015). *Propuesta de modelo de planeación estratégica para la empresa Multimodal Operador Logístico S. A.* Costa Rica.

EL AUMENTO DEL IVA EN COLOMBIA Y LAS CONSECUENCIAS QUE ESTA LLEGA A TENER TANTO EN LOS CONSUMIDORES DEL PAIS COMO EN LOS COMERCIANTES

Valentina González, Fiorella Contreras, Juan Camilo Pereira, Adrián Gómez, Santiago Villarreal, Luis Ángel Romero¹

RESUMEN

El IVA o Impuesto al Valor Agregado es considerado en Colombia como un impuesto al valor agregado, por su sigla se le dice IVA, y se le considera además como un impuesto indirecto a la venta de bienes de consumo, ya que quien lo financia es el consumidor final, en cuanto a su origen el IVA inicia en Europa en el siglo XX alrededor del año 1925; cuando fue aumentado en 1963 como tributo monofásico a las actividades como la manufactura e importación, cuando llegó una gran crisis económica lo cual repercutió sobre los minoristas y a los consumidores. Hoy en día una controversia ha suscitado la anunciada Ley de Financiamiento del Gobierno, que significará nuevos impuestos para productos de la canasta familiar. Tras el paquete de medidas económicas se han escuchado diversas voces. Una de ellas la de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), que advirtió de consecuencias negativas para los colombianos. En un país como Colombia donde la desigualdad y la pobreza abundan es una injusticia social colocarle IVA a la comida solo para bajarle los impuestos a las grandes fortunas.

PALABRAS CLAVE

Monofásico, Impuestos, Consumidor, IVA, Manufactura, Importación

ABSTRACT

VAT is considered in Colombia as a value-added tax, by its acronym it is called VAT, and it is also considered as an indirect tax on the sale of consumer goods, since the person who finances it is the final consumer, as at its origin VAT begins in Europe in the twentieth century around 1925; when it was increased in 1963 as a single-phase tribute to activities such as manufacturing and importation, when a great economic crisis came which had an impact on retailers and consumers. Nowadays a controversy has raised the announced Law of Financing of the Government, that will mean new taxes for products of the family basket. After the package of economic measures, various voices have been heard. One of them is the Society of Farmers of Colombia (SAC), which warned of negative consequences for Colombians. In a country like Colombia where inequality and poverty abound, it is a social injustice to place VAT on food only to lower taxes on large fortunes.

KEYWORDS

Monophasic, Consumer, VAT, Manufacturing, Import.

¹ Estudiantes de Administración de Empresas y Contaduría Pública, miembros del Grupo Ciencia Libre y semilleristas de la Facultad de Ciencias Económicas. Correos electrónicos: valentina-gonzalezg@unilibre.edu.co, fiorellae-contrerasc@unilibre.edu.co, juanc-pereiraz@unilibre.edu.co, drianr-gomezg@unilibre.edu.co, santiagoa-villarreal@unilibre.edu.co, luisa-romerog@unilibre.edu.co

INTRODUCCIÓN

El IVA, al ser un impuesto prácticamente directo a o para los consumidores llevan su carga al momento de pagar, en primera instancia pareciera que recaer sobre el que vende, realmente recae sobre quien consume y es el que hace la contribución tributaria; lo anterior implica entonces que su naturaleza es de orden natural indirecto, al mismo tiempo deben destacarse que el Impuesto es de carácter nacional ya que cubre a todos los ciudadanos con capacidad de compra. Su consecución se da a partir de las ventas a las empresas y también a partir de los llamados costos de producción.

Para saber en qué o sobre qué recae la aplicación del IVA, Según Leal, A. C. (2018) sostiene que: Técnicamente hay cuatro preceptos que determinan la aplicación del IVA:

- La venta de bienes físicos muebles que no hayan sido excluidos explícitamente del impuesto en el estatuto tributario.
- El cobro de honorarios por prestación de servicios.
- La importación de bienes físicos muebles que no hayan sido excluidos explícitamente del impuesto en el estatuto tributario.
- La venta, operación o circulación de juegos de suerte y azar, con excepción de las loterías.

Este recaudo se canaliza a los ingresos corrientes del Estado, efectivo que el colombiano promedio espera que sea invertido en proyectos sociales o para las comunidades representados en: bienestar social, infraestructura, salud, educación, alimentación, servicios públicos, vivienda y, en general, en satisfacer las necesidades primarias de la población.

METODOLOGÍA

El siguiente artículo es producto de un proyecto en formación como investigadores y se trata de la recopilación de datos relacionados con el tema del Impuesto al Valor Agregado, por lo que

se basa en un diseño de carácter descriptivo; ya que desde la actualidad se observa cuáles son las consecuencias que tiene el aumento del IVA en Colombia.

REFERENTES

Preocupados por el problema de no tener Colombia una cultura tributaria y sus efectos específicamente con el gran desafío de enfrentar la evasión de impuestos, a nivel nacional, al respecto, Cardona, H. A. M., Henao, L. F. A., & Ramírez, M. R. L. (2007). afirman que:

La presencia del déficit fiscal en Colombia hace necesario que se estudien alternativas diferentes a la de controlar el gasto. Este trabajo hace un recorrido por las principales investigaciones que se han realizado en varias regiones del mundo, pero especialmente en América Latina, para identificar los métodos más precisos y accesibles, tanto para medir el nivel de evasión, como para conocer la estructura de la misma. De esta manera se pretende identificar herramientas para la construcción de propuestas alternativas, que conduzcan a disminuir y a controlar la evasión de impuestos nacionales.

No deja de preocupar la situación ya que la principal fuente de ingresos de una nación proviene de sus recaudos tributarios y un país que tiene como su principal fuente de ingresos sus tributos y poca cultura de su pago no genera bienestar, al menos no tendría recursos para generar satisfacciones colectivas, otro autor que evidencia la problemática del IVA en Colombia es Jiménez, C. H. (2014). Quien señala los aspectos críticos que nos traen el aumento del IVA en nuestro país Colombia y señalan que:

Los resultados de estos estudios son luego contrastados con lo que se hizo en la última reforma tributaria (Ley 1607 de 2012), para finalmente concluir que esta fue muy tímida y que seguimos esperando una gran transformación del iva. Las políticas fiscales deben replan-

tear varios aspectos de la regulación, como son: i) la ampliación de la base del impuesto, ii) la reducción sustancial de las políticas de exoneración, iii) la revisión del iva desde la perspectiva de los intercambios internacionales para evitar los efectos de doble exoneración o de doble imposición a que da pie nuestro régimen, iv) la eliminación del régimen de retenciones en la fuente del iva, v) el descuento por la adquisición de bienes de capital para no castigar la inversión con el tributo, vi) la revisión de los regímenes que producen arbitrajes regulatorios, entre otros.

Al respecto de la evasión de impuestos, otros autores entre los que se cuentan Espitia Mancipe, A., & Suárez Córdoba, J. M. (2017). Presentan que unido a la evasión Colombia tiene una alta tasa impositiva y afirman que:

El control a la evasión tributaria ha sido durante muchos años una ardua tarea

para los gobiernos en todo el mundo, estos constantemente plantean un gran número de posibles soluciones a este problema que afecta a todas las naciones. En Colombia este fenómeno lo sitúa como uno de los países con mayor variabilidad en las reglas impositivas y gravámenes más elevados en el contexto latinoamericano.

Es preocupante la percepción del estudio, ya que al parecer las políticas fiscales no han arrojado buenos datos que permitan bienestar social en Colombia.

Llama la atención en revisar la exoneración pues es probable que muchas de ellas a empresas privadas y a empresarios que ya debería tributar no lo estén haciendo; en contraste un estudio realizado en la Región Caribe, por un grupo de investigadores, específicamente en Barraquilla, Giraldo, E. (2016). Sostiene que los comerciantes de Barraquilla están sufriendo las consecuencias del aumento del IVA y es así como:



IVA El IVA lleva 41 años siendo tema de debate para los colombianos

Fuente Diario La República y recuperado de Instituto Colombiano de Contadores Públicos <https://www.incp.org.co/asi-ha-evolucionado-el-iva-en-colombia/>

El Estado Colombiano puede llevar a cabo todas las actividades o funciones. Surge una gran preocupación para los pequeños comerciantes debido al aumento del IVA ya que la rentabilidad de sus negocios podría disminuir, todo esto debido a que hay productos que con el aumento del IVA aumenta el costo y esto hace que las personas que lo consuman disminuyan sus compras o decidan no comprarlo ya que su disponible no alcanza. En este punto hay que tener en cuenta que, si es un producto alta necesidad, los consumidores no tendrán más opción que comprarlo, consiguiente a esto trae consigo que dejan de comprar otros que no son tan necesarios, esto el Gobierno lo impone con un determinado fin que lo expresa como beneficio para el país.

El estudio arroja la preocupación sobre productos que antes no llevaban IVA y que al cobrarlo aumentaría el valor del bien y los compradores dejarían de hacerlos reduciendo considerablemente sus ventas; otro estudio más global, en el territorio nacional,

De acuerdo a un estudio realizado en el Departamento de Córdoba, en el Municipio de San Pelayo, Petro Petro, A. P., & González Anaya, H. P. (2019)

En la historia de la humanidad los impuestos han sido la forma en que las monarquías o los Estados financian los gastos. Siendo así, el medio por el cual se logra que la sociedad avance en infraestructura de carreteras, puentes, aeropuertos, entre otros espacios y permiten mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Así mismo se forma un sentido de pertenencia del ciudadano como sujeto activo de la sociedad el cual generará una serie de hábitos que se convertirán en cultura. A lo anterior, es necesario que el municipio genere un alto desempeño en el funcionamiento y recolección de lo tributario el cual

tiene que ser un acto simbólico donde la sociedad se sienta identificada con las nuevas soluciones. Pero al mismo tiempo se tiene que entrar a trabajar en generar ingresos extras que permitirán la inversión social para que sea auto sostenible, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes. Por otra parte, los negocios pequeños o grandes requieren de una buena administración, razón por la cual la parte contable y tributaria es esencial para la correcta organización de los mismos. Es por ello que se ha detectado que en el municipio de San Pelayo existe desconocimiento y desorganización en cuanto al manejo de los documentos contables que se encuentran dentro del marco legal vigente y que exigen las normas tributarias, lo que dificulta sustancialmente la toma de decisiones por parte de los microempresarios, dado que no existe información que permita visualizar el estado real de dichas organizaciones.

En varias regiones del país la tendencia es a la informalidad, por lo que se evade mucho el IVA; otro estudio realizado por Sánchez, A. D. J. P. (2015) sobre los tributos en Colombia visto como algo fantasioso, en la cultura tributaria de Colombia, sostiene que:

Desde la óptica del derecho tributario colombiano, está orientado a la acumulación de conocimientos que conduzcan a la comprensión del principio de favorabilidad tributaria, entendido como aquel que permite de manera excepcional dejar de aplicar el principio de irretroactividad de las normas, siempre y cuando, la nueva ley señale consecuencias jurídicas benignas para el obligado tributario y para el bien común; por tanto, admitiendo que el principio constitucional de irretroactividad no es absoluto y que, según la Corte Constitucional, encuentra excepciones válidas para su no aplicación. El desarrollo del principio de favorabilidad, no encuentra an-

tededentes en la Constitución de 1886, sólo ha prosperado a la sombra de la Constitución del 91 por los desarrollos jurisprudenciales de la Corte Constitucional; pronunciamientos que han sido objeto de la férrea resistencia de parte del Consejo de Estado, el cual ha esgrimido posiciones antagónicas a la de la Corte Constitucional. El principio de favorabilidad, nació a la vida jurídica con la Sentencia C-527 de 1996, considerada la sentencia fundadora en la materia.

Con frenar la retroactividad en caso de que sea aprobada una ley, blinda a las empresas a no incurrir en gastos imprevistos; a su vez el autor en otro estudio relacionado con la importancia de saber hacer la tributación legal, Sánchez, A. P., & Vergara, J. P. (2010) sostienen que.

La importancia para las empresas, que en el desarrollo de su objeto social realizan actividades gravadas, exentas y excluidas, puedan manejar de manera adecuada, es decir apegados a la norma contable y fiscal, el prorrateo del Impuesto al Valor Agregado. Errores en este tópico pueden generar desconocimiento de deducciones, o en el peor de los casos sanciones por inexactitud.

Al parecer hace parte de la cultura el desconocimiento en materia de tributos, a pesar de la gran información que se brinda por medios masivos de comunicación; por lo que Sanchez, A. P. (2011) sostiene que:

El ciudadano del común tiende a no pagar impuestos debido a que los tributos terminan en bolsillos de políticos corruptos, llegan los subsidios a quienes tiene más riqueza y poder, las tasas impositivas son muy altas y no hay equidad en el recaudo (pág. 87)

MARCO LEGAL

En términos generales, las modificaciones introducidas por la reforma tributaria respecto a

los hechos que generan el impuesto fiscalizan algunas nuevas formas de economía no reguladas en la actualidad como, por ejemplo, las actividades relacionadas con suministro de páginas web, hosting, disponibilidad de acceso a bases de datos digitales, suministro de servicios audiovisuales, de música, videojuegos, enseñanza a distancia, etc. En tal sentido, la reforma tributaria es procedente al modificar al artículo 421 del ET para incluir en la definición de los hechos considerados como venta los bienes corporales muebles e inmuebles y los activos intangibles señalados en el literal b) del artículo 420.

AUMENTO DE LA TARIFA GENERAL DEL IMPUESTO

Un selecto grupo de investigadores apoyados con Espitia, J. (2017). Sostiene que el aumento del IVA del 16 al 19% se exceptuaría la canasta básica. Pero para los ciudadanos, la ley 1819 del 2016, que conllevaría a una reforma tributaria estructural es un proyecto que va afectar a las empresas, las entidades sin ánimo, los socios o accionistas, los asalariados, las personas del común y hasta los evasores.

La anterior es una política de choque para tapan el bache fiscal y generar ingresos para la nación, en esta ocasión se incluyen los juegos de azar que también sufrirían el incremento del 19% de IVA, afectando por ende la aplicación a las clases menos favorecidas en Colombia, ya que nos les resultará fácil adquirir ciertos bienes y servicios, disminuyendo la compra de sus mercados. Lo cierto es que con todo y lo relacionado con el IVA en Colombia dada la gran informalidad que, hasta el momento, existe, además un gran reto para el manejo contable de las mipymes según Paternina, S. M. (2010).

Desde el punto de vista contable se pudo constatar que la mayoría de las microempresas llevan una contabilidad informal, mediante la cual, registran los egresos y los ingresos, tomando como base las facturas de compra o venta. Esta información, aunque no es exacta, les permite conocer en forma aproxi-

mada las utilidades o pérdidas de cada mes y también les facilita el pago de los impuestos.

CONCLUSIÓN

Fruto del aumento consecutivo del IVA en Colombia, afecta a gran parte de la población colombiana, partiendo por el aumento del recaudo tributario para cubrir el déficit fiscal que tiene el Estado por cuenta de la caída de la renta petrolera la cual es una necesidad apremiante.

Si se enfoca en las personas de bajos recursos y los ingresos bajos y al igual que sus sueldos, al colocar IVA a la canasta familiar ellos empezarán por desahorrar y no podría hacer inversiones, a su vez el comerciante se vería perjudicado con la baja en ventas pues se le carga el IVA es al consumidor colombiano.

BIBLIOGRAFÍA

1. Cardona, H. A. M., Henao, L. F. A., & Ramírez, M. R. L. (2007). Los métodos para medir la evasión de impuestos: una revisión. *Semestre económico*, 10(20), 67-85. Recuperado a partir de <https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/articulo/view/681>
2. Espitia Mancipe, A., & Suárez Córdoba, J. M. (2017). Impacto económico ocasionado por la evasión del impuesto del IVA en diversos sectores en Colombia.
3. Espitia, J., Ferrari, C., Hernández, G., Hernández, I., González, J. I., Reyes, L. C., ... & Zafra, G. (2017). SOBRE LA REFORMA TRIBUTARIA ESTRUCTURAL QUE SE REQUIERE EN COLOMBIA Reflexiones y propuestas On the structural tax reform that is needed in Colombia Reflections and proposals. *Revista de economía institucional*, 19(36), 149-174.
4. Giraldo, E., Giraldo, Y., Manotas, J., Morelo, F., Villacob, M., & Gómez, A. R. (2016). Consecuencias del Aumento del IVA en los pequeños Comerciantes de Barranquilla. *Liderazgo Estratégico*, 6(1), 11-30.
5. Gómez Mancilla, E. Y., & Hernández Pinzón, Y. A. (2018). Comportamiento de los comerciantes frente al impuesto del valor agregado (IVA) en el municipio de Arauca.
6. Jiménez, C. H. (2014). Aspectos críticos del IVA en Colombia-la reforma de 2012. *Revista de Derecho Privado*, (51), 1-33.
7. Leal, A. C. (2018) Qué es el IVA o el Impuesto al Valor Agregado. Recuperado a partir de <https://www.siigo.com/blog/empresario/que-es-el-iva/>
8. Paternina, S. M. (2010). La planeación y la organización como estrategias para alcanzar el éxito en las mipymes de Cartagena. *Saber, Ciencia y Libertad*, 5(1), 123-128.
9. Petro Petro, A. P., & González Anaya, H. P. (2019). Evaluación de la cultura tributaria a comerciantes y tenderos del casco urbano del municipio de San Pelayo, departamento de Córdoba.
10. Sánchez, A. P., & Vergara, J. P. (2010). Impuestos al valor agregado (IVA) exento. Tratamiento fiscal y contable en la hotelería colombiana. *Saber, Ciencia y Libertad*, 5(1), 167-176.
11. Sánchez, A. D. J. P. (2015). ¿ El principio de favorabilidad, una quimera en la tributación colombiana?. *Saber, ciencia y libertad*, 10(2), 45-52.
12. Sánchez, A. P. (2011). Corrupción e impuestos. *Revista Cultural Unilibre*, (2), 85-88.

MARKETING

REFERENTES DEL NEUROMARKETING COMO HERRAMIENTA EMPRESARIAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN A NIVEL COGNITIVO

Sebastián Acosta, Gustavo Moreno, Angélica Beltrán, Juan Caraballo, Freddy Martínez y Andrés Zapata¹

RESUMEN

Este artículo nos muestra como el cerebro es un órgano fácil de engañar y persuadir con las técnicas comerciales de grandes empresas, es por esto que saber de este tema hoy en día se ha vuelto una competencia para las empresas, obligadas a innovar cada día más. El marketing sabe cómo llegar a los clientes para influir en esas decisiones que toman de forma más inconsciente. Por tanto, hay que conocer un poco mejor como funciona nuestro cerebro y como nos comportamos en determinadas situaciones (compras y ventas).

Finalizando este tema cabe decir que cualquier persona conociendo esto puede saber llegar a un consumidor, el gran reto es que logre conseguir su propósito.

PALABRAS CLAVE

Neuromarketing, consumidor, comunicación, neurociencia.

ABSTRACT

This article shows us how the brain is an easy organ to deceive and persuade with the commercial techniques of large companies, that is why knowing about this topic nowadays has become a competition for companies, forced to innovate every day more. Marketing knows how to reach customers to influence those decisions they make more unconsciously. Therefore, we must know a little better how our brain works and how we behave in certain situations (purchases and sales). Finalizing this topic it is possible to say that anyone knowing this can know how to reach a consumer, the great challenge is that he achieves his purpose.

KEYWORDS

Neuromarketing, consumer, communication, neuroscience.

INTRODUCCIÓN

El Marketing es un tema vital para las organizaciones, con el desarrollo de las Tecnologías ha ido evolucionando y al mismo tiempo entrado a otras esferas del conocimiento, no se discute hoy día el gran aporte a la proyección y el sostenimiento de una empresa, El Neuromarketing es una herramienta muy utilizada en grandes empresas para generar técnicas de marketing y comercialización a partir de juegos mentales del cerebro de sus consumidores. La gran importancia que deja esto es sa-

¹ Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas específicamente del programa de Administración de Empresas y Mercadeo. Correos electrónicos: juans-acostaf@unilibre.edu.co, gustavoa-morenom@unilibre.edu.co, angelicam-beltrans@unilibre.edu.co, juana-caraballoo@unilibre.edu.co, freddy-martinezp@unilibre.edu.co, andresa-zapatav@unilibre.edu.co

ber qué sucede en la mente del consumidor y así se puede brindar un mejor producto o servicio para acercarse lo más posible a las expectativas del cliente.

METODOLOGÍA

Para la elaboración de este artículo se acudió a revistas especializadas y autores versados en el tema. Por lo que es un artículo de revisión, concretamente busca referentes relacionadas con el Neuromarketing, de igual manera busca dar datos relacionados con el tema, por lo que es de carácter descriptivo, las muestras de textos escogidos fueron por su aporte al tema central.

Al principio, la gestión del marketing se basó o fundamentó en otras disciplinas, entre las cuales se destacaron la psicología, la sociología, la economía y las ciencias sociales y exactas, al tener en cuenta las neurociencias y la neuropsicología, ocasionó evolución de tal manera que originó la disciplina de Neuromarketing, al evolucionar arrastró nuevos caminos de abordar la investigación relacionada con el consumidor y las motivaciones que antes no se tenían en cuenta. Se considera el Neuromarketing como la aplicación de los métodos de neurociencia para analizar a los clientes y al mismo tiempo tratar de entender el comportamiento del consumidor relacionado con los mercados y su intercambio, ya que su propósito es conocer cómo, cuándo y de qué manera solicita y adquiere el cliente que ya se hace consumidor y evidencia: gustos, preferencias y deseos, para motivarse a adquirir un bien o servicio, en el transcurrir del tiempo, ha ido obteniendo más exhibición en el mercado, a partir de fórmulas, técnicas y enfoques para utilizar técnicas que hacen parte de la neurociencia, aunque dentro de la mercadotecnia, refinando el conocimiento de la publicidad y su correlación con el cerebro.

Entre sus Objetivos están

- Conocer el funcionamiento del Sistema Nervioso relaciona los estímulos a los que se expone el individuo y los abstrae a su mente.

- Realizar predicciones del comportamiento del consumidor tras el estudio de la mente, seleccionando prototipos y comunicación efectiva.
- Propiciar aspectos del marketing: tales como canales comunicacionales, posicionamiento de marca, atrapar al consumidor para la consecución de la compra..
- Comprender y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes.

Desventajas del Neuromarketing

- Elevados costos: el alquiler o adquisición de nuevas tecnologías, como es el caso del alquiler de una cámara de resonancia magnética funcional que puede costar cerca de \$ 1.500 dólares por una sola sesión.
- Apatía de los consumidores al ser valorados y sometidos a pruebas, se sienten violentados en su intimidad, al ser su cerebro leído y escaneado, salvo el uso de grupos focales o encuestas, muchos prejuicios relacionados a la manipulación total de la mente. Hay más expectativas negativas que positivas por el desconocimiento.

REFERENTES RELACIONADOS CON EL NEUROMARKETING

Aspectos como el neuroimagen, y el aporte de neurocientíficos con el tema, Lee, N. (2007): señala que:

Los últimos años han visto avances en la neuroimagen hasta tal punto que los neurocientíficos son capaces de estudiar directamente la frecuencia, ubicación y sincronización de la actividad neuronal en un grado sin precedentes. Sin embargo, la ciencia del marketing ha permanecido en gran medida inconsciente de estos avances y de su enorme potencial. De hecho, la aplicación de la neuroimagen a la investigación de mercado - lo que se ha venido a llamar "Neuromar-

keting” - ha causado una considerable controversia dentro de los círculos de neurociencia en los últimos tiempos. Este artículo es un intento de ampliar el alcance del Neuromarketing más allá de las aplicaciones de marcas comerciales y del comportamiento del consumidor, para incluir una conceptualización más amplia de la ciencia del marketing. A partir de la neurociencia y la neuroeconomía general, se define el neuromercadeo como un campo de estudio y se sugieren algunas direcciones de investigación futuras.

En lo anterior conlleva a ver que el Neuromarketing puede llegar a tener un alcance y múltiples aplicaciones que para el área comercial, por lo tanto, se hacen investigaciones para demostrar el potencial del Neuromarketing. En cuanto al avance de la Neurociencia y su aceptación unido a la posibilidad de generar datos consistentes a partir de ello, Ariely, D. (2010).

El Neuromarketing ha ganado recientemente una popularidad considerable. Proponemos que hay dos razones principales para esta tendencia. Primero, la posibilidad de que la neuroimagen se vuelva más barata y rápida que otros métodos de mercadeo; y segundo, la esperanza de que la neuroimagen provea a los mercadólogos con información que no se puede obtener a través de los métodos convencionales de mercadeo. Aunque es poco probable que la neuroimagen sea más barata que otras herramientas en un futuro cercano, hay evidencia creciente de que puede proporcionar información oculta sobre la experiencia del consumidor. La aplicación más prometedora de los métodos de neuroimagen al marketing puede llegar antes de que un producto sea lanzado - cuando es sólo una idea en desarrollo.

La cita anterior nos muestra la importancia que podría llegar a tener el Neuromarketing para los mercadólogos, debido a que les puede propor-

cionar información sobre la experiencia del consumidor con un determinado producto e incluso podría predecir qué tan exitoso sería un producto en el mercado. Existe gran especulación relacionados con la novedad del concepto, por eso Fisher, C. E. (2010). Sostiene que:

El Neuromarketing ha generado recientemente controversias sobre la participación de los profesionales de la medicina, y aún quedan muchas preguntas clave que tienen implicaciones potencialmente importantes para el campo de la psiquiatría. Se han propuesto definiciones contradictorias de neuromercadeo, y se sabe poco sobre las prácticas reales de las compañías, médicos y científicos involucrados en su práctica. Este artículo revisa la historia del Neuromarketing y utiliza una encuesta exploratoria de los sitios Web de Neuromarketing para ilustrar las cuestiones éticas planteadas por este nuevo campo. El Neuromarketing, tal como se practica actualmente, es heterogéneo, ya que las empresas ofrecen una variedad de tecnologías. Muchas empresas emplean a académicos y profesionales, pero pocas tienen una lista de sus clientes u honorarios. La cobertura mediática del Neuromarketing parece desproporcionadamente alta en comparación con la escasez de informes revisados por colegas en el campo. Las compañías pueden estar haciendo afirmaciones prematuras sobre el poder de la neurociencia para predecir el comportamiento del consumidor. En general, el Neuromarketing tiene implicaciones importantes para las asociaciones académico-industriales, la realización responsable de la investigación y la comprensión pública del cerebro. Exploramos estos temas para descubrir temas relevantes para la ética profesional, la investigación y las políticas. De particular relevancia para la psiquiatría, el Neuromarketing puede ser visto como una extensión de la búsqueda de cuantificación y certeza en aspectos previamente indefinidos del comportamiento humano.

Se corrobora que pasan al Neuromarketing por “ojo de lupa”, intentando ver que tan bueno y eficiente es realmente, ya que hay opiniones opuestas sobre esta herramienta. Al respecto, y relacionado con el auto determinismo, lo ético y los límites de la privacidad del cliente, hasta el punto que lo lleva a consumir, Wilson, R. M. (2008). Sostiene que:

Esta cita examina el impacto de los descubrimientos y métodos de la neurociencia en las prácticas de marketing en relación con el ejercicio del libre albedrío individual. Por lo tanto, nuestro enfoque se centra en cuestiones éticas que involucren la conciencia, el consentimiento y la comprensión de los consumidores de lo que puede ser visto como una invasión de sus derechos de privacidad. Después de una breve introducción, el artículo se centra en la literatura científica sobre el cerebro, seguida de una discusión sobre los modelos de persuasión de marketing. Los dilemas éticos dentro del paradigma del libre albedrío y la justicia rawlsiana desarrollada en la filosofía moral se delimitan a continuación. El artículo concluye con implicaciones de política y una consideración revisada de la privacidad del consumidor.

En lo anterior se muestra una polémica latente sobre el Neuromarketing, el cual usa métodos de persuasión para influenciar a los consumidores a comprar un producto, por lo cual se preguntan si esto es una violación a los derechos de privacidad. Desde un enfoque holístico que involucra la complejidad del ser humano, su interconexión mental los vacíos del ser humano y su conectividad con las cosas u objetos, Senior, C. (2008) sostiene que:

El emergente campo del Neuromarketing revela que el conocimiento tiene plasticidad. En otras palabras, las diferentes partes interesadas, investigadores y profesionales del marketing, perciben el desarrollo y la aplicación del conocimiento del Neuromarketing

de diferentes maneras. Tener diferentes percepciones del conocimiento no es un tema nuevo, pero encontrar nuevas interconexiones entre esas percepciones es beneficioso para la creación y difusión del conocimiento. El vacío entre la investigación y la práctica en el Neuromarketing se discute brevemente y luego se resuelve a través de la contribución de este comentario, la propuesta de un nuevo Modelo de Investigación de Neuromarketing. El Modelo interconecta los informes de investigación básica, los informes de investigación aplicada, los informes de los medios de comunicación y los procesos de poder.

Por lo que se infiere que entre la investigación del Neuromarketing y ponerlo en práctica hay un vacío, por lo tanto, se propone un nuevo modelo de investigación para el Neuromarketing y así ampliar el conocimiento sobre este. Aspectos como escanear al cerebro, y apoyados en profesionales de la Neurología, ha dado grandes avances a la estrategia del Mercadeo aplicado al Marketing, como lo señala Eser, Z. (2011). quien sostiene que:

Neuromarketing utiliza los últimos avances en escaneo cerebral para aprender más sobre los procesos mentales detrás de las decisiones de compra de los clientes. El propósito de esta investigación exploratoria fue revelar las percepciones de académicos de marketing, neurólogos y profesionales del marketing con respecto a los estudios de Neuromarketing, ya que tienen un papel importante para el futuro de los estudios de Neuromarketing. Todas las personas están de acuerdo en que el Neuromarketing no es una forma manipuladora de vender bienes y servicios innecesarios. Tres factores -interés y participación, conocimiento y conciencia, y ética- fueron percibidos como los aspectos más importantes del Neuromarketing según los tres grupos de participantes. Los análisis de la percepción del Neuromarketing revelaron que los neurólogos y

los profesionales del marketing perciben el Neuromarketing más favorablemente que los académicos del marketing.

Por lo que evidencia la evolución en la línea de tiempo el concepto de Neuromarketing y como ha sido aceptado en la actualidad por tres grupos de personas relacionadas con este tema, para probar que este no es una forma de manipulación, en cuanto a la interdisciplinariedad del concepto, Madan, C. R. (2010). Sostiene que:

Neuromarketing es un campo interdisciplinario emergente que conecta la psicología y la neurociencia con la economía. El objetivo del Neuromarketing es estudiar cómo el cerebro se ve afectado fisiológicamente por la publicidad y las estrategias de marketing. Para evaluar la efectividad de estas estrategias, la actividad cerebral resultante de ver un anuncio es monitoreada y medida usando técnicas de neuroimagen como la resonancia magnética funcional y la electroencefalografía (EEG). Los estudios de Neuromarketing suelen medir la preferencia entre productos en términos de familiaridad con la marca o de preferencia de producto. En los estudios de mercadotecnia tradicionales, las medidas como la preferencia del producto por un anuncio en particular son a veces difíciles de medir, ya que el espectador puede tener un sesgo cognitivo. Sin embargo, la familiaridad con la marca y la preferencia de productos se han correlacionado con la actividad neuronal. El campo del Neuromarketing sigue siendo considerado con cautela por parte de los grupos de protección al consumidor, así como por parte de muchos académicos, debido a las posibles implicaciones éticas del diseño de anuncios que causan intencionadamente efectos neurológicos específicos.

Lo anterior determina que el Neuromarketing está conformado de varias disciplinas y que tiene como objetivo el estudio del cerebro para evaluar la reacción de este ante la presentación

de algunos anuncios y determinar la mejor estrategia de mercadeo. Castillejo, M. C. B., & De la Espriella Mendoza, Y. (2014) señalan que aspectos puntuales, relacionados con la percepción que se tiene de ciertos lugares del mundo, su diferenciación y por qué se hacen famosos algunos de ellos, se logra a través de la construcción de la imagen, basada en aquello que caracteriza y convierte una ciudad en única en el mundo, aquí tiene su incursión el Neuromarketing para reforzar esas percepciones y potencializarlas proyectando las ciudades; también es importante señalar que, en los tiempos modernos, POP, N. A. (2012). Sostiene que:

El marketing contemporáneo está constantemente sujeto a los retos generados por la evolución de las relaciones de mercado. La promoción de la concepción holística en el marketing determina nuevos impulsos teóricos y prácticos en el campo. El artículo da forma a los aspectos conceptuales de este nuevo reto, es decir, el Neuromarketing. En el contexto del desarrollo de la neurociencia -en general- y de la neuroeconomía -en particular- se analizan los principales puntos de vista de la literatura especializada sobre este nuevo campo del conocimiento. La nueva ciencia de la frontera o simplemente la herramienta de gestión en las investigaciones del comportamiento es la pregunta clave a la que se enfrentan los autores. Las técnicas de investigación utilizadas por el Neuromarketing son objeto de un análisis comparativo, desde el punto de vista de sus aplicaciones en la investigación de mercados. Las ideas del estudio se completan con ejemplos sobre temas aplicativos y la cuestión ética en el Neuromarketing. Al provocar cambios en el aspecto físico de los investigadores de marketing, el nuevo campo abre un nuevo camino para acceder, en profundidad, al mecanismo de decisión del comportamiento del comprador.

Se evidencia al Neuromarketing como un nuevo reto a asumir, ya que por la evolución del merca-

do es necesaria la implementación de nuevas herramientas, en este caso, el Neuromarketing, que nos da idea de la conducta de un consumidor antes de comprar un producto. En España estudio relacionado con el Marketing y la Neurociencia, hecho por Garrido Abad, L. (2016) sostiene que:

El objetivo de esclarecer las tendencias futuras de la publicidad y del departamento de planificación estratégica en España. En concreto, tras conocer las ventajas de la neurociencia, se quiere profundizar sobre qué aportaciones del Neuromarketing se podrían integrar en una estrategia publicitaria para que sea más eficaz, y si realmente, tienen cabida estas herramientas en un futuro o es una simple tendencia. Por ello, a través del marco teórico, se conoce la evolución del marketing, la historia de la neurociencia, la situación en la que se encuentra la publicidad en la actualidad y comprender el funcionamiento del departamento de planificación estratégica y su perfil de planear dentro de las agencias. Con el fin de entender por qué nace y cómo funciona el Neuromarketing. El punto clave, donde extraemos la percepción actual en primera persona, es el trabajo de campo. Tras estudiar y conocer la información necesaria para entender las ventajas del Neuromarketing, se recogerán todos los datos desde la visión de expertos en la materia y la perspectiva de la sociedad sobre estas herramientas. Se encontró que el Neuromarketing es una disciplina que aplica conocimientos de la neurociencia al marketing, de modo que a partir del estudio del comportamiento del consumidor pretende proporcionar los datos necesarios para la confección de estrategias publicitarias. A diferencia de los focus group, estas herramientas permiten descubrir lo que verdaderamente estimula la mente del consumidor, y quizás, la clave para conseguir campañas más efectivas reside en saber interpretar los analíticos datos neuromarketinianos e integrarlos

en las estrategias. Esta disciplina viene con la intención de dar la solución a éste y otros problemas.

En lo anterior entra a colación la idea de usar el Neuromarketing como una herramienta innovadora para la publicidad, pensando en cómo ha cambiado el mercado y en cómo llegar a los consumidores, mientras que otros aportes relacionados con la línea de tiempo del Neuromarketing, por Velásquez Maldonado, D. M. sostiene que:

La información relevante acerca del concepto del Neuromarketing. Para entender mejor éste concepto se hizo énfasis en las diferentes posturas de autores en diferentes en este campo. Es importante tener en cuenta las dos perspectivas que abarca el Neuromarketing, que son la neurociencia y el mercadeo, ya que se complementan. Esto influye en el método de investigación neurocientífica debido a que, ayuda a reconocer como funciona el cerebro a los estímulos. Para conocer la toma de decisión del consumidor a la hora de adquirir un producto o un servicio, es necesario conocer a fondo cómo son captadas las emociones y cómo estas personas asocian sentimientos a través de estímulos. Todo lo anterior se puede medir por medio de herramientas especializadas que muestran el funcionamiento cerebral de la percepción que se tiene sobre el producto o servicio ofrecido.

Lo anterior corrobora que el Neuromarketing es el acoplamiento de dos perspectivas que influyen a reconocer como reacciona el cerebro a los estímulos; además que ayuda a conocer la toma de decisiones de los consumidores a la hora de obtener un producto. Ya como herramienta de la Publicidad gráfica, Belda, D. F. (2016). Sostiene que:

La comunicación gráfica publicitaria es aquella que utiliza composiciones gráficas para persuadir al consumidor de la compra de cualquier producto o servicio. Actualmente ésta comunicación es

utilizada mayoritariamente en cartelería y packaging. En este trabajo se analiza la eficiencia de la comunicación gráfica publicitaria, mediante el cartel publicitario, a través de la utilización de técnicas de Neuromarketing (eye-tracking). Se ha seleccionado una empresa dedicada a la potenciación de la actividad deportiva (gimnasio), trabajando con una muestra de 20 personas de ambos sexos y edades comprendidas entre los 20 y los 40 años (público objetivo de la misma). Se ha mostrado a todos ellos dos carteles donde se intenta potenciar la marca. Ambos carteles son similares en cuanto a composición, con diferencias en la estructuración de los mismos. Mediante técnicas de Neuromarketing, como es el eye-tracking o seguimiento ocular, se ha evaluado la eficiencia de los mismos. En ambas composiciones gráficas aparece una persona y la marca. La variación entre ambas es la mirada de la persona, que en la primera se encuentra mirando hacia el frente y en la segunda se encuentra mirando hacia la marca. Se ha considerado una mayor eficiencia para el cartel que mediante su diseño ha conseguido que el consumidor fijase su mirada durante un periodo más largo de tiempo en la marca. Por el contrario, se ha considerado menos eficiente el cartel en el que los usuarios se han fijado durante un periodo menor de tiempo en la marca elegida. Se comprueba que en la segunda composición existe un incremento considerable del foco de atención de los ojos del usuario en la marca, lo cual indica que existe una relación directa entre la mirada de la persona hacia la marca y el impacto de esta en el consumidor

Corroborando también que la implementación de técnicas de Neuromarketing en un experimento y de cómo estas técnicas les ayudan a las empresas a lanzar publicidad llamativa para los consumidores, mientras que otro estudio relacionado con las preferencias o expectativas del

Consumidor, Bergareche Sans, C. (2014). Neuromarketing.

Desde el nacimiento del marketing como concepto, éste ha tratado de buscar incesantemente la respuesta a la pregunta “¿Qué es lo que quiere el consumidor?”, y para ello se han ido desarrollando muchas técnicas de investigación que han ido evolucionando con los años. A pesar de que ciertos métodos de investigación han resultado ser de gran utilidad, los expertos de la profesión no han cesado en su búsqueda por la llave a esa cuestión, y es por ello que surge el Neuromarketing. Práctica que analiza los procesos cerebrales de los consumidores ante estímulos publicitarios y posteriormente analiza los resultados para entender realmente qué piensa el consumidor y qué quiere. Mientras que dicha práctica ha supuesto grandes avances en el mundo del marketing, es necesario ser cautos con ella, ya que aún no se encuentra lo suficientemente avanzada como para darnos unos datos completamente fiables. A lo largo de este trabajo analizaremos cómo se está aplicando esta práctica actualmente, lo que puede aportar en un futuro y los errores que se están cometiendo y pueden llevar a enterrarla, exponiendo casos de Neuromarketing aplicado, el daño que le puede hacer la mala publicidad y la controversia que ha generado desde una perspectiva ética. Cabe mencionar el constante enfoque prudente de dicha práctica que predomina en el trabajo, y en ciertas ocasiones el aire crítico de cómo se está “vendiendo” por parte de un sector de la industria.

Se evidencia un aporte del nacimiento del Neuromarketing y de cómo desde ese punto se han hecho múltiples investigaciones para la mejora e implementación de este en el comercio; a pesar de esta ser una gran herramienta para el mercado, puede terminar en el olvido si no se usa de forma adecuada.

APORTES AL DEBATE RELACIONADO CON EL NEUROMARKETING

Desde su desarrollo, presenta contradictores, (Farah, 2011), por otra parte, y otro aporte relacionado con el concepto, Fisher, Chin y Klitzman, sostiene que la definición de Neuromarketing genera tendencias a contradecir, ya que unos lo asocian a los científicos y otros a lo comercial, reitera (Fisher et al., 2010). Ya que hay muchos teóricos que lo defienden como herramienta de comunicación y el apoyo a la neurociencia; mientras que Braidot (2011; 2009) o Lindstrom (2010). Sostiene que su gran aporte al componente científico y resaltan su gran aporte al conocimiento sobre el ser humano, sus procesos, la toma de decisiones, tanto en lo político como en el mercadeo. En esta rama se encuentran, por ejemplo, los miembros del equipo de Lee quienes definen el Neuromarketing como un “terreno válido de estudio” y no como una simple “aplicación de las técnicas del Neuromarketing a la venta” (Lee, et al., 2007: 201).

CONCLUSIÓN

En síntesis, el Neuromarketing es una herramienta utilizada para crear nuevas formas de llegar al consumidor, a pesar de lo novedoso de la técnica, presenta falencias más por desconocimiento y prejuicio moral que por su verdadero aporte a la consecución y fidelización de clientes, para la mediana empresa no es muy accesible, pero no se discute la importancia de explorar la mente del consumidor y su intencionalidad del saber sus deseos, sus reacciones a nivel sensorial con relación al producto y más si es novedoso o incrementada su innovación, la retención de la marca, la audacia de tratar de llevar una marca nueva a recordarla, finalmente las necesidades se crean en la economía de consumo y eso lo saben los Neurocientíficos dedicados al Marketing.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ariely, D., & Berns, G. S. (2010). Neuro-marketing: la esperanza y el bombo de la neuroimagen en los negocios. *Revista naturalista de la neurociencia*, 11(4), 284.
2. Belda, D. F., Varón, D. J., & Tur-Viñes, V. (2016). Empleo de técnicas de Neuromarketing para el análisis de la mejora de la eficiencia en la comunicación. In *De los medios y la comunicación de las organizaciones a las redes de valor* (pp. 1269-1279). XESCOM. Red Internacional de Investigación de Gestión de la Comunicación.
3. Bergareche Sans, C. (2014). Neuromarketing.
4. DOI: <https://es.slideshare.net/claudiyor-kypaulinoguzman/que-es-el-neuromarketing-39892083>
5. DOI:http://www.unilibre.edu.co/cartagena/pdf/investigacion/revistas/gerencia_libre/Gerencia_Libre_2016.pdf
6. DOI: <https://citas.in/autores/martin-lindstrom/>
7. Castillejo, M. C. B., & De la Espriella Mendoza, Y. (2014). “Historias y leyendas” ruta de museos como estrategia de marketing de destinos en cartagena de indias, ciudad patrimonio histórico de la humanidad. valoración inicial. *Saber, ciencia y libertad*, 9(1), 131-146.
8. Eser, Z., Isin, F. B., & Tolon, M. (2011). Percepciones de académicos de marketing, neurólogos y profesionales del marketing sobre el neuromarketing. *Diario de gestión del marketing*, 27(7-8), 854-868.
9. Fisher, C. E., Chin, L., & Klitzman, R. (2010). Definir el neuromarketing: Prácticas y retos profesionales. *Revista de Harvard psiquiátrica*, 18(4), 230-237.
10. Garrido Abad, L. (2016). El neuromarketing como herramienta fundamental para desarrollar estrategias publicitarias más eficaces en el futuro de la publicidad.
11. Guzmán, C. (2014). ¿Qué es el Neuromarketing?

12. Lee, N., Broderick, A. J., & Chamberlain, L. (2007). ¿Qué es el 'neuromarketing'? Una discusión y una agenda para la investigación futura. *Revista internacional de psicofisiológica*, 63(2), 199-204.
13. Madan, C. R. (2010). Neuromarketing: ¿el siguiente paso en la investigación de mercado? *Eureka*, 1(1), 34-42.
14. POP, N. A., & Lorga, A. M. (2012). Un nuevo reto para el marketing contemporáneo-neuromarketing. *Gestión y Mercado*, 7(4).
15. Quiñones, M. (2014). La neurociencia como oportunidad estratégica para el área comercial. *Gerencia Libre*, (ISSN.2422-1732), pp.42-45. Obtenido de
16. Senior, C., & Lee, N. (2008). Un manifiesto para la ciencia del neuromarketing. *Revista del comportamiento del consumidor, Revista de investigación internacional*, 7(4-5), 263-271.
17. Velásquez Maldonado, D. M., & Bautista Rincón, D. C. Evolución del neuromarketing.
18. Wilson, R. M., Gaines, J., & Hill, R. P. (2008). Neuromarketing y libre albedrío del consumidor. *Diario de los consumidores*. 42(3), 389-410.

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES PARA LAS PUBLICACIONES DE LA PRÓXIMA EDICIÓN DE LA REVISTA SABER, CIENCIA Y LIBERTAD, EN GERMINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD LIBRE – SEDE CARTAGENA

Parámetros para la elaboración de los artículos

REQUISITOS TÉCNICOS

La revista Saber, Ciencia y Libertad en germinación, es una publicación anual del Centro de Investigaciones de la Universidad Libre, Sede Cartagena, que tiene como objetivo difundir la producción investigativa de los estudiantes adscritos a los semilleros de investigación de la universidad, así como de los demás semilleros miembros de la comunidad académica. Se concentra en publicar artículos de investigación, de relexión y revisión, de acuerdo con las características de las deidades por Colciencias.

Los artículos que se reciben deben ser inéditos y originales. Serán enviados desde el correo del director de grupo de investigación, quien asume el cumplimiento de los requisitos del reglamento de publicaciones de la revista. Debe enviarse el documento en versión definitiva, en idioma español y en archivo Word al correo: germinación@unilibrectg.edu.co

Especificaciones Tipográficas

FUENTE: Times New Roman
TÍTULOS: Mayúsculas, Negrita, Centrado.
CUERPO DEL TEXTO: 12 Puntos.
NOTAS DE PIE DE PÁGINA: 8 Puntos.

Referencias Bibliográficas

Las referencias deberán enumerarse consecutivamente siguiendo el orden en que se mencionan por primera vez en el texto (Sistema de orden de mención Citación – ordersystem), identifíquelas mediante numeral arábigo, colocando en la parte final de la página, en el espacio de referencias.

Al referenciar revistas científicas cítelas por su nombre completo (no abreviado). Absténgase de utilizar resúmenes como referencias.

Las referencias de artículos aceptados pero aún en trámite de publicación deberán designarse como “en prensa” o “próximamente a ser publicados”; los autores obtendrán autorización por escrito para citar tales artículos y comprobar que han sido aceptados para publicación, de acuerdo con las normas de derecho de autor.

Citas y Pies de Página

Especial atención debe prestarse a las citas, pies de página y referencias bibliográficas, las cuales deben ser precisas y completas.

Ejemplos de Citas Bibliográficas

Libro:

BETANCOURT REY, Miguel (1996). Derecho Privado, Categorías Básicas. Editado por la Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho. Ciencias Políticas y Sociales. Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia. Primera Edición.117.

Artículo de Revista:

HOFFMAN, Scout L. (1989) “A Practical Guide to Transactional Project Finance: Basic Concepts, Risk Identification and Contractual Considerations”. En: The Business Layer. November. (45 Bus.Law.181)

Sentencia Judicial:

COLOMBIA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de casación civil. Sentencia del 27 de septiembre de 1993. Magistrado Ponente: Eduardo García Sarmiento. (Sentencia Número S – 134), pág. 8. Copia tomada directamente de la corporación. [Tomada de colección de jurisprudencia... de fecha...]

Leyes:

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS –ONU– Centro de Derechos Humanos. Recopilación de instrumentos internacionales. New York: Naciones Unidas, 1988. p.20
CONGRESO DE LA REPÚBLICA. LEY 182 DE 1995 “ Por la cual se reglamenta el servicio de televisión y se formulan políticas para su desarrollo, se democratiza el acceso a este, se conforma la Comisión Nacional de Televisión, se promueve la industria y actividades de televisión, se establecen normas para contratación de los servicios, se reestructuran entidades del sector y se dictan otras disposiciones en materia de telecomunicaciones”. En: Diario oficial No.2341. Bogotá: Imprenta Nacional. 1995.

Compilaciones:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Derecho de familia y de menores: Compilación normativa. Bogotá: ICBF, 1989.p.5

Bibliografía

Se recomienda listar la bibliografía empleada en forma completa, al inal del correspondiente escrito, incluyendo los siguientes datos: el título, la edición, lugar de publicación, la empresa o casa editorial, el año de publicación, número de volúmenes, número total de páginas del libro, y el nombre de la colección o su abreviatura.

Ejemplos de Bibliografías

Libro

BERENSON, Bernard. Estética e historia en las artes visuales. Trad. Por Luís Cardoza y Aragón. México. Fondo de Cultura Económica, 1956.264 páginas. (Colección Breviarios, núm.115).

Material Electrónico

Existen actualmente publicaciones por Internet, cuando el texto hace parte de una biblioteca virtual de una institución legalmente constituida. Ejemplo:<http://www.adm.org.mx/biblioteca/req.html>

Para Saber, ciencia y libertad, en germinación, Revista de semilleros de investigación, es muy satisfactorio constituirse como espacio de divulgación de los trabajos académicos de estudiantes investigadores universitarios, por ello le invita a vincularse a la misma.

